



FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

**CENTRO CULTURAL EN EL DISTRITO DE LA MOLINA**

**PRESENTADO POR**

**DAVID EDUARDO HUAMÁN GUTIÉRREZ**

**TESIS**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO**

**LIMA – PERÚ**

**2015**



**Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada  
CC BY-NC-ND**

La autora solo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**USMP** | FACULTAD DE  
UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES | INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

**ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

**CENTRO CULTURAL EN EL DISTRITO DE LA MOLINA**

**TESIS**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO**

**PRESENTADO POR**

**HUAMÁN GUTIÉRREZ, DAVID EDUARDO**

**LIMA – PERÚ**

**2015**

## **Dedicatoria**

A mi querida madre Julia por su presencia y afecto infinito; a mi querido padre Nicanor por su ejemplo, entrega y apoyo constante en mi formación profesional; a mis queridos hermanos Luis y Mauricio por sus afectos; a mi querida tía Hermelinda por su permanente apoyo y aliento a lo largo de mi carrera. A mi adorada hija Sofía Valentina que con su advenimiento iluminó y clarificó mis metas y objetivos de vida.

## **Agradecimiento**

Mi especial agradecimiento a la Universidad San Martín de Porres por la calidad de su enseñanza y formación profesional; a mis maestros y asesores por sus conocimientos y orientaciones en el desarrollo de la presente investigación.

A mi familia, compañeros y amigos, que con su afecto y comprensión supieron alentarme en mi formación profesional y en la culminación del presente trabajo.

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>RESUMEN</b>	x
<b>ABSTRACT</b>	xi
<b>INTODUCCIÓN</b>	xii
<b>CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO</b>	20
1.1 Bases teóricas	20
1.2 Marco conceptual	22
1.3 Marco referencial	25
<b>CAPÍTULO II: METODOLOGÍA</b>	31
2.1 Análisis urbano de la zona de estudio	31
2.2 Elección del sitio	48
2.3 Características	48
2.4 Pre-existencias del lugar	51
2.5 Master plan urbano	51
2.6 Estudio antropométrico	52
2.7 Estudio ergonómico	54
2.8 Programación arquitectónica	60
<b>CAPÍTULO III: PLANIMETRÍA</b>	67
3.1 Ubicación y localización	67
3.2 Planimetría de distribución general	68
3.3 Perspectivas	77
3.4 Esquemas de especialidades	80
<b>CONCLUSIONES</b>	84
<b>RECOMENDACIONES</b>	86
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b>	88
<b>ANEXOS</b>	91

## Lista de tablas

		Página
Tabla 1	Población estimada al 2014, distrito de La Molina	36
Tabla 2	Grupos de edad, distrito de La Molina	36
Tabla 3	Población por sexo, según grupos de edades, distrito de La Molina	37
Tabla 4	PEA del distrito de La Molina	37
Tabla 5	Ingresos per cápita por hogar, distrito de La Molina	37
Tabla 6	Matriz de ponderación para elección de terreno	42
Tabla 7	Programa de necesidades	60
Tabla 8	Tabla de ambientes	63

## Lista de figuras

		Página
Figura 1	Vista frontal del Parque Biblioteca España	25
Figura 2	Plano de zonificación del Parque Biblioteca España	26
Figura 3	Esquema de circulación del Parque Biblioteca España	26
Figura 4	Foto hacia ingreso del Parque Biblioteca España	27
Figura 5	Plano y corte del Parque Biblioteca España	27
Figura 6	Vista Frontal del Centro Cultural Gabriela Mistral	28
Figura 7	Esquema de remodelación del Centro Cultural Gabriela Mistral	28
Figura 8	Vista aérea remarcando los ingresos del Centro Cultural Gabriela Mistral	29
Figura 9	Esquema mostrando la transparencia del Centro Cultural Gabriela Mistral	29
Figura 10	Detalle del revestimiento del Centro Cultural Gabriela Mistral	30
Figura 11	Esquema de zonificación del Centro Cultural Gabriela Mistral	30
Figura 12	Mapa tipos de suelo del distrito de La Molina	32
Figura 13	Estructura ecológica del distrito de La Molina	33
Figura 14	Estructura funcional de servicios del distrito de La Molina	34
Figura 15	Estructura funcional de servicios del distrito de La Molina	35
Figura 16	Estructura socioeconómica espacial del distrito de La Molina	38
Figura 17	Problemática del distrito de La Molina	39
Figura 18	Potencialidades del distrito de La Molina	40
Figura 19	Ubicación de posibles terrenos “a” y “b”	41
Figura 20	Ubicación del terreno “a”	41
Figura 21	Ubicación del terreno “b”	42
Figura 22	Estructura ecológica del núcleo duro	43

Figura 23	Estructura funcional de servicios del núcleo duro	44
Figura 24	Estructura socioeconómica espacial del núcleo duro	45
Figura 25	Problemática del núcleo duro	46
Figura 26	Potencialidades del núcleo duro	47
Figura 27	Ubicación del terreno para el Centro Cultural	49
Figura 28	Vista 1 desde la Avenida Javier Prado	49
Figura 29	Vista 2 desde cruce Calle Zarzamoras con la Calle Los Almendros	49
Figura 30	Vista 3 desde la Avenida Javier Prado	50
Figura 31	Vista 4 desde la Avenida La Molina	50
Figura 32	Master plan urbano	51
Figura 33	Esquema antropométrico	52
Figura 34	Esquemas antropométricos	53
Figura 35	Estudio de áreas para biblioteca	54
Figura 36	Estudio de áreas para biblioteca	55
Figura 37	Estudio de áreas para teatro	56
Figura 38	Estudio de áreas para baños y camerinos	57
Figura 39	Estudio de áreas para cafetería	58
Figura 40	Estudio de áreas para salas de exposición	59
Figura 41	Imagen objetivo	62
Figura 42	Organigrama del conjunto	65
Figura 43	Fluxograma de circulación del conjunto	66
Figura 44	Fluxograma de relación espacial del conjunto	66
Figura 45	Plano de ubicación y localización	67
Figura 46	Plano del sótano	68
Figura 47	Plano del primer nivel	69
Figura 48	Plano del segundo nivel	70
Figura 49	Plano del tercer nivel	71
Figura 50	Plano del cuarto nivel	72
Figura 51	Plano del quinto nivel	73
Figura 52	Plano de cortes	74
Figura 53	Plano de elevaciones Norte y Oeste	75
Figura 54	Plano de elevaciones Sur y Este	76

Figura 55	Perspectiva 3D del Centro Cultural La Molina – Fachada Este, ingreso principal	77
Figura 56	Perspectiva 3D del Centro Cultural La Molina – Fachada Oeste	77
Figura 57	Perspectiva 3D del Centro Cultural La Molina – Fachada Sur	78
Figura 58	Perspectiva 3D del Centro Cultural La Molina – plaza interior principal	78
Figura 59	Perspectiva 3D del Centro Cultural La Molina – plaza interior principal	79
Figura 60	Perspectiva 3D del Centro Cultural La Molina – pasaje de ingreso hacia plaza interior principal	79
Figura 61	Esquema de instalaciones eléctricas - iluminación	80
Figura 62	Esquema de instalaciones eléctricas - tomacorrientes	81
Figura 63	Esquema de instalaciones sanitarias - agua fría	82
Figura 64	Esquema de instalaciones sanitarias - desagüe	83

## Lista de anexos

		Página
Anexo 1	Fotografías	92
Anexo 2	Tablas y gráficos de demanda cultural	94
Anexo 3	Normatividad Reglamento Nacional de Edificaciones	97
Anexo 4	Parámetros Urbanísticos	104
Anexo 5	Memoria descriptiva	105

## RESUMEN

La investigación titulada “Centro Cultural en el Distrito de La Molina”, fue realizada con el objeto de diseñar un proyecto arquitectónico que dinamice la actividad cultural en sus expresiones plásticas, escénicas, musicales y literarias que incluya por tanto, espacios destinados a la biblioteca, el teatro, las salas de exposición y talleres, con servicios de esparcimiento, tránsito y descanso. Estos medios permitirán a los usuarios satisfacer las necesidades y expectativas culturales tanto de artistas como pobladores del distrito de La Molina.

Su realización ha implicado un diagnóstico de la zona de estudio en términos socioculturales a fin de determinar la situación actual de la infraestructura destinada a la creatividad y esparcimiento cultural, mediante la aplicación de una encuesta a estudiantes, técnicos y profesionales de 15 a 59 años de edad. Dicho instrumento determinó que existe insuficiencia de infraestructura cultural para satisfacer la demanda potencial de las actividades culturales no deportivas de la zona de estudio. En base a lo anterior, se procedió a seleccionar la ubicación más conveniente para el centro, la misma que se encuentra entre las avenidas Javier Prado Este y La Molina. Además se efectuó el análisis urbano, se realizó una caracterización física del área de estudio y se analizó la infraestructura y servicios preexistentes. Posteriormente se procedió a efectuar un estudio programático de espacios que incluye estudios antropométricos y ergonómicos y derivar finalmente en la programación arquitectónica correspondiente.

La investigación realizada permitió determinar la viabilidad de la creación y diseño de un centro cultural de mediana cobertura destinado a la creación, exposición y formación artística que integre a los artistas, estudiantes y visitantes en un centro cultural dinámico en medio de la actividad socioeconómica y urbana del distrito.

**Palabras clave:** Cultura, centro cultural, proyecto arquitectónico cultural.

## ABSTRACT

This research was carried out with the primary goal of designing an architectural project which leads to boost and dynamize cultural activity in its plastic, scenic, musical and literary expressions, including, therefore, spaces intended for a library, theater, exhibition halls and workshops, incorporating entertainment, transit and leisure services. These facilities will allow users, artists and residents of the district of La Molina to satisfy their cultural needs and expectations.

The study involved a prior diagnosis in socio-cultural terms of the area of study in order to determine the current situation concerning the infrastructure for cultural creativity and leisure. This primary research was conducted through a survey applied to students, technicians and professionals between 15 to 59 years old. This procedure determined that there is insufficient cultural infrastructure to fulfill potential demand for non-sports cultural activities in the study area. Based on the previous sources above, we proceeded to select the most convenient location for the center, designed to be located between “Javier Prado Este” and “La Molina” avenues. In addition, urban analysis was made, physical characterization of the study area was carried out, as well as the infrastructure and preexisting services were analyzed. Subsequently, a physical space management and organization was performed, including anthropometric and ergonomic studies and finally led to the corresponding architectural programming.

As a result of all procedures, the research allowed to determine the viability of the development and design of a medium-coverage cultural center aimed for the creation, exhibition and artistic training incorporating actively artists, students and visitors into a dynamic cultural center within socio-economic and urban activity of the District.

**Keywords:** Culture, cultural center, cultural architectural project.

## INTRODUCCIÓN

Hace más de 30 años, el epistemólogo mexicano David Ferriz Olivares señalaba que la cultura es visión de vida y agregaba que a mayor cultura mayor visión de vida. (Ferriz, 1985). Esta concepción de la cultura no es exactamente nueva, pero resume muy bien la aspiración de nuestras sociedades, que aún tienen muchas dificultades para identificar sus propias identidades, reconocerlas, promoverlas y desarrollarlas. Parte de la problemática cultural de los países en vías de desarrollo, incluido el Perú es precisamente la dificultad de incluir de manera integradora esa cadena de: identificación, reconocimiento y desarrollo cultural, que demanda entre otras cosas, la creación de espacios físicos y temporales dedicados a la creatividad, a la lectura, al diálogo, cultivo y exposición de ideas y propuestas, dentro de los cuales el arte en todas sus manifestaciones cumple una función primordial de libertad, creatividad, emancipación y desarrollo que permite a cada ser humano y cada grupo tener una mayor visión de vida.

En el Perú, los espacios dedicados a la creatividad y al desarrollo cultural con sentido abierto y dinámico, más allá de las formalidades y exigencias de los sistemas educativos, son aún muy escasos. Las iniciativas públicas y privadas por la construcción, instalación y funcionamiento de teatros, salas de exposición, auditorios, talleres de formación artística, bibliotecas, museos, etc., no cubren aún las necesidades de la población.

De acuerdo a los datos de la Biblioteca Nacional del Perú, las bibliotecas públicas municipales alcanzaban en el 2010 a un total 785, de los cuales 67 se encontraban en la ciudad de Lima. Sin embargo, en las investigaciones realizadas por Javier Arévalo, impulsor del Plan Lector en las escuelas del país, el número de bibliotecas públicas municipales experimentó un descenso de 1200 a 800 entre los años 2004 a 2014, lo que impide o dificulta el fomento de la lectura en la población, sin contar que la mayor parte de estas bibliotecas están desactualizadas. (La Prensa.perú.com, 2014).

Para el Ministerio de Cultura (2011) El concepto de biblioteca pública nace a partir de la toma de conciencia de las sociedades en su necesidad y derecho a participar del conocimiento en toda su diversidad. Hoy en día la biblioteca pública es considerada un paso obligado del conocimiento, constituye un requisito básico de la educación permanente, las decisiones autónomas y el progreso cultural de la persona y los grupos sociales. En la base conceptual de la biblioteca pública se expresa la relación del hombre y la adquisición de su libertad. En tal sentido, la biblioteca pública se convierte en un derecho humano fundamental. Por tanto, el derecho a las bibliotecas públicas es imprescindible para lograr la libertad de expresión y la libertad de elección, elementos fundamentales en un país democrático. La biblioteca pública es el instrumento con que cuentan los Estados para permitir el goce de este derecho cultural.

Por otra parte, según la Dirección de Artes y Acceso a la Cultura del Ministerio de Cultura del Perú (2011), el número de centros culturales en el país alcanzaba solamente a 108, de los cuales más de la mitad se encuentran en la ciudad de Lima, no obstante, la infraestructura con que cuentan estos centros son en buena parte adaptaciones arquitectónicas con una gran precariedad de espacios, iluminación, descansos, equipamiento, etc.

Otro tanto ocurre con las salas de teatro en el país, según los datos de la propia Dirección de Artes y Acceso a la Cultura del Ministerio de Cultura, así como a los datos provistos por la Pontificia Universidad Católica del Perú, el número de salas de teatro en el país alcanza solamente a 55 y si bien la mayor parte se encuentra en la ciudad de Lima, no cuentan con la infraestructura adecuada y en muchos casos no fueron diseñados para su uso como tales. El teatro como edificación, con su estructura determinada, con su esquema arquitectónico definido y su programación está dedicada especialmente a desarrollar el arte de la representación. En la disposición de un teatro, Ortega y Gasset descubre tres dualidades: dualidad espacial, humana y funcional, y todas ellas están interrelacionadas. Básicamente el

teatro como espacio interior está dividido en dos espacios: uno, la sala donde están los espectadores; otro, el escenario donde están los actores. (Ministerio de Cultura, 2011). No obstante, en muchos de los teatros que existen en el país, esta dualidad arquitectónica no está bien o suficientemente definida, lo que plantea la necesidad de establecer nuevos diseños, más acordes y más pertinentes.

Las salas de exposición de arte en el Perú son probablemente las más improvisadas de todos los espacios destinados al arte y la cultura, muchas veces las exposiciones se realizan al aire libre. Es verdad que algunas municipalidades provinciales y distritales en el país tuvieron la iniciativa de crear espacios o salas de exhibición para las artes plásticas, no obstante la gran mayoría de las municipalidades no cuentan con estos espacios. Si vamos más allá de la pura exposición y analizamos la presencia o ausencia de talleres de arte para el trabajo y la formación de artistas plásticos, las estadísticas se hacen más pequeñas. Los artistas plásticos como cualquier otro tipo de artistas se forman realizando arte, y crear espacios para talleres artísticos y formativos al mismo tiempo, resultan siendo indispensables para un país como el nuestro que necesita impulsar y potenciar la cultura en todas sus dimensiones y expresiones.

El distrito de La Molina, a pesar de ser uno de los más organizados de la provincia de Lima, no cuenta con la infraestructura adecuada para el desarrollo de la cultura. La presente investigación constituye un proyecto arquitectónico que intenta dinamizar la actividad cultural del distrito, integrando artistas, estudiantes de arte y visitantes en un centro que contempla tanto la creación, la exposición, la formación y el esparcimiento de visitantes sin romper la actividad socioeconómica y urbana de la zona. El proyecto contempla espacios para el desarrollo de las artes plásticas, escénicas, musicales y literarias, además de los espacios de tránsito, descanso y esparcimiento.

La presente tesis ha sido organizada en cuatro capítulos, en el primero se da a conocer el marco teórico donde se muestra y explica las bases teóricas de

cultura y centro cultural, así como también, se exponen modelos de referencia de infraestructura cultural y la influencia en su contexto.

En el segundo capítulo se presenta la metodología donde se realiza un análisis de la zona elegida mostrando sus características que se tomarán en consideración para plantear el proyecto, así mismo, se realiza un estudio de las proporciones humanas y a la adaptación física y psicológica a los diferentes espacios del proyecto, derivando en una programación arquitectónica donde se plasmará una imagen de la propuesta de acuerdo a las determinantes y condicionantes del lugar, necesidades y normativas.

Por ultimo en el tercer capítulo se muestra la planimetría donde se expone la ubicación, distribución, detalles y esquemas de especialidades del proyecto.

## **1. El tema**

El tema seleccionado para la presente tesis aborda el diseño e implementación de una infraestructura cultural que propicie un desarrollo social auténtico a través de un espacio o centro cultural dinamizador y movilizador de la cultura que abarcará la formación y la exposición de las artes escénicas, plásticas, musicales y literarias, basado en la concepción de que la cultura es el fundamento necesario para un desarrollo auténtico y teniendo en cuenta que el arte no es solamente una contemplación, es también un acto, y todos los actos cambian el mundo

## **2. El problema**

El panorama de la infraestructura cultural en el distrito de La Molina es insuficiente para la dinamización de la actividad cultural. La Molina es uno de los distritos con mayor velocidad de crecimiento poblacional de la ciudad de Lima luego de los distritos de San Juan de Lurigancho, Carabayllo y Ate, y su población es mayoritariamente de nivel socioeconómico medio alto o alto.

La actividad cultural actual en La Molina se manifiesta a través del cine, teatro, artes plásticas, danza, música, etc., se realiza con relativa frecuencia por instituciones privadas y públicas pero dentro de las limitaciones de infraestructura existentes; no obstante, la demanda de actividades culturales de la población es significativa. Las investigaciones preliminares realizadas han demostrado que los artistas necesitan espacios adecuados para presentar y expresar sus creaciones artísticas y la población tiene expectativas de contar con centros culturales más adecuados para la formación y recreación artística de los jóvenes. (ver anexo N° 1)

Adicionalmente se realizó una encuesta de demanda cultural no deportivo de elaboración propia, con un público objetivo en base a un muestreo tomando como factor la población estimada al 2014 del distrito de La Molina con un total de 166912 habitantes. El grupo etario va desde 15 a los 59 años que incluye en su mayoría estudiantes, profesionales técnicos y profesionales que llegan 38358 habitantes, obteniendo que un 67 % asiste o practica una actividad cultural con una frecuencia en promedio de una vez al mes, se

logra estimar al año 2035 una asistencia de 4931 usuarios por día realizando actividades culturales. (ver anexo N° 2)

Dentro de la dinámica cultural en el distrito de La Molina se encuentra que los artistas no tiene la suficiente promoción y tampoco lo espacios adecuados que satisfagan sus necesidades y la creciente demanda cultural de los pobladores de La Molina. (ver anexo N° 2)

En este contexto, el problema que se plantea en la presente investigación es: ¿Cuál sería la infraestructura cultural más adecuada que promueva una nueva dinámica cultural que satisfaga las necesidades de los artistas y las expectativas culturales de los pobladores del distrito de La Molina?

La propuesta y equipamiento cultural que se propone ayudaría a satisfacer la demanda de las necesidades de formación artística y cultural de la población y satisfacer las necesidades de expresión y exposición de los artistas.

### **3. Objetivos**

#### **3.1 Objetivo general**

Diseñar un proyecto arquitectónico que dinamice la actividad cultural con la promoción de la lectura y el desarrollo artístico que incluya espacios físicos como biblioteca, teatro, salas de exposición y talleres con los respectivos espacios de esparcimiento, tránsito y descanso para los usuarios, los cuales satisfaga las necesidades de los artistas y las expectativas culturales de los pobladores del distrito de La Molina

#### **3.2 Objetivos específicos**

- a) Diseñar un espacio receptivo que promueva la socialización de la comunidad.
- b) Diseñar un espacio arquitectónico adecuado para una biblioteca para la promoción y lectura de libros, incorporando criterios modernos de acceso de los usuarios al material bibliográfico.

- c) Proponer un diseño arquitectónico para la presentación y difusión de las artes escénicas (teatro, danza y otras) acercando al espectador a la realización y mejor apreciación de las mismas.
- d) Proponer un diseño arquitectónico para la exposición de las artes plásticas con una distribución de espacios y de luz adecuada para la exposición de obras artísticas plásticas (pintura, escultura, fotografía, diseño artístico, etc.).
- e) Diseñar un auditorio de mediana capacidad con características adecuadas para la presentación de conciertos y conferencias
- f) Proyectar espacios adecuados para los talleres de enseñanza de artes escénicas, artes plásticas y música.

#### **4. Alcances**

El centro cultural que se propone contempla la exposición y formación artística así como el esparcimiento de visitantes; es decir, integra artistas, espectadores y visitantes que deseen participar y desplazarse por las instalaciones del centro cultural, ya que estará integrado a la actividad socioeconómica y urbana de la zona. Asimismo, el proyecto contempla varias modalidades de creación cultural y artística como: artes plásticas, artes escénicas, música, biblioteca y otros, incluyendo los espacios de tránsito, descanso y esparcimiento.

#### **5. Limitaciones**

El estudio toma en cuenta los criterios y recomendaciones establecidos por los lineamientos de política cultural emitidos por el Ministerio de Cultura para los años 2013-2016 y está enmarcado dentro de la normatividad de espacios urbanos y culturales emitidos tanto por el Ministerio de Cultura como de la municipalidad distrital correspondiente,

#### **6. Justificación**

##### **6.1 Relevancia teórica**

La cultura en todas sus manifestaciones es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de una sociedad. El Perú y particularmente la ciudad de

Lima y el distrito de La Molina demandan centros culturales de mediana y gran envergadura que constituyan focos de formación y desarrollo cultural de futuras generaciones.

## **6.2 Relevancia práctica**

El resultado de la investigación tendrá una utilidad práctica para la Municipalidad del distrito de La Molina o para los inversores privados que deseen invertir en infraestructura e industria cultural atendiendo las necesidades de los artistas y satisfaciendo las aspiraciones culturales de la población distrital.

# CAPÍTULO I

## MARCO TEÓRICO

### 1.1. Bases teóricas

#### 1.1.1. Cultura y desarrollo

La cultura no puede estar ajena a la tematización del desarrollo. El desarrollo humano se vincula con el fortalecimiento de determinadas capacidades relacionadas con toda la gama de cosas que una persona puede ser y hacer en su vida; en la posibilidad de que todas las personas aumenten su capacidad humana en forma plena y den a esa capacidad el mejor uso en todos los terrenos, ya sea el cultural, el económico y el político, es decir, en un fortalecimiento de capacidades. Estos caracteres perfilan la comprensión del desarrollo humano: la valoración de la vida, la insistencia en la puesta en marcha de las capacidades humanas, el bienestar. Todo en el contexto de la vivencia de las libertades civiles y además asumiendo a los individuos como sujetos del desarrollo. (Rey, 2002)

El optimismo económico del desarrollo tiende a ceder a pesar de los cambios continuos de su rostro. Pero la mimesis del desarrollo con la economía ha dado paso a una mayor interacción entre las diversas áreas de la vida social. Interacción, que como sostiene, N. Lechner en alguno de sus trabajos, tiene asintonías y diferentes velocidades. En este reacomodamiento de la vida social, la cultura encuentra otras oportunidades y asume protagonismos que antes no tenía. (Rey, 2002)

La dimensión cultural del desarrollo escribió, Jesús Martín Barbero, se ha convertido últimamente en un tema central tanto en el ámbito político como académico. Pero ese interés disfrazaba en muchos casos un profundo malentendido el que reduce la cultura a dimensión del desarrollo sin el menor cuestionamiento de la cultura del desarrollo que sigue aun legitimando un desarrollo identificado con el crecimiento sin límites de la producción, que hace del crecimiento material la dimensión prioritaria del sistema social de vida y que convierte al mundo en un mero objeto de

explotación. Pensar ahí la cultura como dimensión se ha limitado a significar el añadido de una cierta humanización del desarrollo, un parche con el cual encubrir la dinámica radicalmente invasiva tanto en lo económico como en lo ecológico de los modelos aún hegemónicos de desarrollo. (Rey, 2002)

Es evidente que en la actualidad, la cultura ya no es un factor accesorio y perfectamente secundario de los proyectos de desarrollo, hoy se han sucedido modificaciones sociales que descentran el concepto de cultura, y por lo tanto, redefinen la naturaleza de sus relaciones con el desarrollo. La irrupción de la sociedad del conocimiento, la expansión de la información, el fortalecimiento de industrias culturales que se presentan de manera global y con una infraestructura de producción y de consumo inimaginables en el pasado, así como la importancia de una política de reconocimiento y la aparición de importantes movimientos socioculturales le han dado otro peso y otra significación a la presencia de la cultura en el desarrollo. (Rey, 2002)

Las industrias culturales tienen un impacto en la economía tanto de los países industrializados como en los de periferia. En un estudio reciente sobre el tema en los países andinos se constató la significación real de la cultura en el PIB, una comprobación que ya es ampliamente conocida y reconocida en los Estados Unidos y en Europa. El sector cultural está demostrando ser uno de los que genera más empleos, además de estar asociado a áreas de gran dinamismo tecnológico, mercados más globales e inversiones económicas muy atractivas. (Rey, 2002)

La importancia de la cultura en el desarrollo pasa además por otros registros como el reconocimiento explícito en los planes gubernamentales, pero sobre todo por las dinámicas sociales que mueven organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, partidos políticos, etc. Muchos proyectos de participación y organización comunitaria así como innumerables procesos de gestión local y regional han asumido lo cultural como una dimensión muy destacada de sus diseños y de sus ejecuciones. (Rey, 2002)

Las propuestas de desarrollo encuentran múltiples posibilidades de articulación con la cultura. Planteándose de fondo el problema de las identidades culturales, de los movimientos socioculturales tanto étnicos, raciales, regionales y de género que reclaman el derecho a su propia memoria y a la construcción de su propia imagen. La reconfiguración de las culturas tradicionales ya sean campesinas, indígenas o negras hacen de filtro, que impide el trasplante puramente mecánico de otras culturas y en el potencial que representa su diversidad no solo por la alteridad que ellas constituyen, sino por su capacidad de aportar elementos de distanciamiento y crítica de la pretendida universalidad deshistorizada del progreso y de la homogenización que impone la modernización. (Rey, 2002)

La preocupación técnica central de la teoría del desarrollo será cómo crear en los jóvenes una valoración del hecho de que muchos mundos son posibles, que el significado y la realidad son creados y no descubiertos, que la negociación es el arte de construir nuevos significados con los cuales los individuos puedan regular las relaciones entre sí. Un tipo de aspiración como esa tiene que replantear las relaciones, cada vez más sugerentes, entre cultura y desarrollo. (Rey, 2002)

## **1.2 Marco conceptual**

### **a) Centro cultural**

Suele considerarse centros culturales a los espacios que se encuentran abiertos a la comunidad para el desarrollo de las expresiones artísticas y el intercambio de valores e identidades culturales.

En los centros culturales convergen múltiples disciplinas y se desarrollan servicios y actividades de creación, formación y difusión en diferentes ámbitos de la cultura. Los centros culturales cuentan con espacios básicos para su pertinente vínculo con sus diferentes públicos; dependiendo de los recursos que manejan, pueden tener bibliotecas, centros de documentación, videotecas, auditorios, salas de concierto, galerías, salas de teatro, salas de audiovisuales, aulas para talleres, cabinas de Internet, cafetería, librería,

salones de baile, restaurantes, entre otros servicios. Algunos tienen la capacidad para desarrollar una amplia oferta de formación e incluso desarrollar líneas de investigación y publicación bastante amplias.

Los centros culturales se diferencian según su modelo de gestión y la naturaleza de su origen organizacional. Existen centros culturales universitarios como parte de la extensión de servicios a la comunidad, centros culturales de los diferentes países con los cuales mantenemos relaciones de cooperación, centros culturales de gremios y sindicatos, centros culturales de asociaciones, de fundaciones, etc. Últimamente se está desarrollando en el Perú un tipo de centro cultural que nace de la responsabilidad social de ciertas empresas que buscan estrechar sus relaciones con la comunidad local, brindando oportunidades de acceso a ciertas expresiones o desarrollando proyectos de cooperación cultural. Sin embargo, también existen empresas que ven en la cultura un aspecto meramente utilitario y de relaciones públicas, que solo buscan posicionar mejor su imagen institucional en sus públicos objetivos y no reconocen la naturaleza misma de la cultura en su posición de crítica y permanente reflexión sobre la condición humana y los impactos a su entorno. (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2011, pág. 111)

Esto se evidencia en empresas mineras y diversas corporaciones energéticas y de hidrocarburos. De otro lado, también está el gran contingente de centros culturales de la representación identitaria popular que ha transformado la vida cultural de la gran ciudad capital abriendo paso a la reflexión sobre la diversidad cultural, la identidad y la alteridad en los espacios públicos. (Otta Rivera, 2011) Los centros culturales pueden ofrecer eventos gratuitamente o a precios relativamente accesibles para la comunidad en general, dependiendo de las condiciones y la particularidad de cada actividad que desarrollan. (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2011, pág. 111)

## **b) Cultura**

La cultura puede ser entendida de diversas maneras, aunque estas se concentran en dos grandes definiciones. Por un lado, hace referencia al modo de vida de una comunidad, sustentado en las creencias, cosmovisiones, costumbres, símbolos y prácticas que se han sedimentado y estructuran la vida de esa comunidad. Por otro lado, cultura también se refiere a un conjunto de objetos y prácticas, a obras de arte o expresiones artísticas en general, que han adquirido valor simbólico y material. Desde la primera definición, la cultura es un indicador de una forma de vida, vale decir, se refiere a las prácticas cotidianas que se han afianzado en las personas. Desde la segunda, son culturales aquellos objetos y prácticas que son fruto de la creatividad humana y que han conferido sentido con imágenes, sonidos y significados en la vida personal y colectiva. (Ministerio de Cultura del Perú, 2012, pág. 7)

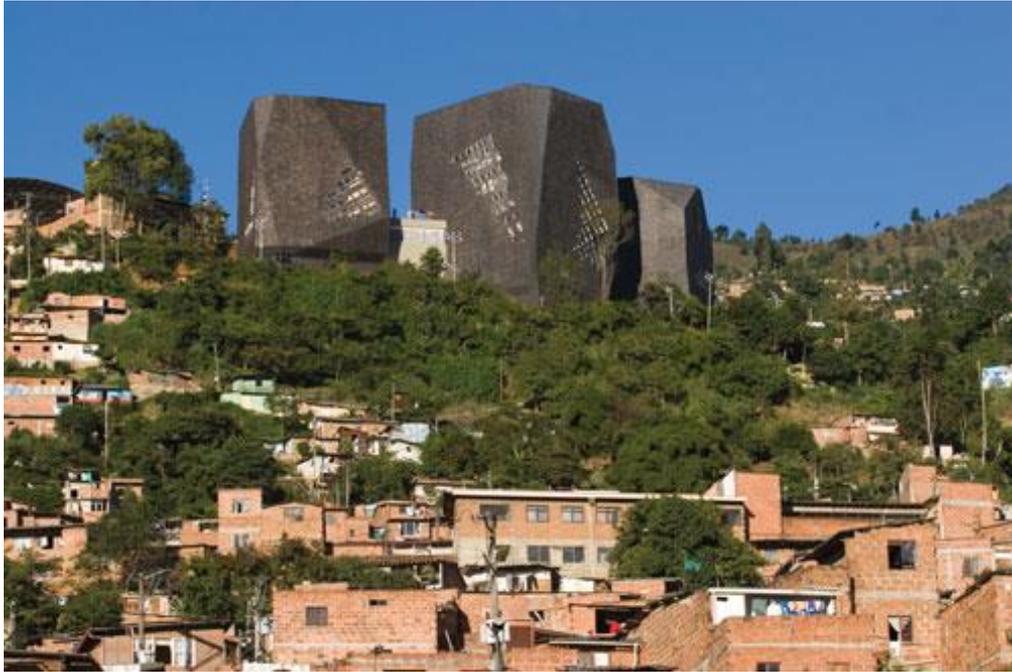
## **c) Infraestructura cultural**

A partir de la información recopilada en el primer Atlas de Infraestructura Cultural de las Américas: Perú del año 2011, la distribución de los espacios, es decir, las bibliotecas, las salas de teatro y cine, los centros culturales, las galerías, las librerías, las escuelas de arte, entre otros espacios, constituyen la infraestructura que permite y da vida a la diversidad de expresiones culturales en el país. Este espacio estará en permanente construcción y necesita del amplio compromiso de todos para tener la mayor cantidad de información de infraestructura cultural en todo el país considerando las prácticas, consumos e interrelaciones culturales de nuestra diversidad. (Infoartes)

### 1.3 Marco referencial

#### 1.3.1 Parque Biblioteca España

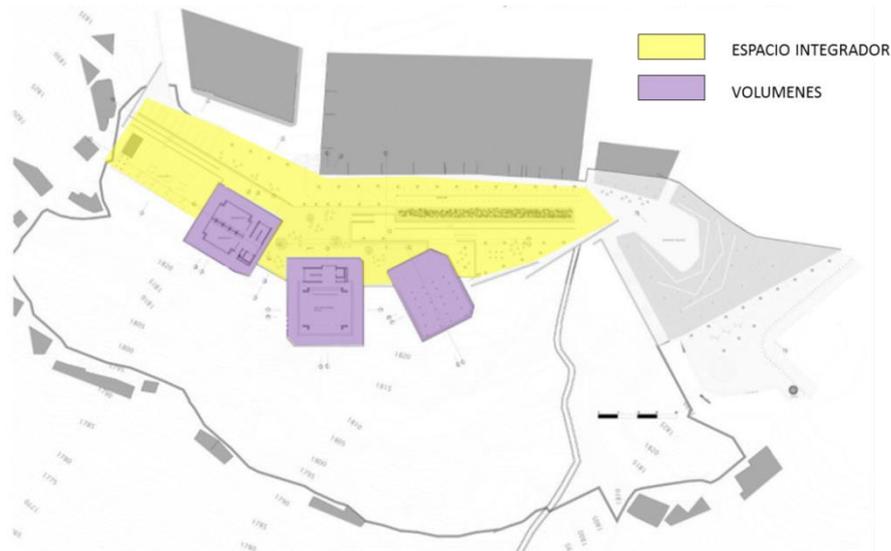
Según Mazzanti (2007) considera que este proyecto se ubica en una zona pobre y alejada de Medellín, en un contexto de casas uniformes, por lo cual destaca gracias a su arquitectura y función como hito dentro de la ciudad convirtiéndose en un punto atractivo.



**Figura N°1:** Vista frontal del Parque Biblioteca España

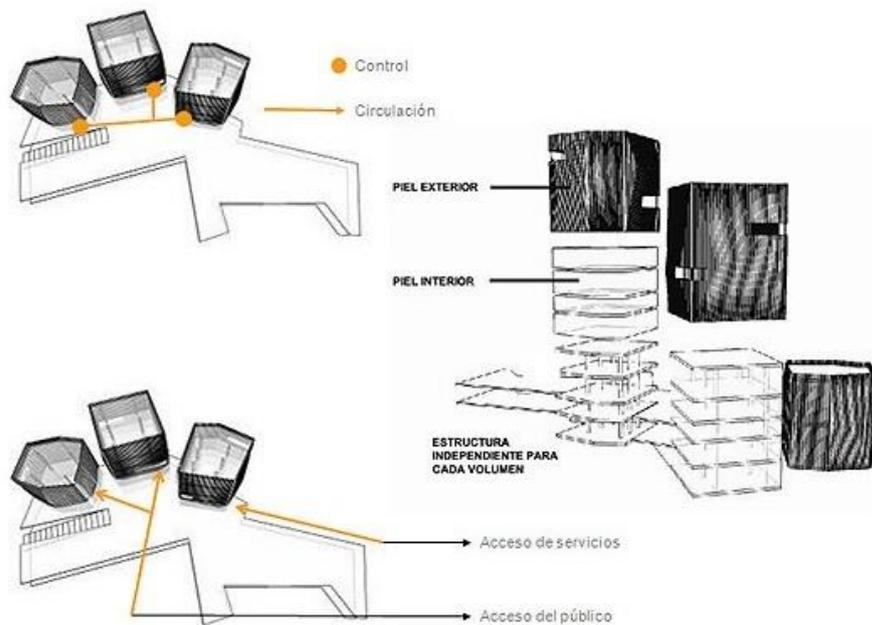
**Fuente:** <http://www.nanconstruccion.es/es/node/59>

El programa alberga una biblioteca, salas de exposición, auditorio, administración y espacios multiservicios contenidos en tres volúmenes similares de cuatro niveles. Estos volúmenes separados se articulan a través de una plaza que une espacialmente el proyecto con la ciudad a la vez que agrega la cualidad de ser receptivo logrando el concepto de espacio público de manera acertada



**Figura N° 2:** Plano de Zonificación del Parque Biblioteca España

**Fuente:** <http://www.nanconstruccion.es/es/node/59>



**Figura N° 3:** Esquema de Circulación del Parque Biblioteca España

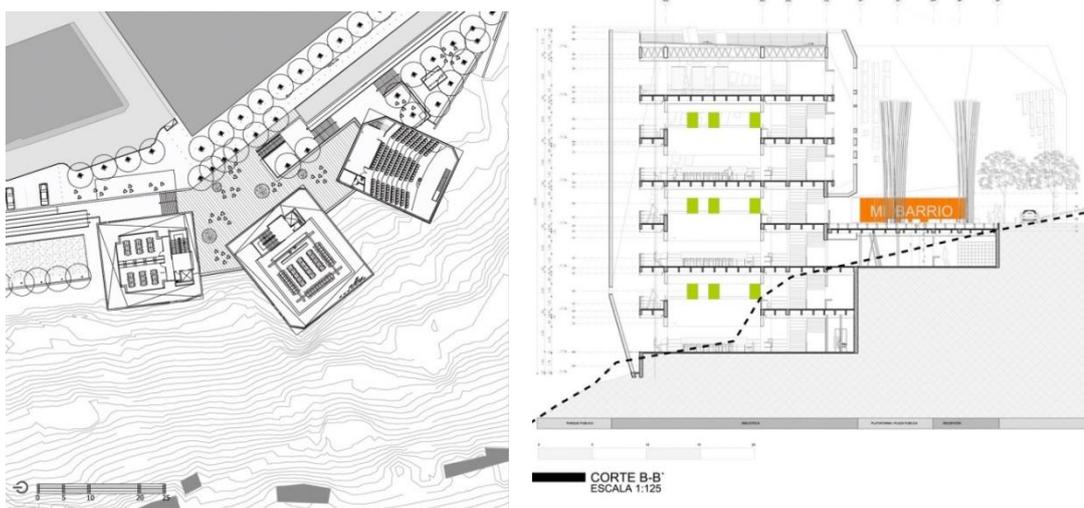
**Fuente:** <http://www.archdaily.pe/pe/02-6075/biblioteca-parque-espana-giancarlo-mazzanti>

Los volúmenes también logran imponerse por su materialidad y color, estos son cubiertos por una piel de piedra pizarra negra a la vez que contrastan los colores rojo verde y amarillo en los acrílicos de los ingresos a cada espacio



**Figura N° 4:** Vista hacia ingreso del Parque Biblioteca España

**Fuente:** <http://www.archdaily.pe/pe/02-6075/biblioteca-parque-espana-giancarlo-mazzanti>



**Figura N° 5:** Plano y corte del Parque Biblioteca España

**Fuente:** <http://www.archdaily.pe/pe/02-6075/biblioteca-parque-espana-giancarlo-mazzanti>

### 1.3.2 Centro Cultural Gabriela Mistral

Fernández (2008) en su proyecto alberga actividades culturales de gran magnitud, el cual nace a partir de una edificación ya existente

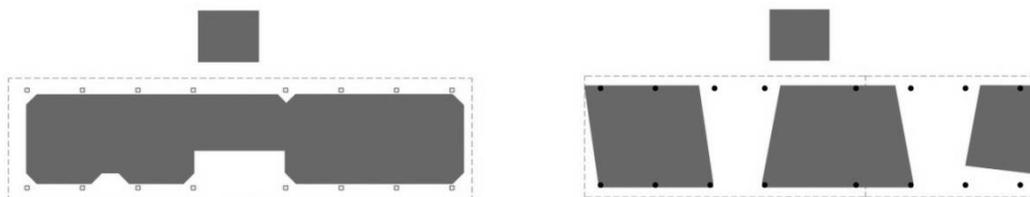


**Figura N° 6:** Vista frontal del Centro Cultural Gabriela Mistral

**Fuente:** [http://es.wikiarquitectura.com/index.php/Centro\\_Cultural\\_Gabriela\\_Mistral](http://es.wikiarquitectura.com/index.php/Centro_Cultural_Gabriela_Mistral)

Se ubica en un punto estratégico de accesibilidad ya que se encuentra cerca de vías principales y al metro.

El arquitecto en su propuesta corta el gran volumen del edificio resultando tres edificaciones de menor escala dando acceso y creando nuevos espacios públicos logrando una relación del edificio con el entorno, para que la comunidad se integre más a la cultura.

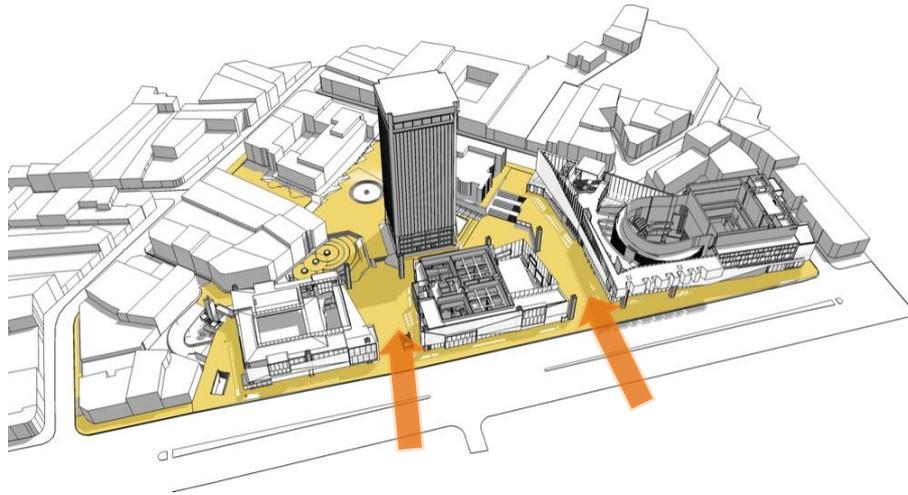


Edificio original

Propuesta

**Figura N° 7:** Esquema de Remodelación del Centro Cultural Gabriela Mistral

**Fuente:** Nico Saieh, <http://www.archdaily.pe/pe/02-52707/centro-cultural-gabriela-mistral-cristian-fernandez-arquitectos-lateral-arquitectura-diseno>



**Figura N° 8:** Vista aérea remarcando los ingresos del Centro Cultural Gabriela Mistral  
**Fuente:** Nico Saieh, <http://www.archdaily.pe/pe/02-52707/centro-cultural-gabriela-mistral-cristian-fernandez-arquitectos-lateral-arquitectura-diseno>

Su principal idea es la de transparencia, con una apertura a la ciudad y la creación del espacio público debajo de una cubierta que sirve de integración de los volúmenes.



**Figura N° 9:** Esquema mostrando transparencia del Centro Cultural Gabriela Mistral  
**Fuente:** [http://es.wikiarquitectura.com/index.php/Centro\\_Cultural\\_Gabriela\\_Mistral](http://es.wikiarquitectura.com/index.php/Centro_Cultural_Gabriela_Mistral)

También a través de los materiales usados en las fachadas le refiere una lectura de transparencia gradual desde lo abierto a lo cerrado

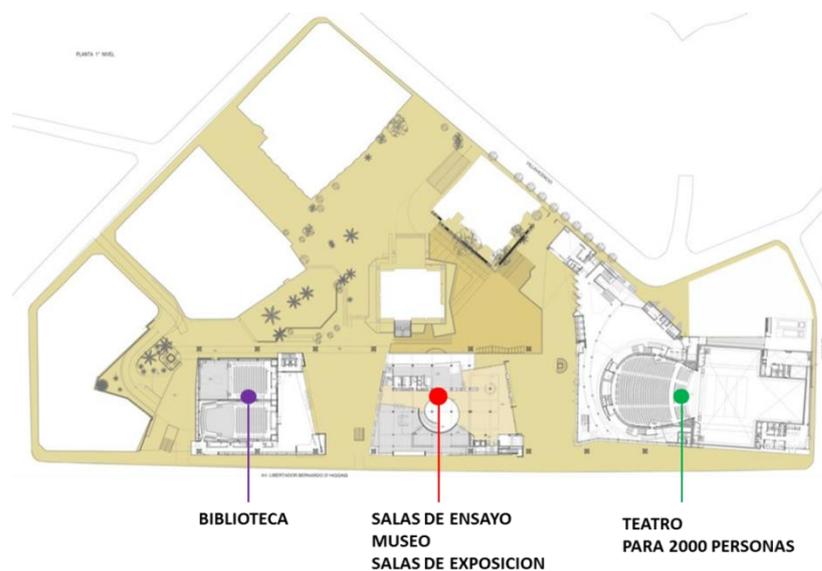


**Figura N° 10:** Detalle del revestimiento del Centro Cultural Gabriela Mistral

**Fuente:** Nico Saieh, <http://www.archdaily.pe/pe/02-52707/centro-cultural-gabriela-mistral-cristian-fernandez-arquitectos-lateral-arquitectura-diseno>

### Programa y organización del edificio

Se organiza en tres edificaciones con las tres principales zonas del programa



**Figura N° 11:** Esquema de Zonificación del Centro Cultural Gabriela Mistral

**Fuente:** Nico Saieh, <http://www.archdaily.pe/pe/02-52707/centro-cultural-gabriela-mistral-cristian-fernandez-arquitectos-lateral-arquitectura-diseno>

### Conclusión

El proyecto se abre hacia la comunidad con la creación de plazas convirtiéndolo en una edificación permeable, conjuntamente con los materiales utilizados donde destaca el acero corten agujereado, haciendo de un gran volumen que resultaría pesado en uno más ligero y con estas dos estrategias resulta la transparencia que quiere conseguir el proyectista.

## **CAPÍTULO II**

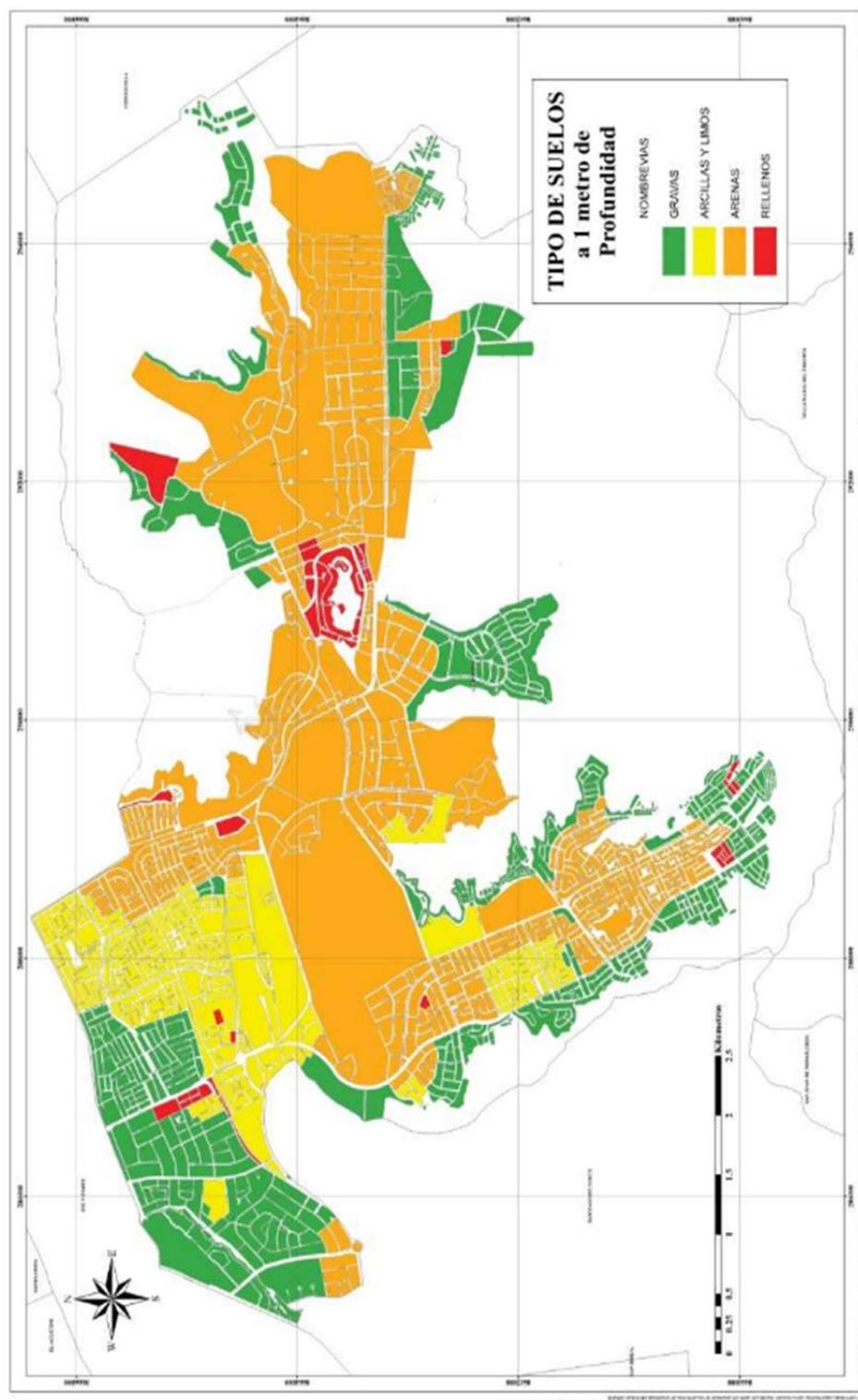
### **METODOLOGÍA**

#### **2.1 El área de estudio y el terreno**

##### **2.1.1 Análisis urbano de la zona de estudio**

El análisis realizado contempla el distrito de La Molina el cual se ubica al este de la provincia de Lima, entre las regiones geográficas Chala y Yunga a una altitud que va desde los 350 a 900 m.s.n.m. La parte baja (Chala) está compuesta por tierras aluviales y actualmente es donde se ubica la urbe, en su parte alta (yunga) se compone de terrenos pétreos, arenales y desérticos, ocupados por viviendas y residencias. En su parte El clima es templado con un temperatura promedio entre 20 y 27°C en el día y 11°C en la noche. Presenta una precipitación promedio de 2.4mm/m2.

## MAPA TIPOS DE SUELO



**Figura N° 12:** Mapa de tipos de suelos del distrito de la Molina

**Fuente:** Estudio de microzonificación sísmica y vulnerabilidad del distrito de La Molina (MDLM, 2011)

# ESTRUCTURA ECOLÓGICA

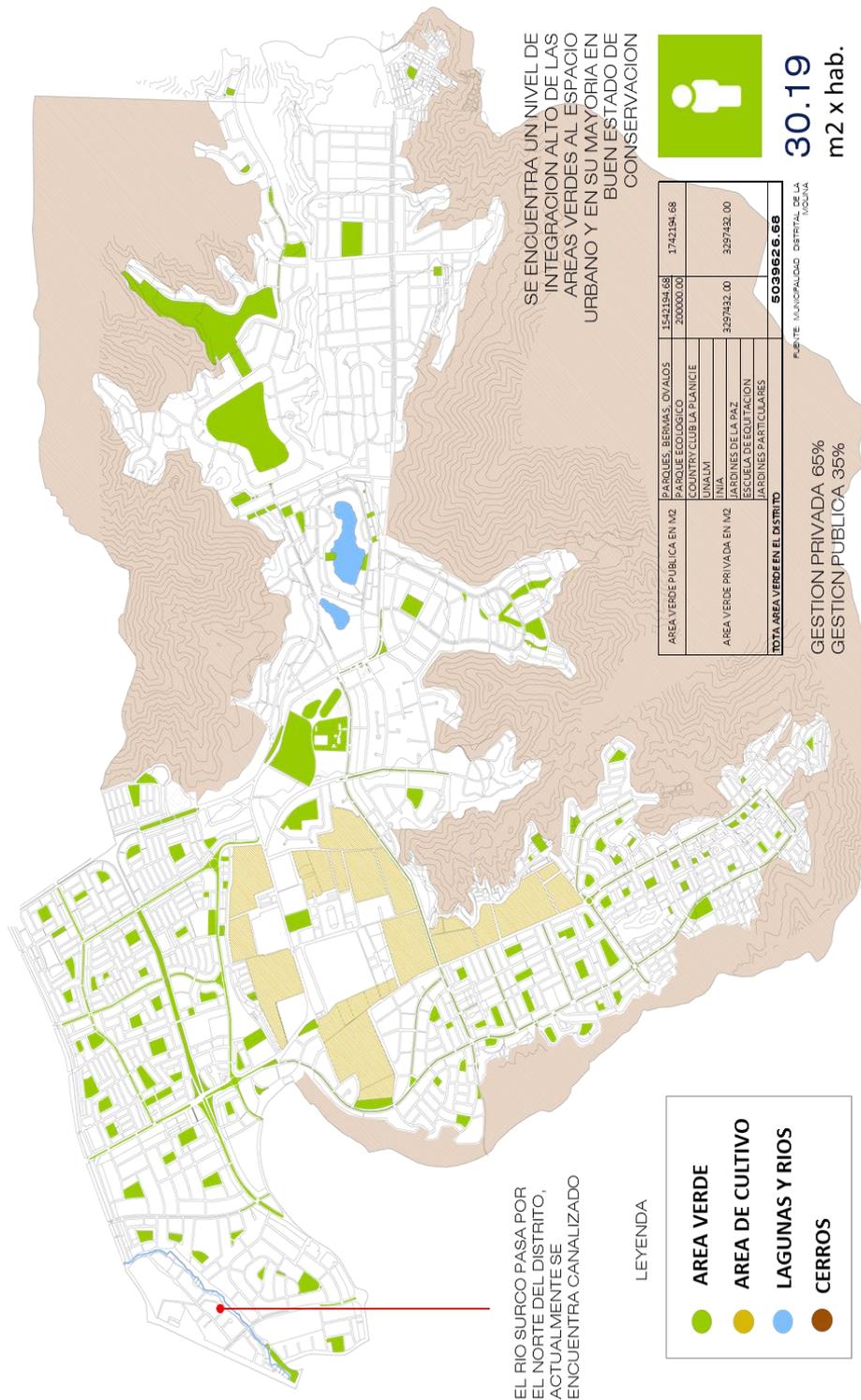


Figura N° 13: Estructura ecológica del distrito de la Molina

Fuente: Propia

# ESTRUCTURA FUNCIONAL DE SERVICIOS

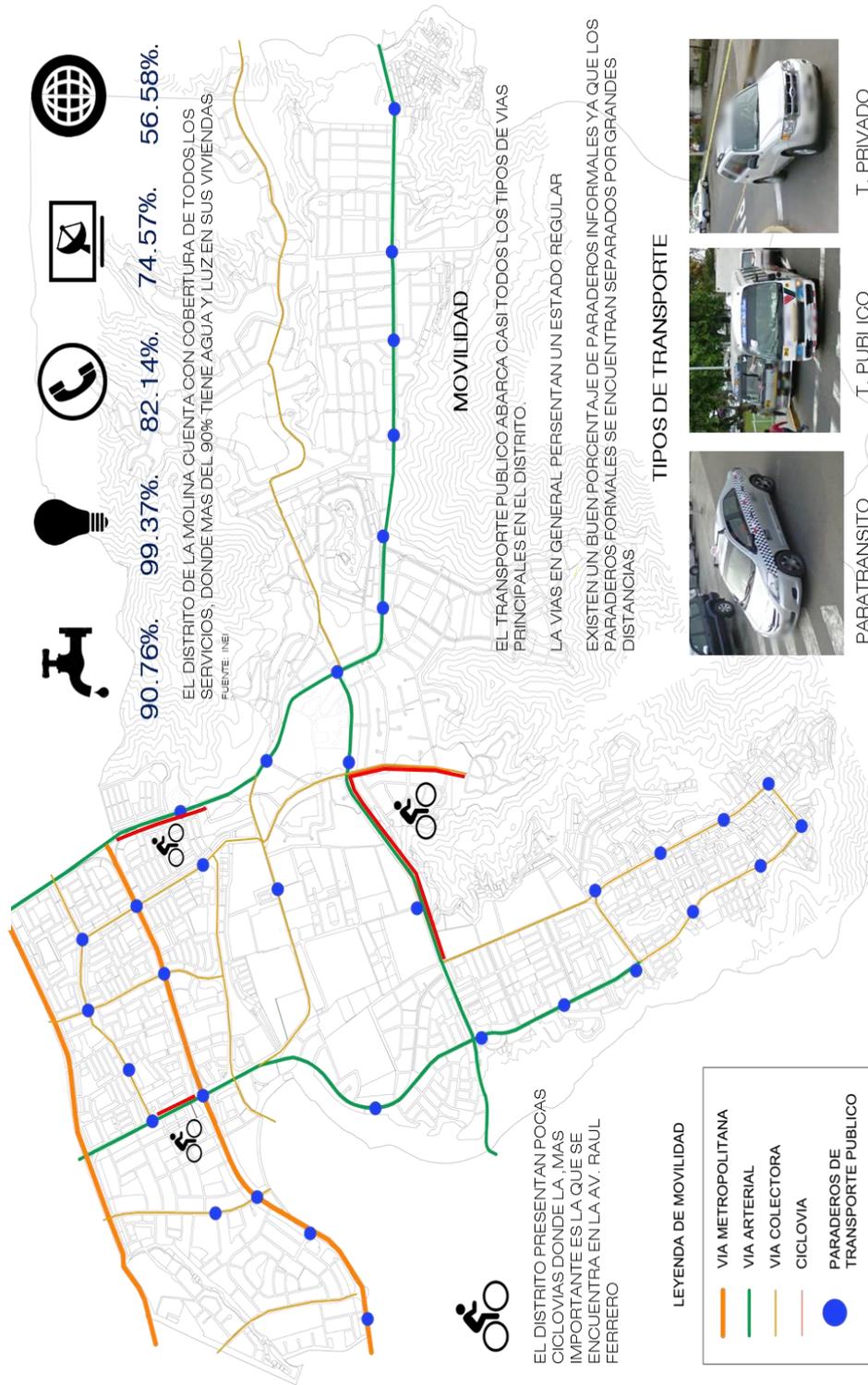


Figura N° 14: Estructura funcional de servicios del distrito de la Molina

Fuente: Propia

# ESTRUCTURA FUNCIONAL DE SERVICIOS

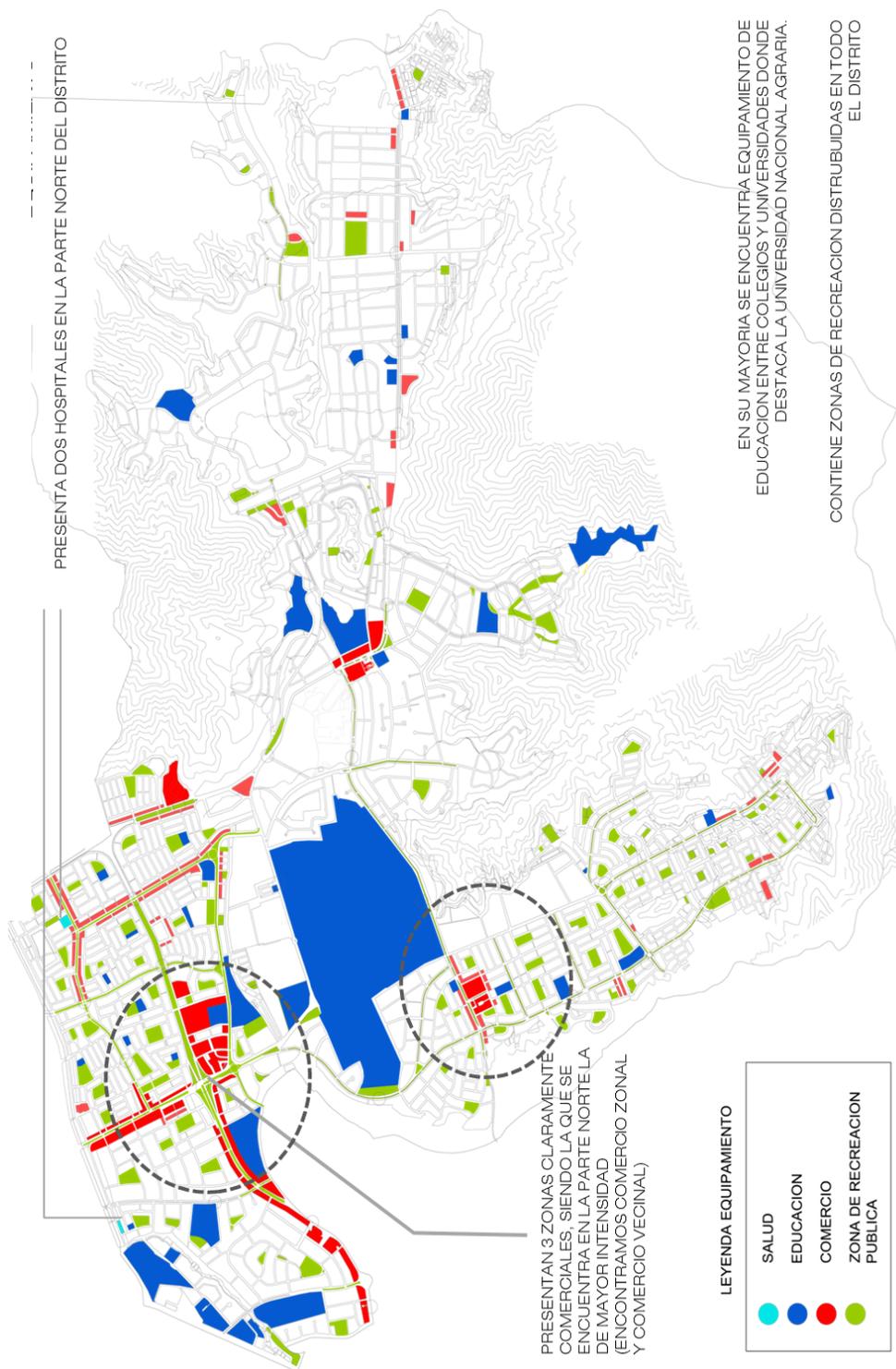


Figura N° 15: Estructura funcional de servicios del distrito de la Molina

Fuente: Propia

## Estructura socioeconómica espacial

### Socio economía

**Tabla N° 1:** Población estimada al 2014, La Molina

AÑO	POBLACION	TASA DE CRECIMIENTO
		PROMEDIO ANUAL
1981	14,659	
1993	78,235	14.9 <sup>a</sup>
2007	132,498	3.8 <sup>a</sup>
2008	140,381	5.9 <sup>b</sup>
2009	144,491	2.9 <sup>b</sup>
2010	148,738	2.9 <sup>b</sup>
2011	153,133	2.9 <sup>b</sup>
2012	157,638	2.9 <sup>b</sup>
2013	162,237	2.9 <sup>b</sup>
2014	166,912	2.9 <sup>b</sup>

Fuente: INEI

**Tabla N° 2:** Grupos de edad La Molina

Grupos especiales de edad			
Descripción	Cantidad de personas	Rango de edad	Porcentaje
Infantil	26,785	0-14	20.22%
Joven	35,316	15-29	26.65%
Adulta joven	30,214	30-44	22.80%
Adulta	23,598	45-59	17.81%
Adulta mayor	16,585	60 y más	12.52%
Total	132,498		100.00%

Fuente: INEI

**Tabla N° 3:** Población por sexo, según grupos de edades, 2011, La Molina

POBLACION POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDADES, 2011						
SEXO	TOTAL	GRUPOS DE EDADES				
		NIÑOS	ADOLESCENTES	JOVENES	ADULTOS	ADULTOS M.
TOTAL	153,133	19,928	11,010	40,821	62,204	19,170
HOMBRES	70,548	10,161	5,594	18,404	27,693	8,696
MUJERES	82,585	9,767	5,416	22,417	34,511	10,474

Fuente: INEI

**Tabla N° 4:** PEA del distrito de La Molina

TASAS DE OCUPACION Y DESEMPLEO POR SEXO 2007 (POBLACION DE 14 Y MAS AÑOS DE EDAD)							
PEA OCUPADA				PEA DESOCUPADA			
TOTAL		TASA DE OCUPACION		TOTAL		TASA DE DESEMPLEO	
PEA OCUPADA	TASA DE OCUPACION	HOMBRE	MUJER	PEA DESOCUPADA	TASA DE DESEMPLEO	HOMBRE	MUJER
61929	97.4	97.4	97.4	1670	2.6	2.6	2.6

Fuente: INEI

**Tabla N° 5:** Ingresos per cápita por hogar, La Molina

Estrato	Ingreso per cápita por hogar (N. Soles)	Personas		Hogares		Manzanas	
		Personas	Porcentaje	Hogares	Porcentaje	Manzanas	Porcentaje
Alto	1700.01 a más	38509	30.16%	10804	31.88%	369	28.78%
Medio alto	900.01 - 1700	74373	58.26%	19624	57.90%	720	56.16%
Medio	550.01 - 900	12573	9.85%	2954	8.72%	155	12.09%
Medio bajo	380.01 - 550	2152	1.69%	494	1.46%	35	2.73%
Bajo	380 a menos	58	0.05%	14	0.04%	3	0.23%
Total		127665	100.00%	33890	100.00%	1282	100.00%

Fuente: INEI

# ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA ESPACIAL

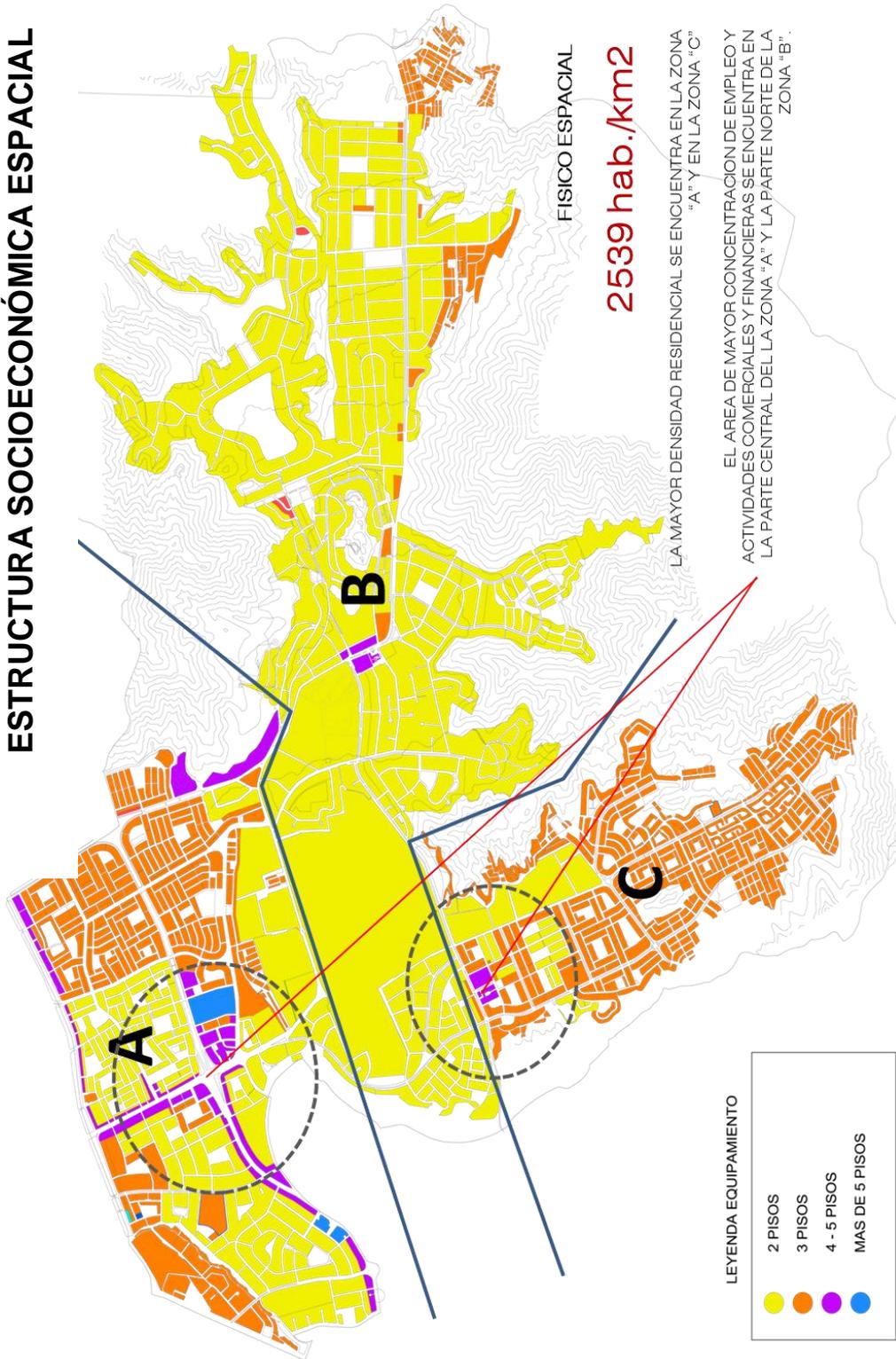


Figura N° 16: Estructura socioeconómica espacial del distrito de la Molina

Fuente: Propia

# PROBLEMÁTICA

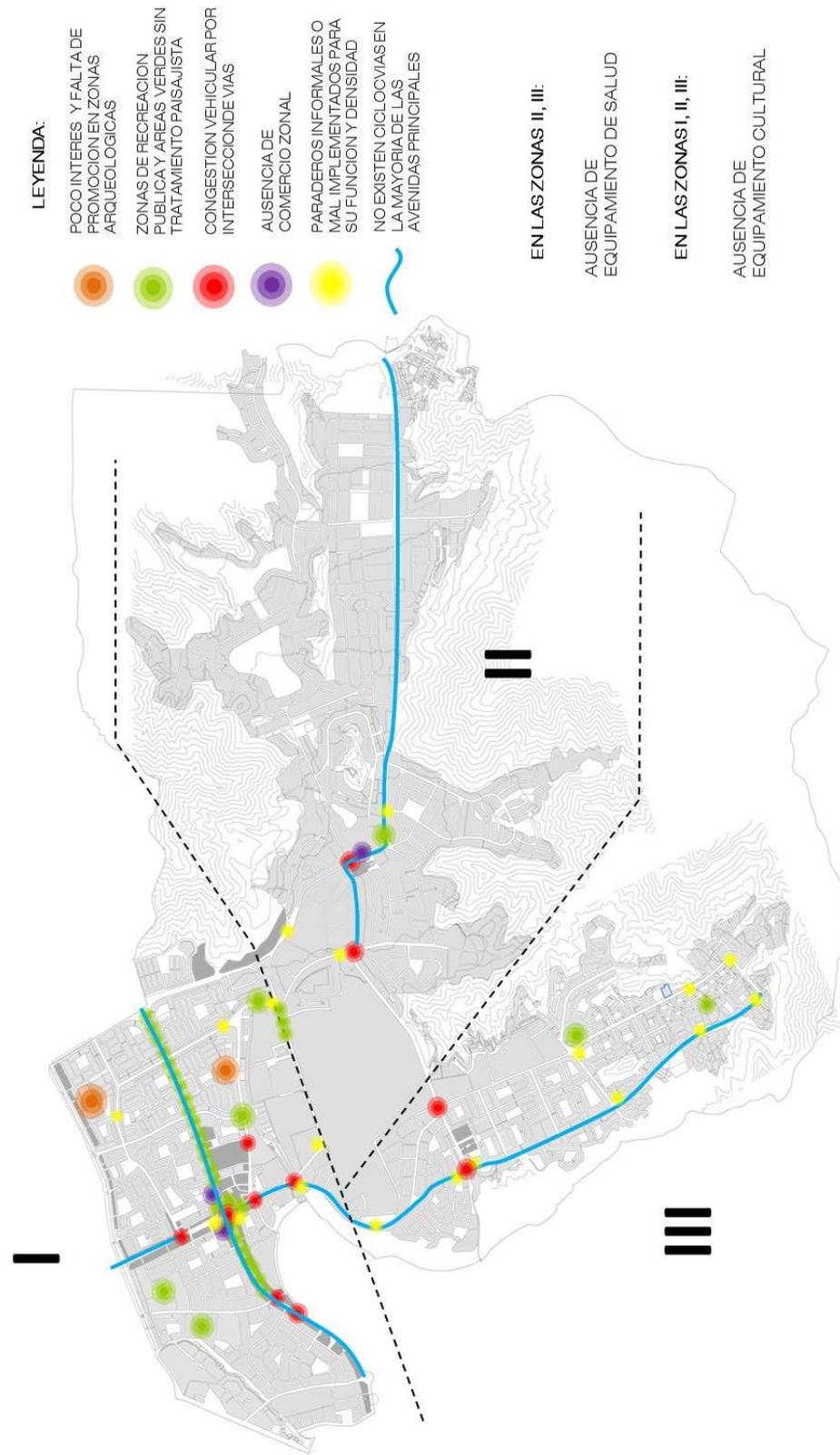
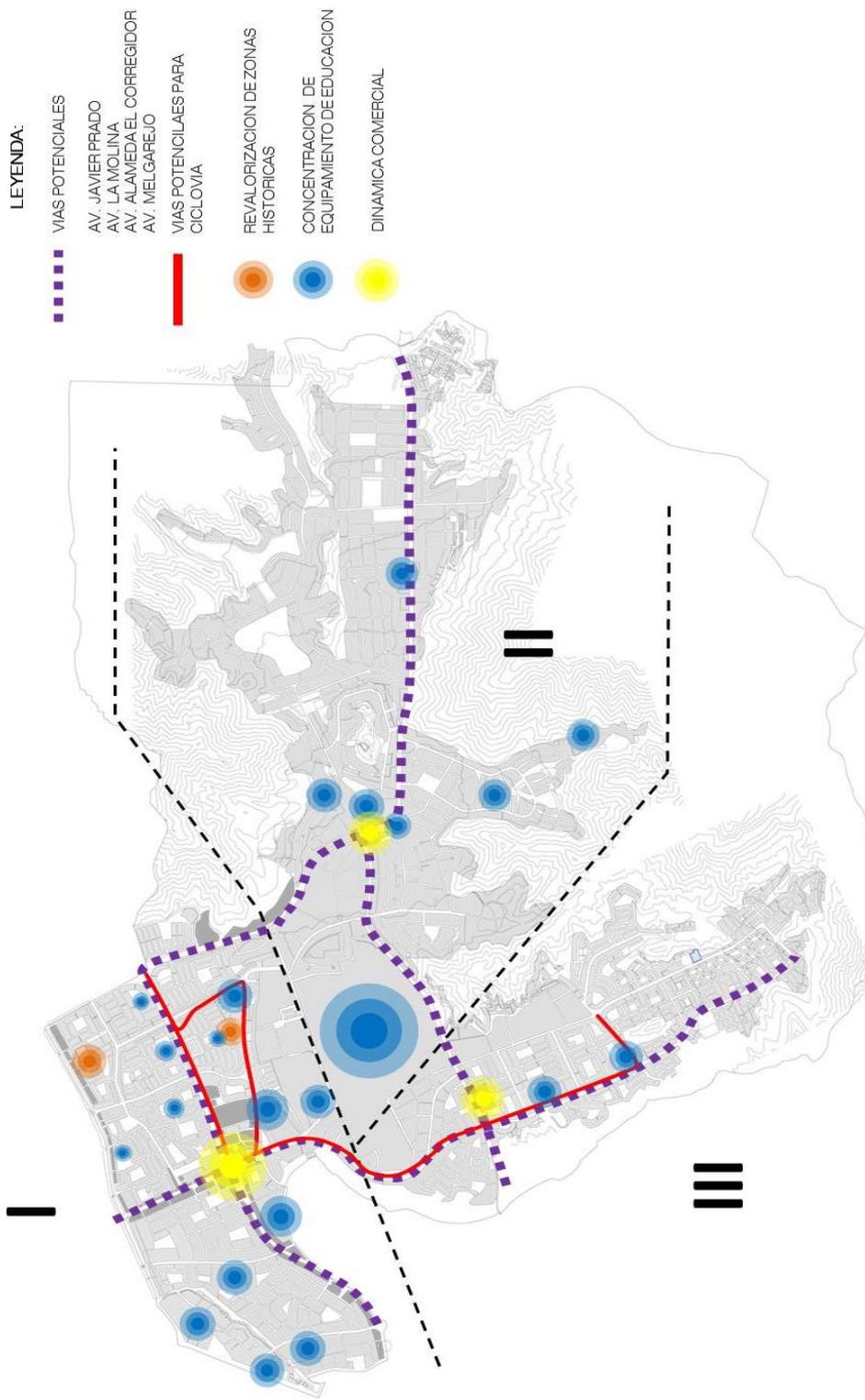


Figura N° 17: Problemática del distrito de la Molina

Fuente: Propia

# POTENCIALIDADES



**Figura N° 18:** Potencialidades del distrito de la Molina

**Fuente:** Propia

Del análisis se encuentra que existen dos zonas potenciales por su vialidad, densidad poblacional y actividad comercial, donde actualmente se ubican dos terrenos que presentan las cualidades que necesita un centro cultural.



**Figura N° 19:** Ubicación de posibles terrenos "a" y "b"

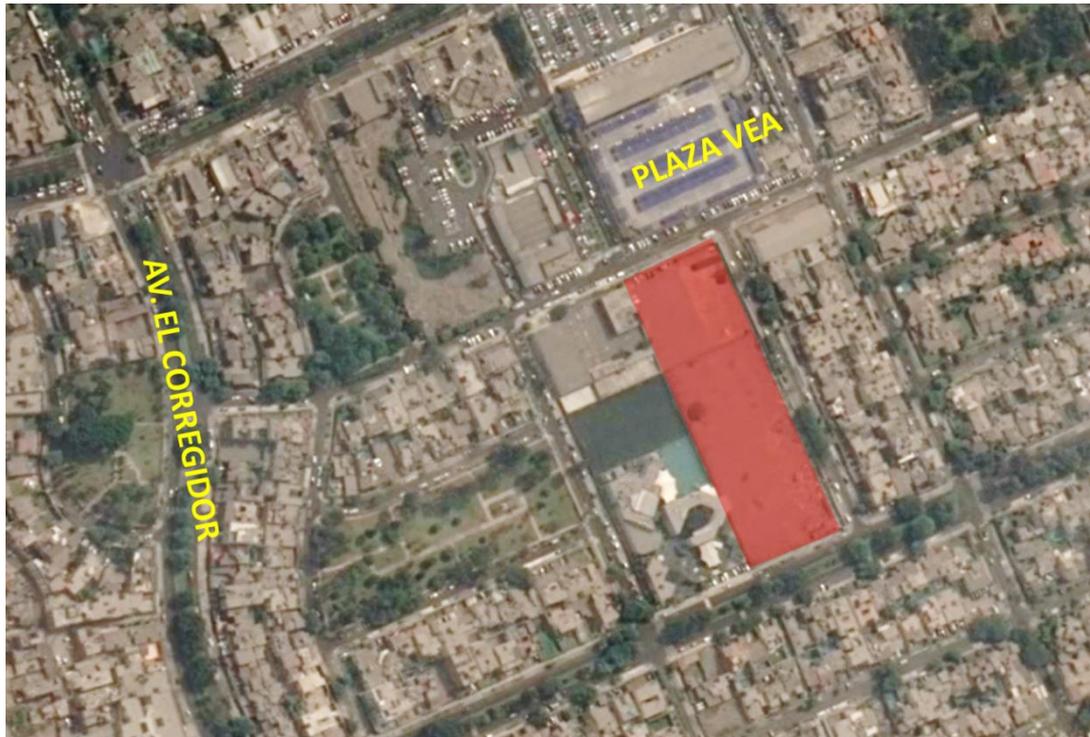
**Fuente:** Propia



**Figura N° 20:** Ubicación de terreno "a"

**Fuente:** Google Earth

**Terreno a.-** ubicado entre las avenidas Javier Prado y La Molina, al costado del supermercado metro



**Figura N° 21:** Ubicación de terreno “b”

**Fuente:** Google Earth

**Terreno b.-** ubicado en la parte posterior del centro comercial Molina Plaza, a 300 metros del cruce entre las avenidas Raúl Ferrero y El Corregidor

Se realiza una matriz de ponderación para elegir el terreno apropiado

**Tabla N° 6:** Matriz de ponderación para elección de terreno

ITEM	CRITERIO	TERRENO A	TERRENO B
A	ACCESIBILIDAD	3	3
B	TENENCIA TERRENO	1	2
C	TOPOGRAFÍA	2	3
D	USO DE SUELO	3	1
E	MOVILIDAD URBANA	3	2
F	CLIMA	3	3
G	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS	3	3
H	CAPACIDAD PORTANTE	2	1
	TOTAL	20	18

- 1 BAJO
- 2 MEDIO
- 3 ALTO

**Fuente:** Propia

## NÚCLEO DURO

## ESTRUCTURA ECOLÓGICA



PARQUE EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION



BERMA CENTRAL CON AREA VERDE Y CICLOVIA EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION



AREAS VERDES QUE PERSENTA ARBOLES DE GRAN ALTURA EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION Y SIN NINGUN TRATAMIENTO

**Figura N° 22:** Estructura ecológica del núcleo duro

**Fuente:** Propia

# ESTRUCTURA FUNCIONAL DE SERVICIOS

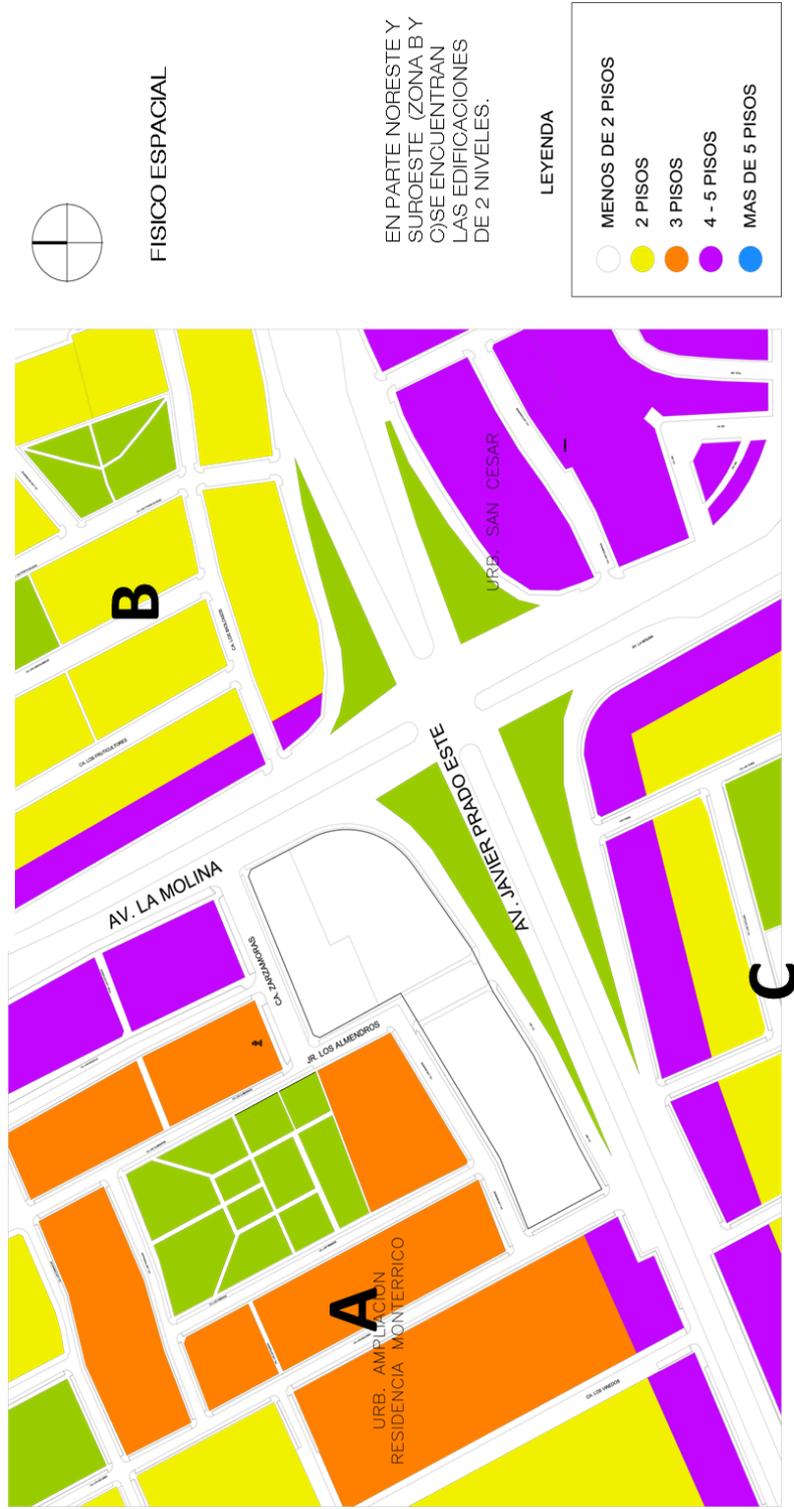


CONTIENE EN SU MAYORIA EQUIPAMIENTO COMERCIAL Y AREAS DE RECREACION. ENCONTRAMOS TODO TIPO DE COMERCIO DESDE SUPERMERCADOS, CASINOS, LIBRERIAS, VENTA DE LLANTAS, EQUIPOS DE COMPUTO, ETC.

**Figura N° 23:** Estructura funcional de servicios del núcleo duro

**Fuente:** Propia

# ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA ESPACIAL



**Figura N° 24:** Estructura socioeconómica espacial del núcleo duro

**Fuente:** Propia

# PROBLEMÁTICA

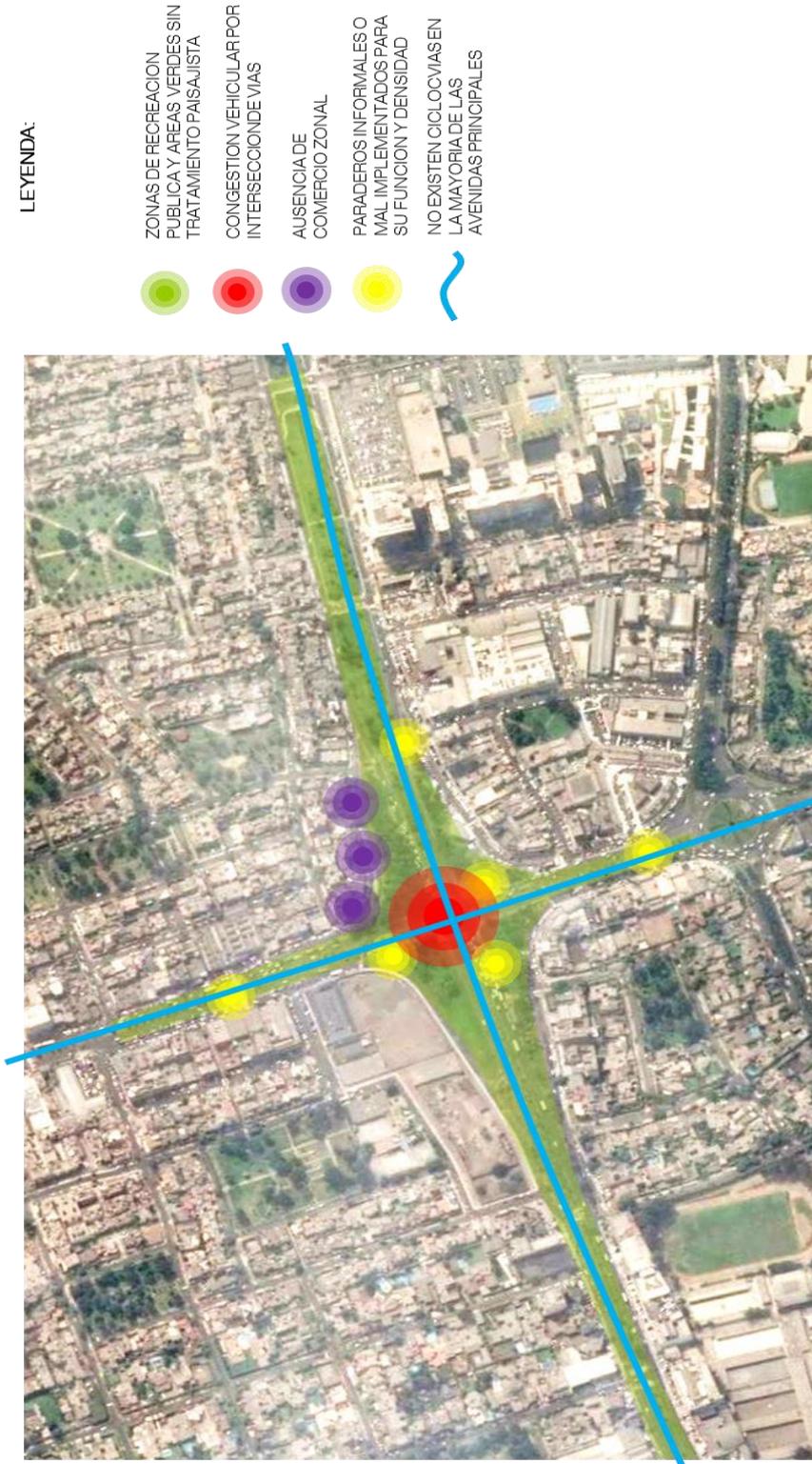


Figura N° 25: Problemática del núcleo duro

Fuente: Propia

# POTENCIALIDADES

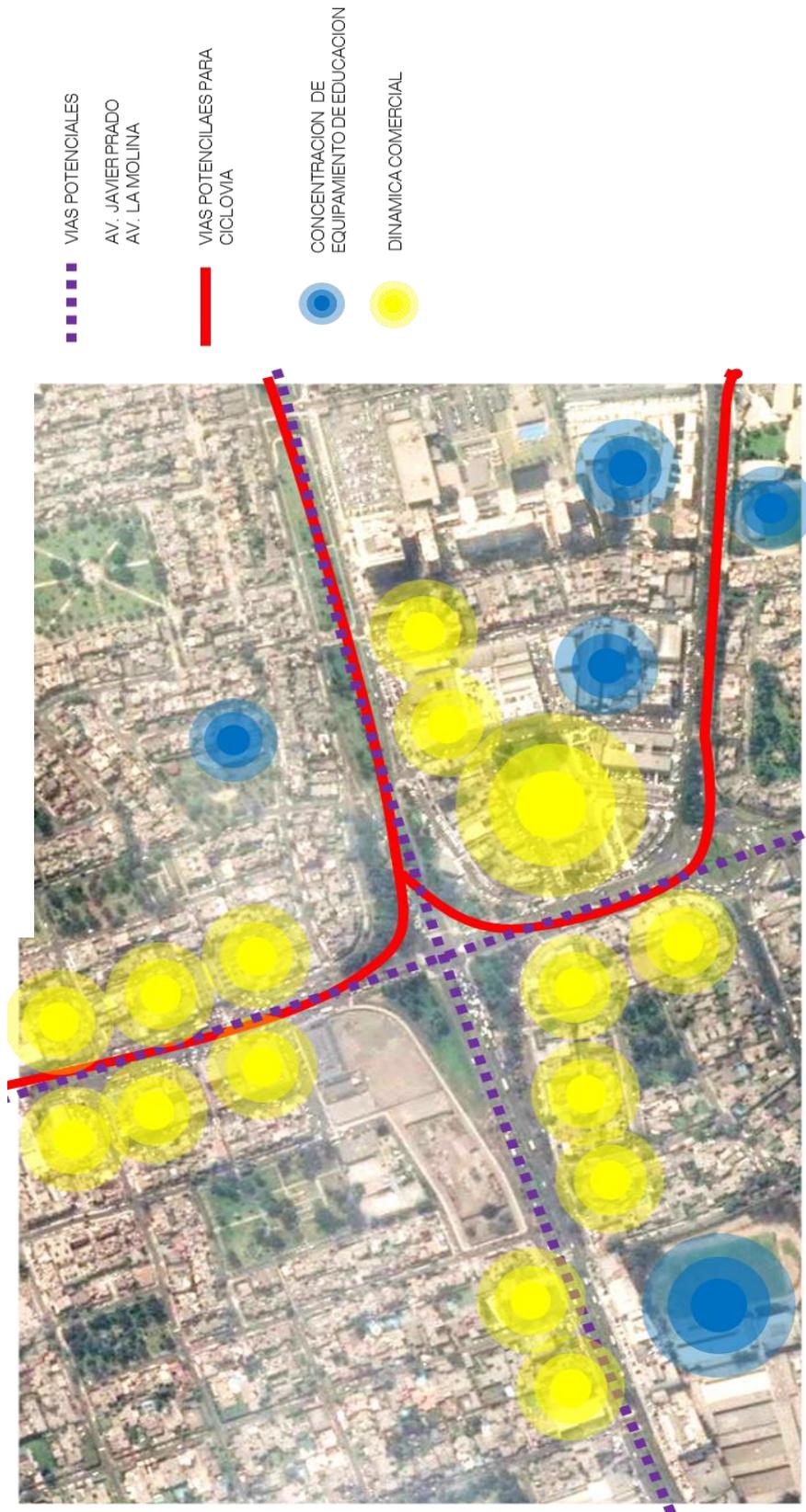


Figura N° 26: Potencialidades del núcleo duro

Fuente: Propia

## **2.2 Elección del sitio**

El terreno elegido se encuentra en un punto neurálgico de acceso y salida del distrito, por lo tanto es una zona altamente concurrida y accesible, con una movilidad alta ya que se ubican cerca 4 paraderos de transporte público.

Actualmente en el terreno no existe ninguna edificación pero presenta un uso de suelo correspondiente a comercio zonal que es compatible con equipamiento cultural.

El terreno se encuentra habilitado, cuenta con todos los servicios. Presenta una topografía con una pendiente de 3% que se encuentra dentro de las consideraciones del RNE para servicios comunales y educación. Su contexto muestra una clara actividad comercial, por lo tanto una mayor densidad laboral. Por encontrarse en la parte norte del distrito también se distingue una alta densidad residencial.

## **2.3 Características**

El terreno es un polígono irregular que presenta un área de 11506.98 m<sup>2</sup> y un perímetro de 423.68ml, limita por el Norte con predios que son utilizados como estacionamiento para los supermercados Metro y Plaza Vea que se encuentran cruzando la calle Zarzamoras, por el este colinda con la Av. La Molina, por el sur limita con una vía secundaria de la Av. Javier Prado, y por el oeste con la calle Los Almendros.



**Figura N° 27:** Terreno del Centro Cultural

**Fuente:** Propia



**Figura N° 28:** Vista 1 desde Av. Javier Prado

**Fuente:** Propia



**Figura N° 29:** Vista 2 desde cruce calle Zarzamoras con calle Los Almendros

**Fuente:** Propia



**Figura N° 30:** Vista 3 desde Av. Javier Prado

**Fuente:** Propia



**Figura N° 31:** Vista 4 desde Av. La Molina

**Fuente:** Google Earth

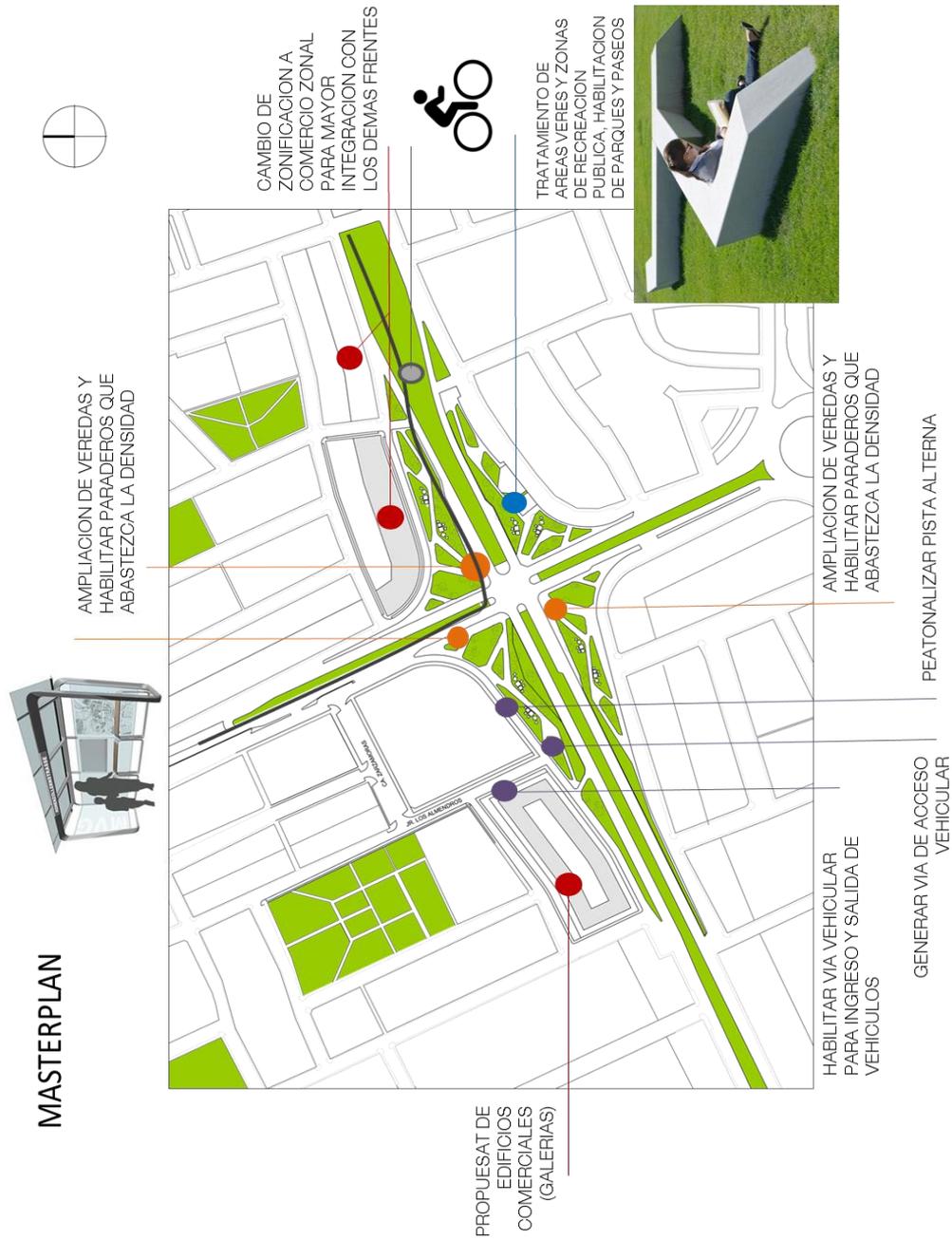
La topografía del terreno es casi plana con un 3% de pendiente, se tomó como referencia la información de msnm del Google Earth.

El tipo de suelo está conformado predominantemente por grava coluvial y estratos de arena con una resistencia de 1.2 kg/cm a 2 kg/cm<sup>2</sup> a la profundidad de cimentación de 1.00 m a 1.50 m. (Características geotécnicas del distrito de la Molina. CISMID, 2010)

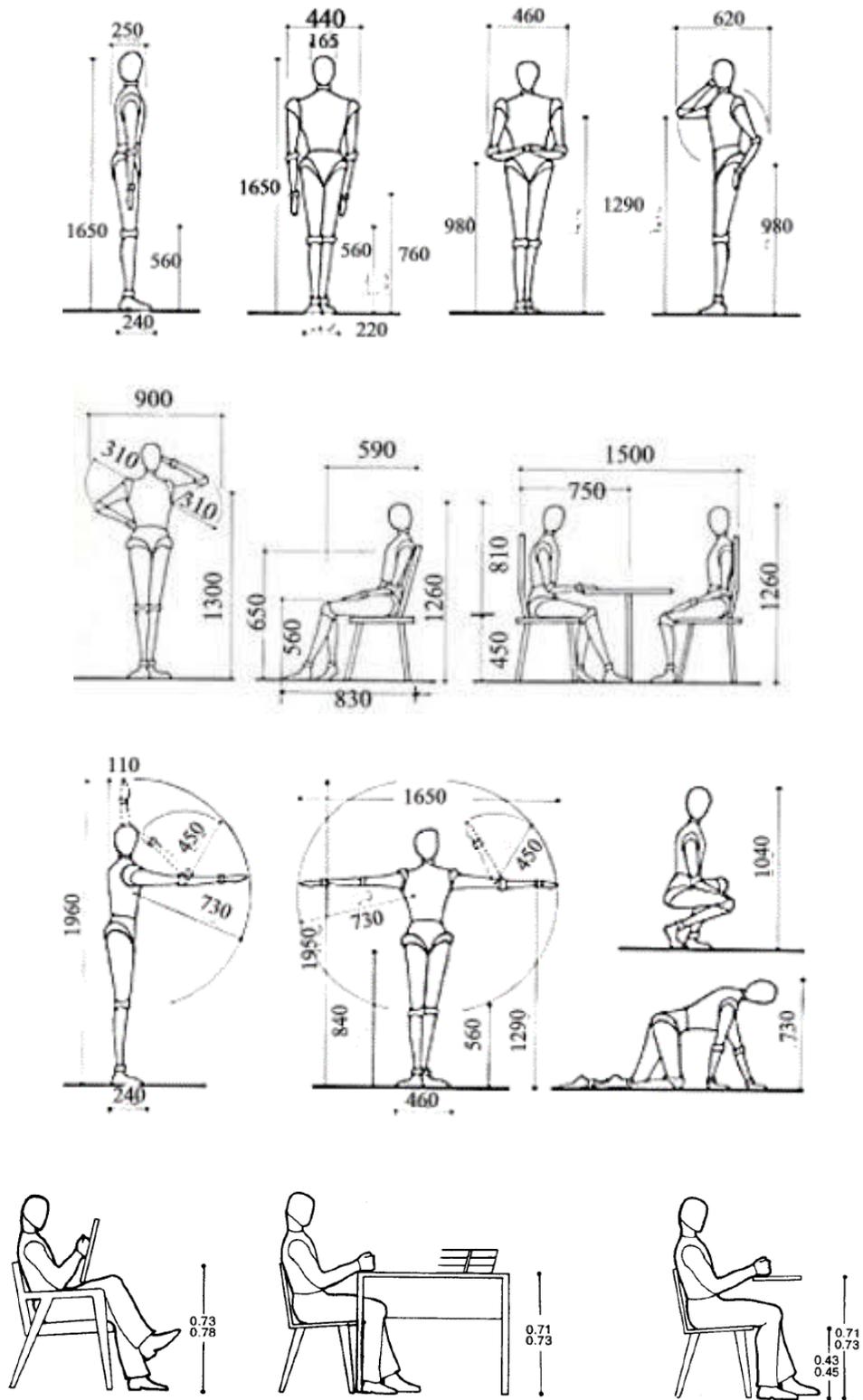
## 2.4 Pre-existencias del lugar

Actualmente parte del terreno es utilizado como estacionamientos de los supermercados Metro y Plaza Vea.

## 2.5 Máster Plan Urbano





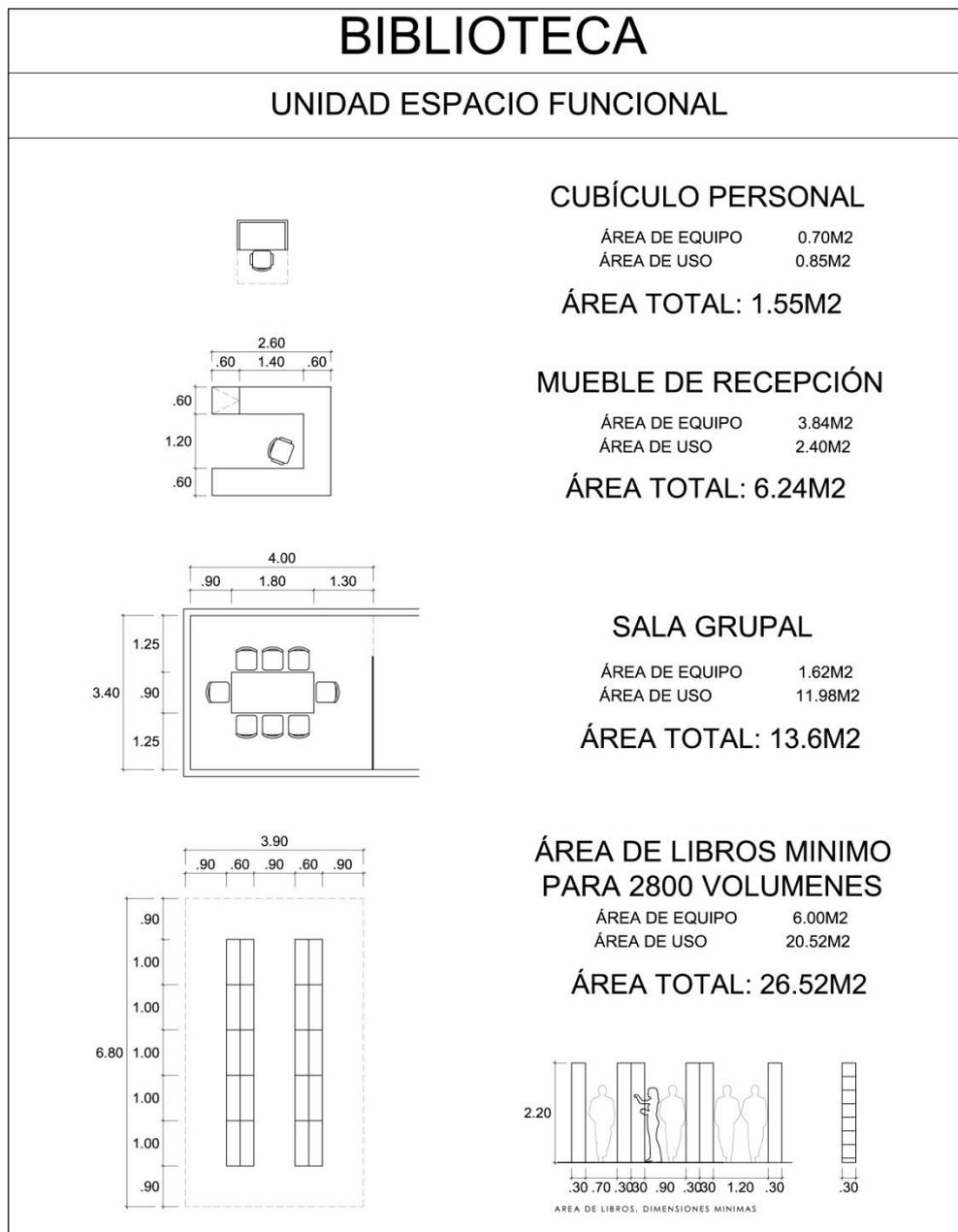


**Figura N° 34:** Esquemas Antropométricos  
**Fuente:** Enciclopedia de Arquitectura Plazola Vol. 2

## 2.7 Estudio ergonómico

Estudio de la adaptación de las máquinas, muebles y utensilios a la persona que los emplea habitualmente, para lograr una mayor comodidad y eficacia. (Diccionario Real Academia Española)

Se realizó un estudio para las diferentes actividades en el centro cultural teniendo en cuenta las dimensiones y los distintos tipos de mobiliario que se necesita para cada área.

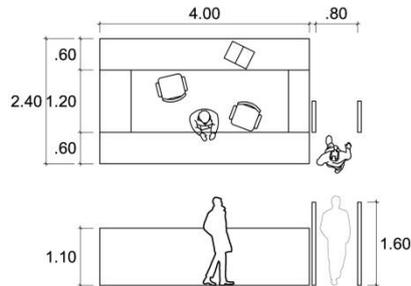


**Figura N° 35:** Estudio de áreas para biblioteca

**Fuente:** Propia

# BIBLIOTECA

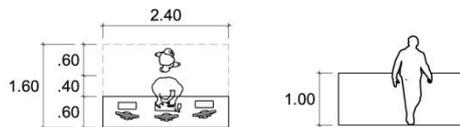
## UNIDAD ESPACIO FUNCIONAL



### MOSTRADOR

ÁREA DE EQUIPO 5.52M<sup>2</sup>  
 ÁREA DE USO 6.00M<sup>2</sup>

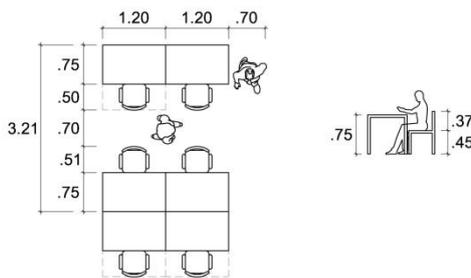
ÁREA TOTAL: 11.52M<sup>2</sup>



### CONSULTA DE CATALOGOS

ÁREA DE EQUIPO 1.44M<sup>2</sup>  
 ÁREA DE USO 2.40M<sup>2</sup>

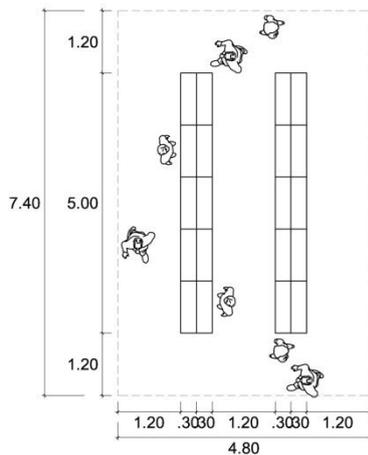
ÁREA TOTAL: 3.84M<sup>2</sup>



### SALA GRUPAL

ÁREA DE EQUIPO 5.40M<sup>2</sup>  
 ÁREA DE USO 5.30M<sup>2</sup>

ÁREA TOTAL: 10.70M<sup>2</sup>



### ÁREA DE LIBROS

ÁREA DE EQUIPO 6.00M<sup>2</sup>  
 ÁREA DE USO 29.52M<sup>2</sup>

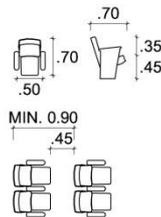
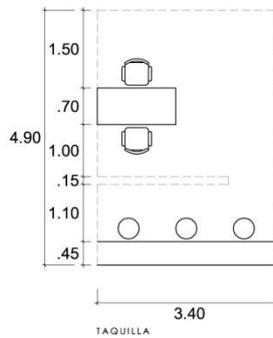
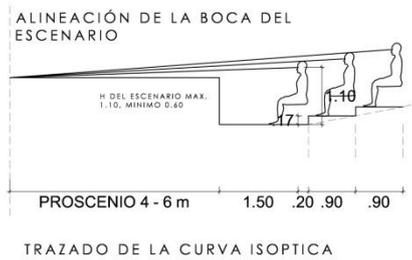
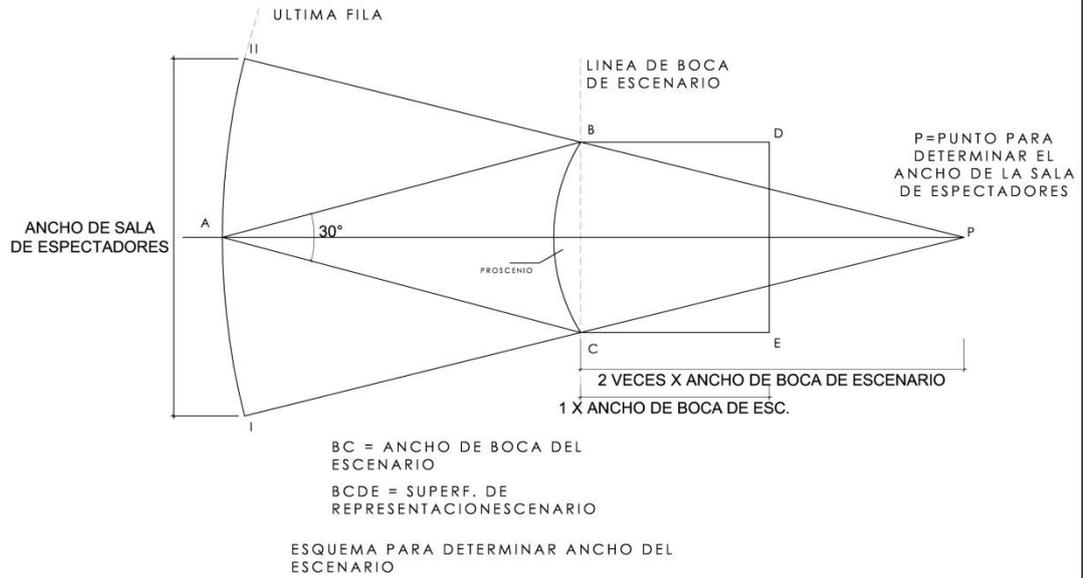
ÁREA TOTAL: 35.52M<sup>2</sup>

Figura N° 36: Estudio de áreas para biblioteca

Fuente: Propia

# TEATRO

## UNIDAD ESPACIO FUNCIONAL



### TAQUILLA

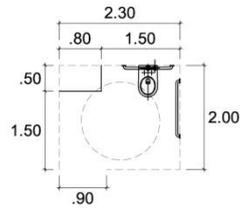
ÁREA DE EQUIPO 13.71M<sup>2</sup>  
 ÁREA DE USO 2.95M<sup>2</sup>  
**ÁREA TOTAL: 16.66M<sup>2</sup>**

Figura N° 37: Estudio de áreas para el teatro

Fuente: Propia

# BAÑOS Y CAMERINOS

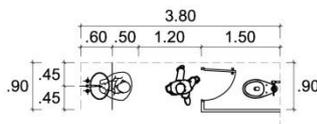
## UNIDAD ESPACIO FUNCIONAL



### DISCAPACITADOS

ÁREA DE EQUIPO 6.58M<sup>2</sup>  
 ÁREA DE USO 6.58M<sup>2</sup>

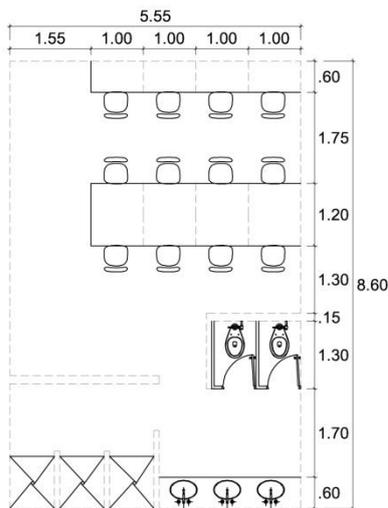
ÁREA TOTAL: 13.16M<sup>2</sup>



### SSHH

ÁREA DE EQUIPO 1.89M<sup>2</sup>  
 ÁREA DE USO 1.53M<sup>2</sup>

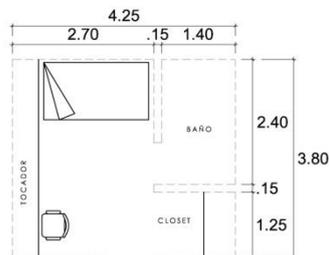
ÁREA TOTAL: 3.42M<sup>2</sup>



### CAMERINO COLECTIVO 12 ACTORES

ÁREA DE EQUIPO 17.53M<sup>2</sup>  
 ÁREA DE USO 30.15M<sup>2</sup>

ÁREA TOTAL: 47.68M<sup>2</sup>



### CAMERINO INDIVIDUAL

ÁREA DE EQUIPO 5.66M<sup>2</sup>  
 ÁREA DE USO 10.49M<sup>2</sup>

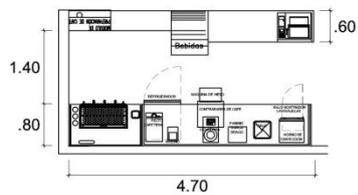
ÁREA TOTAL: 16.15M<sup>2</sup>

**Figura N° 38:** Estudio de áreas para los baños y camerinos

**Fuente:** Propia

# CAFETERÍA

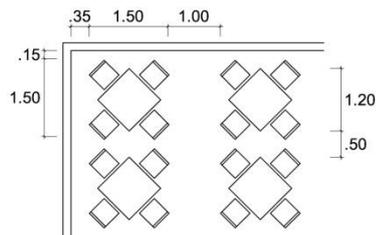
## UNIDAD ESPACIO FUNCIONAL



### CAFETERÍA

ÁREA DE EQUIPO 6.58M<sup>2</sup>  
ÁREA DE USO 6.58M<sup>2</sup>

ÁREA TOTAL: 13.16M<sup>2</sup>



### ÁREA DE MESAS

ÁREA DE EQUIPO 5.45M<sup>2</sup>  
ÁREA DE USO 11.98M<sup>2</sup>

ÁREA TOTAL: 17.43M<sup>2</sup>

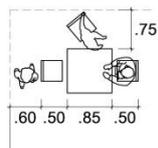
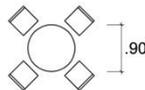
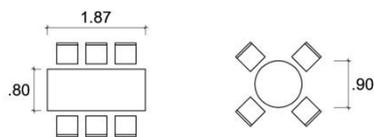


Figura N° 39: Estudio de áreas para la cafetería

Fuente: Propia

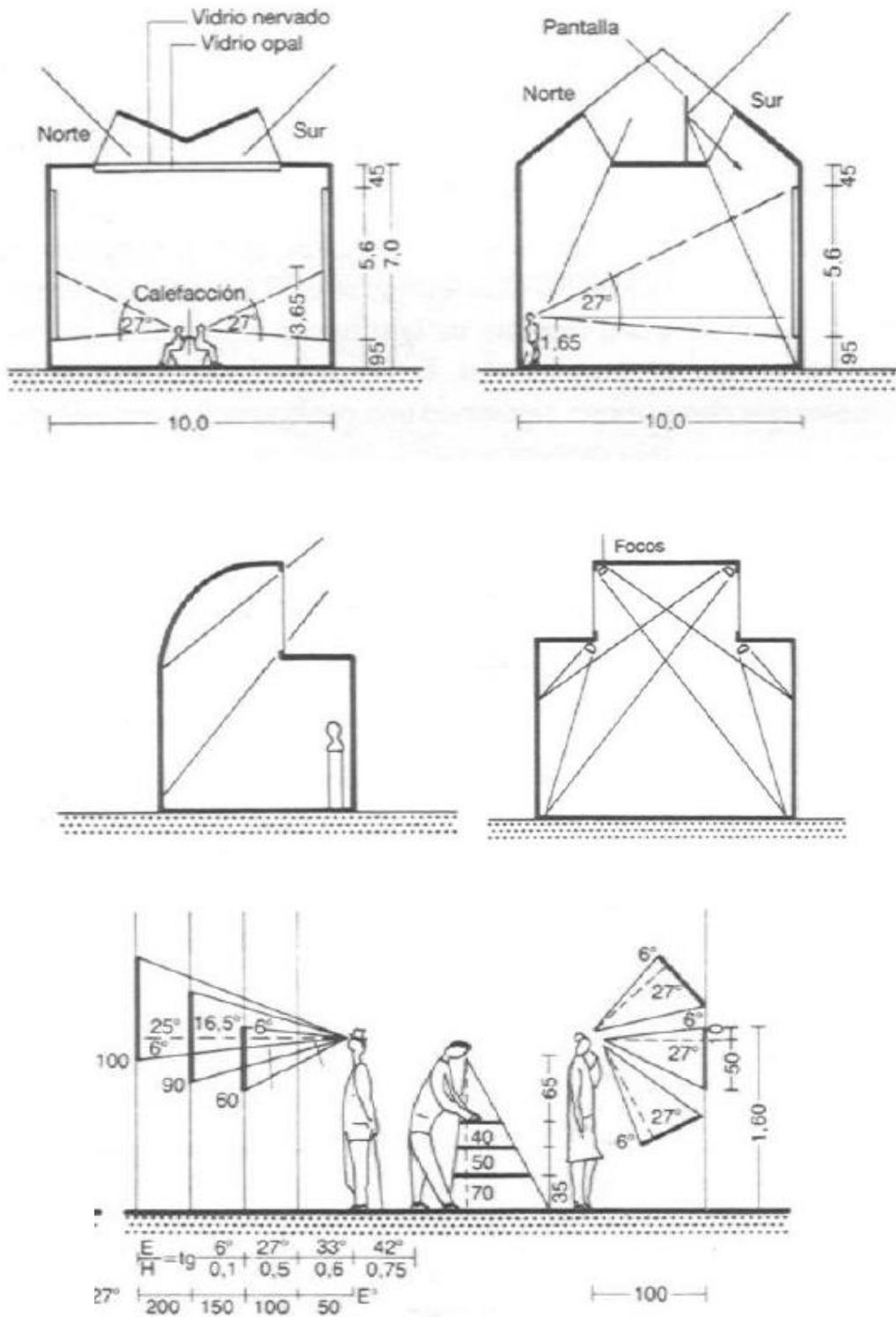


Figura N° 40: Estudio de áreas para salas de exposición

Fuente: NEUFERT

## 2.8 Programación arquitectónica

### 2.8.1 Programa de necesidades

Para proponer los espacios requeridos en el proyecto se utilizó el análisis y los resultados de la investigación de demanda cultural no deportivo de elaboración propia descrita en el planteamiento del problema

En el caso del estimado de los usuarios que asisten al cine la demanda es más de un tipo comercial y ya está cubierta por la oferta existente, por lo que solo se habilitará una sala de cine con el mínimo de personas para presentaciones de cine más cultural.

**Tabla N° 07:** Programa de necesidades

NECESIDAD	ACTIVIDAD	USUARIO	ESPACIO ARQ.
ORIENTACION CONTROL DE VISITANTES DISTRIBUCION	CIRCULACION INFORMACION	VISITANTES ARTISTAS EMPLEADOS	LOBBY DE INGRESO
MANTENER EL FUNCIONAMIENTO	ADMINISTRACION TRABAJO	PERSONAL ADMINISTRATIVO PERSONAL DE SERVICIO	ADMINISTRACION AREA DE SERVICIOS
COMUNICACIÓN INFORMACION	LECTURA DE LIBROS PRESENTACION DE LIBROS	VISITANTES PERSONAL	BIBLIOTECA AUDITORIO
ENTRETENIMIENTO	OBRAS TEATRALES CONCIERTOS PRESENTACIONES ESPECTACULOS	VISITANTES ARTISTAS	TEATRO AUDITORIO CINE SUM
RELACIONES CULTURALES DIFUSION	EXPOSICIONES FERIAS MUESTRAS	VISITANTES ARTISTAS	SALA DE EXPOSICION SUM
ENSEÑAR CAPACITAR	CLASES CAPACITACIONES	ALUMNOS DOCENTES	TALLERES
CONSUMIR ALIMENTOS PREPARAR ALIMENTOS SOCIALIZAR	COMER TOMAR SERVIR	PUBLICO EN GENERAL PERSONAL	RESTAURANTE COCINA CAFETERIA
INTERCAMBIO DE IDEAS	REUNION	ARTISTAS PUBLICO EN GENERAL	ESPACIO PUBLICO

Fuente: Propia

## **2.8.2 Determinantes del diseño**

### **2.8.2.1 El sitio**

Lo espacios y sus equipamientos tienen que satisfacer las necesidades de los artistas y la población demandante del distrito.

### **2.8.2.2 La normatividad urbana y edificatoria**

Comprende todos los instrumentos normativos de desarrollo urbano, bajo los cuales se debe generar un proyecto, regulado por el Reglamento Nacional del Edificaciones y los Parámetros Urbanísticos. (ver anexo N° 3 y 4)

## **2.8.3 Condicionantes del diseño**

Orientación

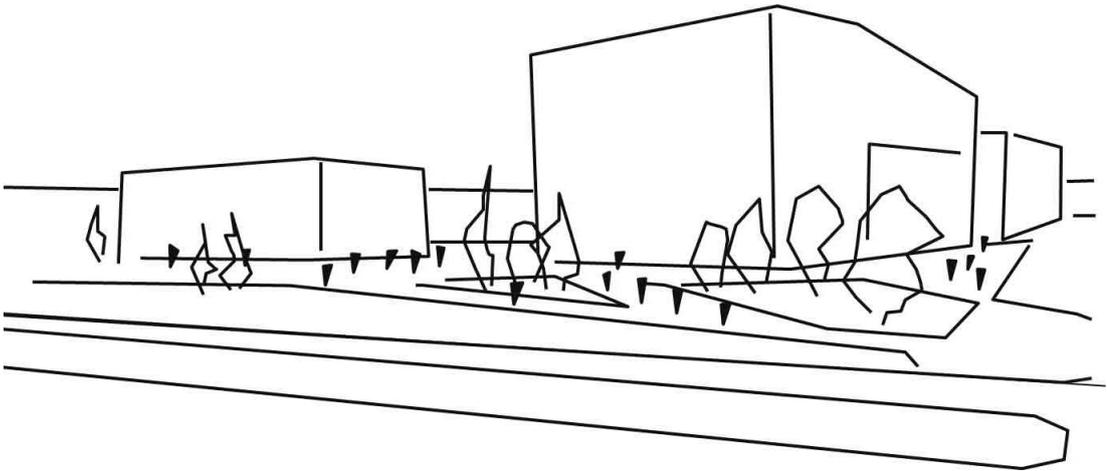
Se debe tomar en cuenta el grado asoleamiento, ya que es importante el grado de iluminación natural para la biblioteca, salas de exposición y los talleres

Forma

La forma irregular del terreno será una condicionante

#### 2.8.4 Imagen objetivo

Después de los estudios previos realizados se plasma una primera imagen o imagen deseada del conjunto, donde se resume las características que se buscan lograr bajo los parametros de la realidad y requerimientos de las normas que se vislumbra tanto en el volumen, las alturas, las circulaciones y el contexto.



**Figura N° 41:** Imagen Objetivo

**Fuente:** Propia

## 2.8.5 Tabla de ambientes

Tabla N° 08: Tabla de ambientes

ZONA	SUB ZONA	AMBIENTE	CANTIDAD DE AMB.	NUMERO DE PERSONAS	AREA M2	AREA PARCIAL			
ADMINISTRACION	ADMINISTRACION CULTURAL	CENTRO DE INFORMACION	1	1	20	124.00			
		CONTROL	1	1	9				
		RECEPCION	1	1	15				
		SALA DE REUNIONES	1		10				
		BAÑOS	2		6				
		CONTABILIDAD	1	1	10				
		SECRETARIA	1	1	9				
	GERENCIA + BAÑO	1	1	14					
	ADMINISTRACION FORMACION	RECEPCION	1		4				
		DIRECTOR DE FORMACION	1		12				
SALA DE PROFESORES		1		15					
BIBLIOTECA	ZONA SERVICIOS GENERALES	VESTIBULO	1		10	1026.00			
		RECEPCION	1		10				
		SALA DE ESPERA	1		12				
		DIRECTOR DE BIBLIOTECA	1		12				
		ADMINISTRACION	1		12				
		AREA SECRETARIAL	1		12				
		BAÑOS	2		24				
	ZONA DE CONSULTA	VESTIBULO	1		15				
		FOTOCOPIADO	1	1	6				
		ATENCION AL PUBLICO	1	1	16				
		AREA DE LIBROS	1		300				
		SALA DE LECTURA	1	74	333				
		HEMEROTECA	1		100				
		CUBICULOS	6		30				
		SALA DE INTERNET	1	20	50				
		DEPOSITO DE LIBROS	1		40				
		DEPOSITO DE LIMPIEZA	1		4				
		BAÑOS	1		40				
		TEATRO (400)	ZONA PUBLICA	PLAZA DE ACCESO	1			120	1621.00
				MODULO DE ATENCION	1			14	
				VESTIBULO DE INGRESO	1			60	
				FOYER	1			60	
CABINA DE PROYECCION	1				12				
CABINA DE LUCES Y SONIDO	1				12				
BAÑOS	2				40				
ZONA DE ESPECTADORES	1				400				
ESCENARIO	1				150				
PROSCENIO	1				30				
CORO	1				120				
ZONA ACTORES	ACCESO Y CONTROL		1		10				
	CAMERINOS INDIVIDUALES + BAÑOS		4		64				
	CAMERINOS COLECTIVOS		4		96				
	BAÑOS Y VESTIDORES		2		48				
	SALA DE DESCANSO		1		150				
	AREA DE MUSICOS		1		40				
	BODEGA DE INSTRUMENTOS		1		45				
	SALA DE ENSAYOS		1		150				
AUDITORIO	VESTIBULO DE INGRESO	1		40	520.00				
	CUARTO DE PROYECCION	1		20					
	SALA PRINCIPAL	1	240	336					
	ESCENARIO	1		100					
	CAMERINOS	2		24					
SUM	VESTIBULO DE INGRESO	1		30	262.00				
	DEPOSITO	1		20					
	BAÑOS	2		12					
	SALA	1	200	200					

SALAS DE EXPOSICION (616)		VESTIBULO	1		102	2118.00	
		SALA DE EXPOSICION PERMANENTE	1	308	924		
		DEPOSITO SALA DE EXP. PERMANENTE	1		60		
		SALA DE EXPOSICION TEMPORAL	1	308	924		
		DEPOSITO SALA DE EXP. TEMPORAL	1		60		
		BAÑOS	2		48		
CAFETERIA		AREA DE MESAS	1	20	30	58.00	
		COCINA	1		20		
		BAÑOS	2		8		
TALLERES		TALLER DE ARTES PLASTICAS	2	20	100	431.00	
		TALLER DE MUSICA	1	20	54		
		TALLER DE TEATRO	1	20	82		
		TALLER DE FOTOGRAFIA	1	12	95		
		TALLER DE DANZAS	1	20	82		
		BAÑOS	2		18		
ESPACIO PUBLICO		ANFITEATRO	1				
		PLAZA PRINCIPAL	1				
SERVICIOS	ESTACIONAMIENTO	ESTACIONAMIENTOS	400		10000	10000.00	
	SERV.		CUARTO DE MAQUINAS	1		30	295.00
			VESTUARIOS	2		20	
			BAÑOS	2		9	
			ALMACEN PRINCIPAL	1		40	
			DEPOSITO DE LIMPIEZA	1		6	
			CUARTO DE BASURA	1		60	
			TALLER DE MANTENIMIENTO	1		50	
			CISTERNA	1		80	

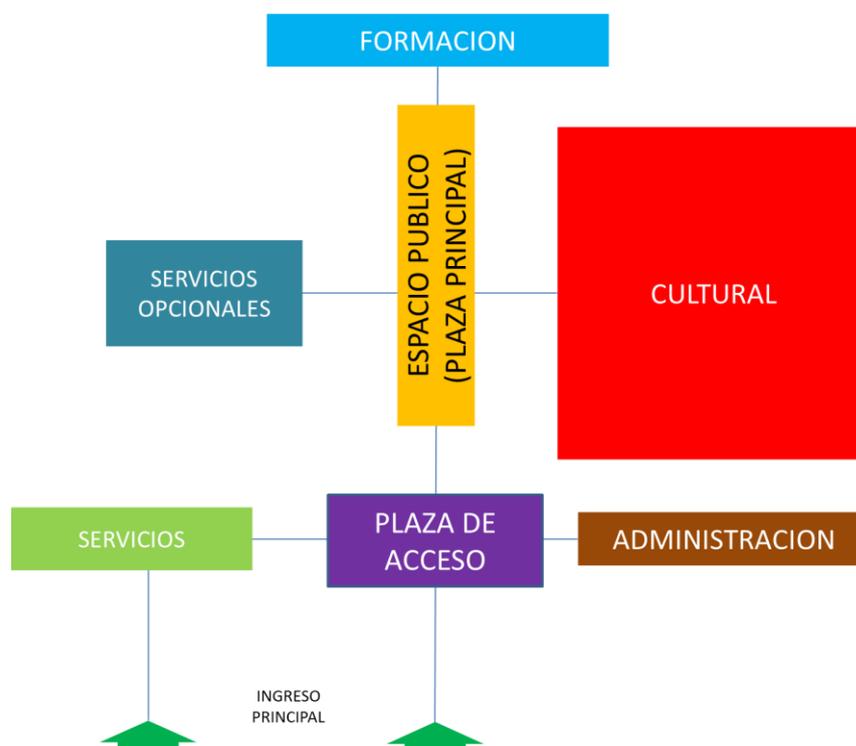
<b>SUB TOTAL AREA TECHADA</b>	<b>19197.23</b>
<b>AREA DE CIRCULACION Y MUROS 25%</b>	<b>4799.308</b>
<b>AREA TECHADA TOTAL</b>	<b>23996.54</b>

Fuente: Propia

## 2.8.6 Organigramas de funcionamiento

Se organizaron los espacios en zonas:

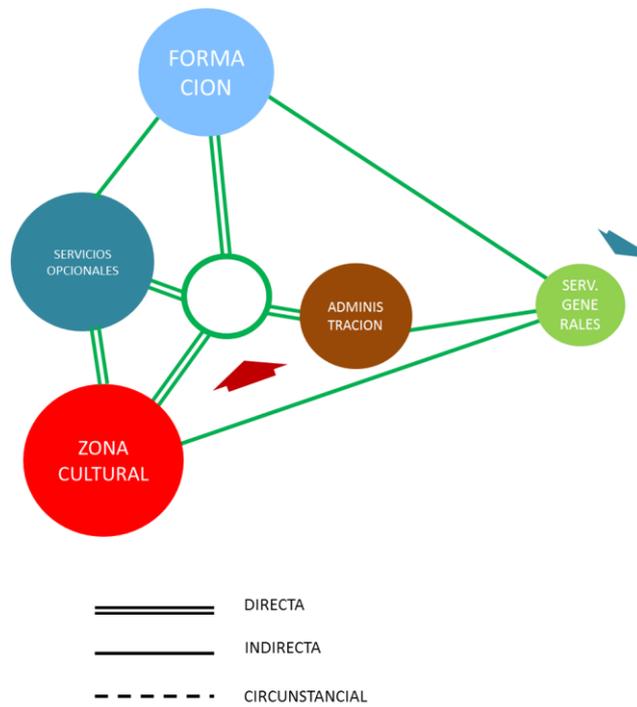
- Zona Administrativa: Administración del Centro Cultural
- Zona Cultural: Biblioteca, Teatro, Cine, Salas de Exposición, Auditorio para conciertos y SUM
- Zona de Formación: Talleres
- Zona Espacio público: Plaza principal
- Zona de Servicios opcionales: Restaurante y Cafetería
- Zona de Servicios: Estacionamiento, cuarto de maquinas



**Figura N° 42:** Organigrama del conjunto

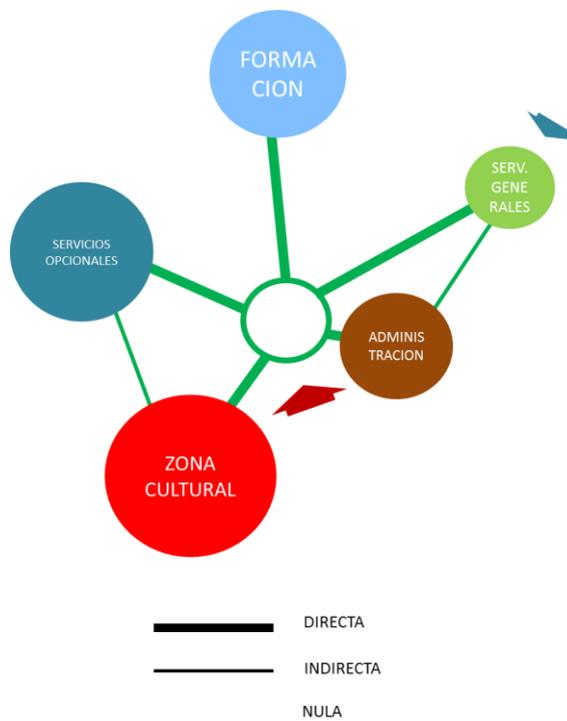
**Fuente:** Propia

## 2.8.7 Fluxogramas



**Figura N° 43:** Fluxograma de Circulación del conjunto

**Fuente:** Propia



**Figura N° 44:** Fluxograma de relación espacial del conjunto

**Fuente:** Propia

## CAPÍTULO III

## PLANIMETRÍA

### 3.1 Ubicación y localización

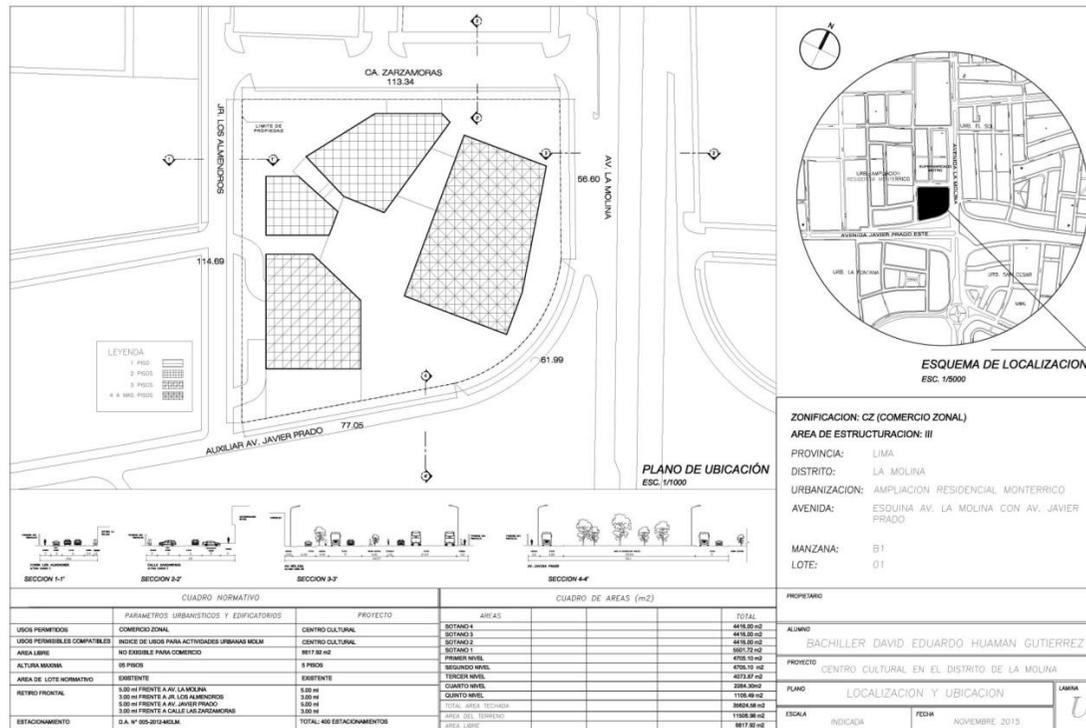


Figura N° 45: Plano de ubicación y localización

Fuente: Propia

### 3.2 Planimetría general

#### 3.2.1 Plantas generales

En los planos de distribución general se grafica la disposición de los diferentes espacios que conforman el proyecto en sus diferentes niveles, en este caso desde el sótano hasta un quinto piso. Se observa la relación del área del proyecto con el terreno y a su vez con su entorno inmediato.

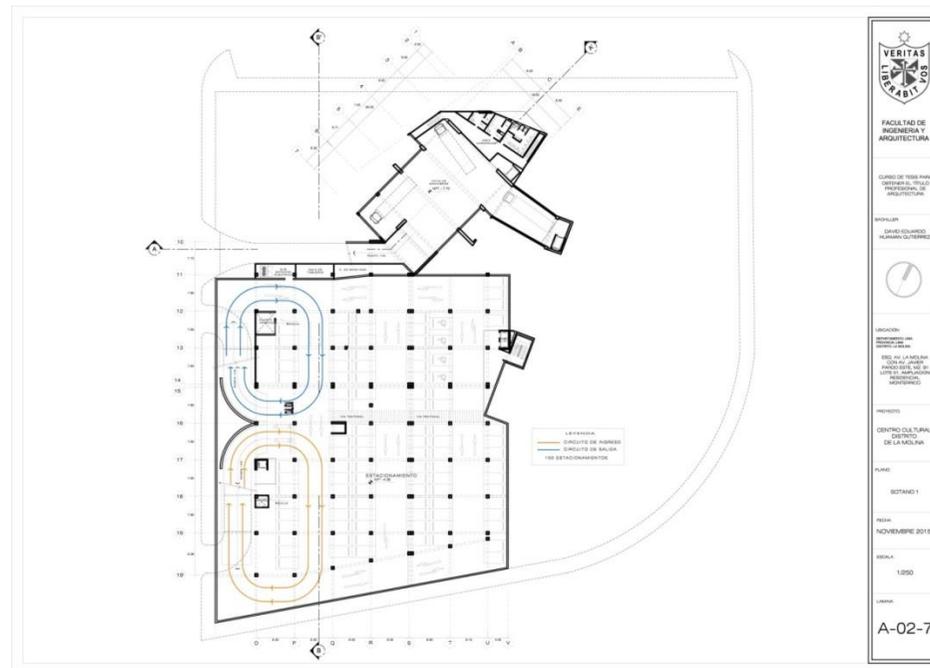
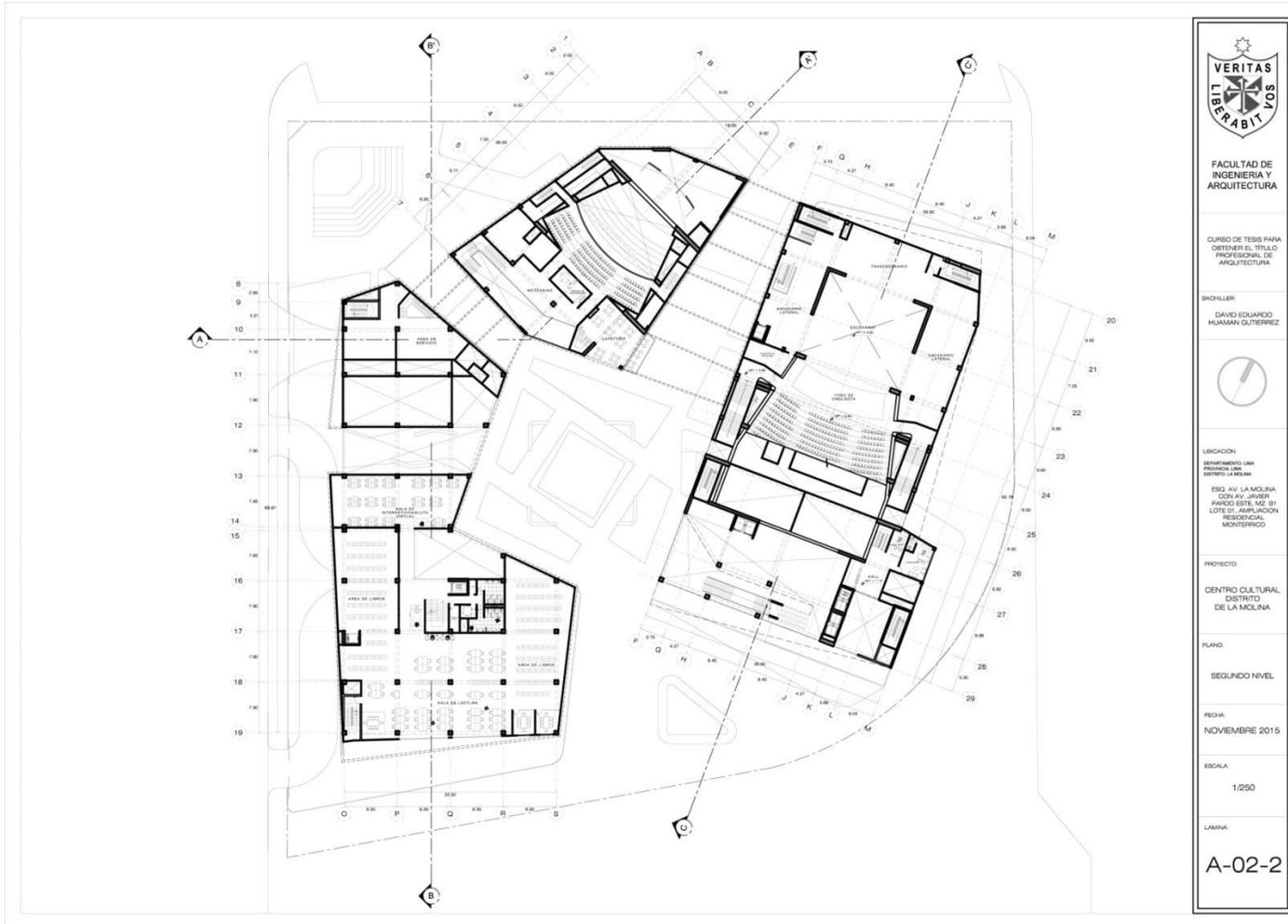


Figura N° 46: Plano de sótano

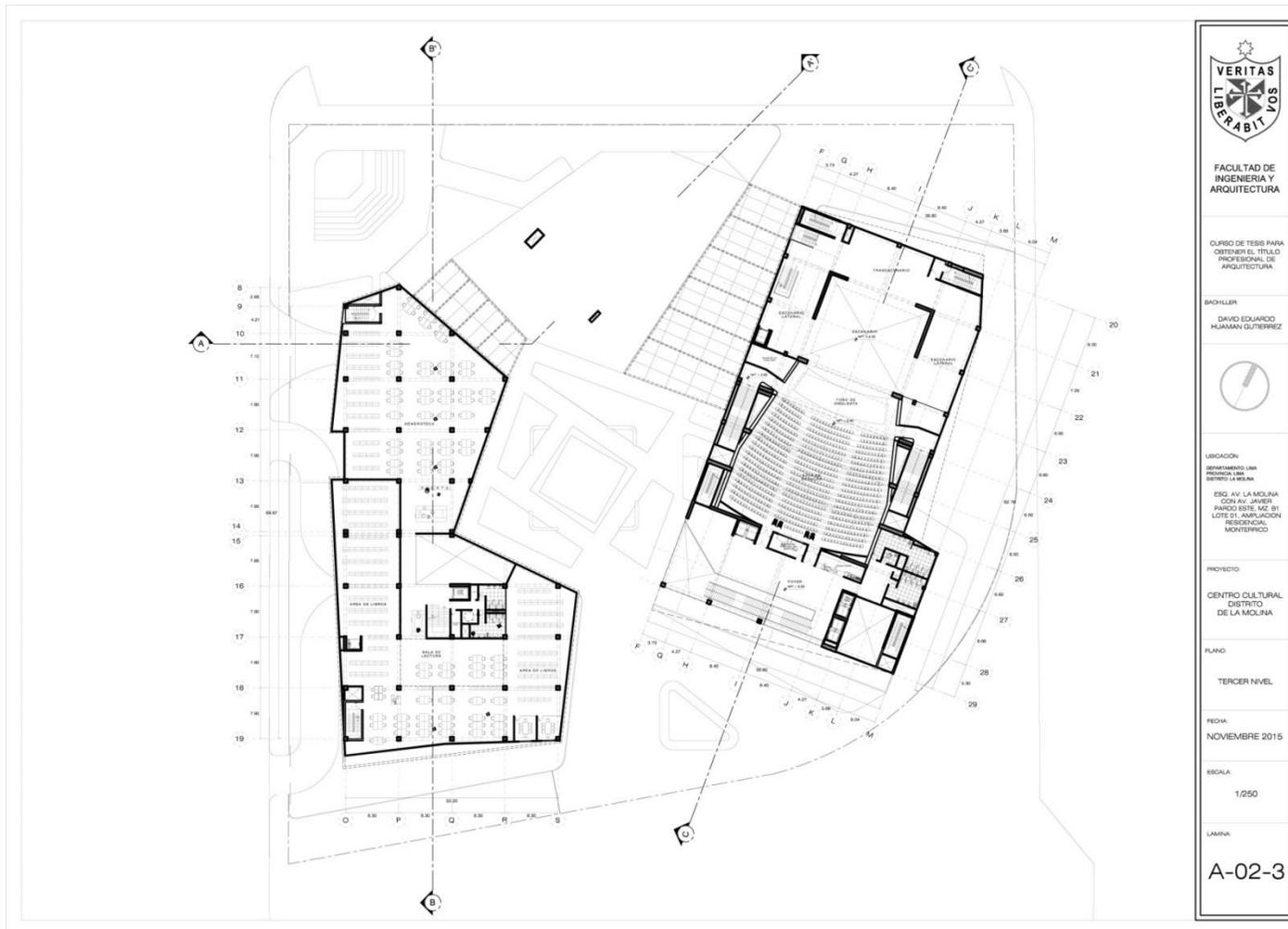
Fuente: Propia





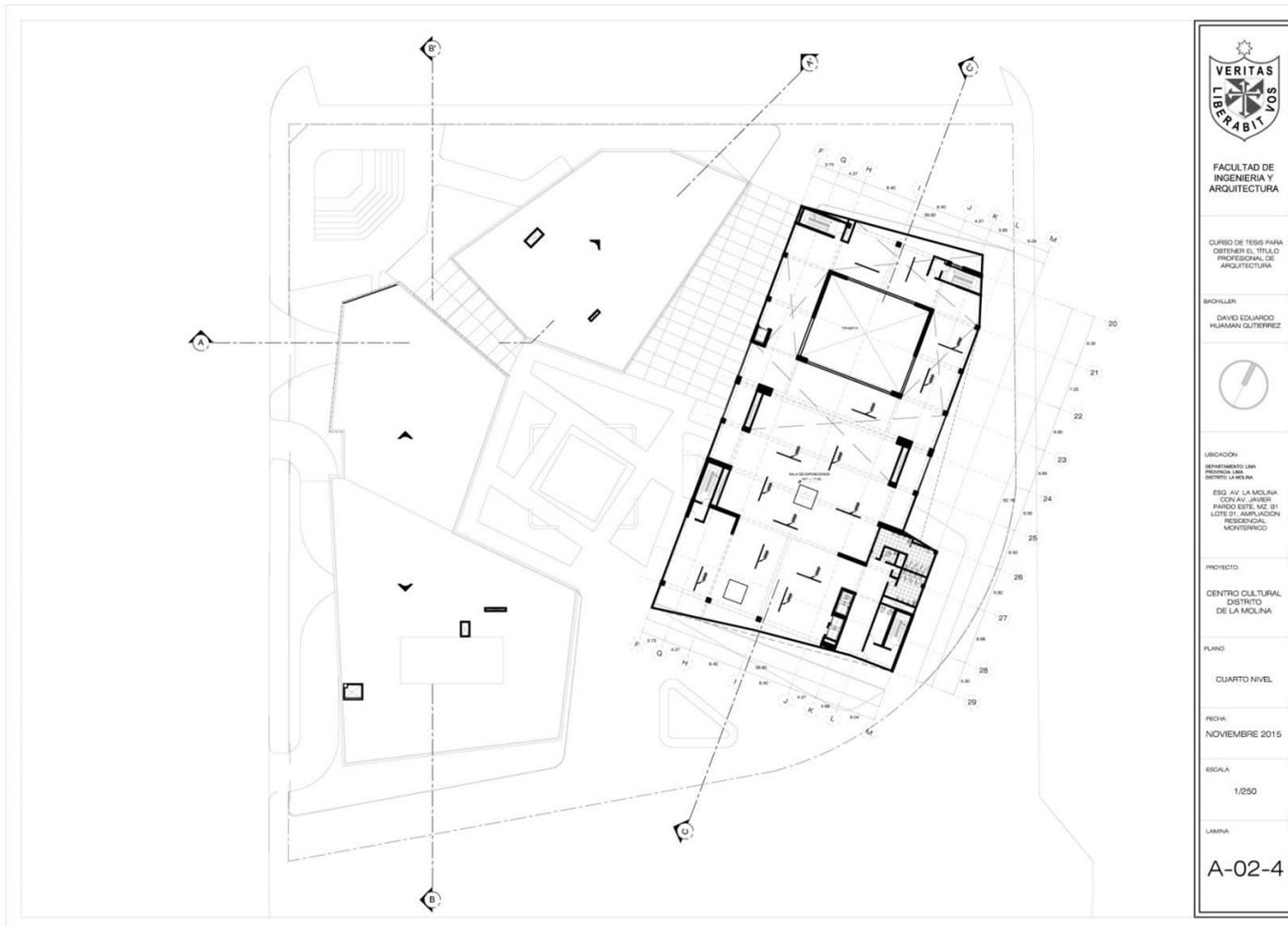
**Figura N° 48:** Plano del segundo nivel

**Fuente:** Propia



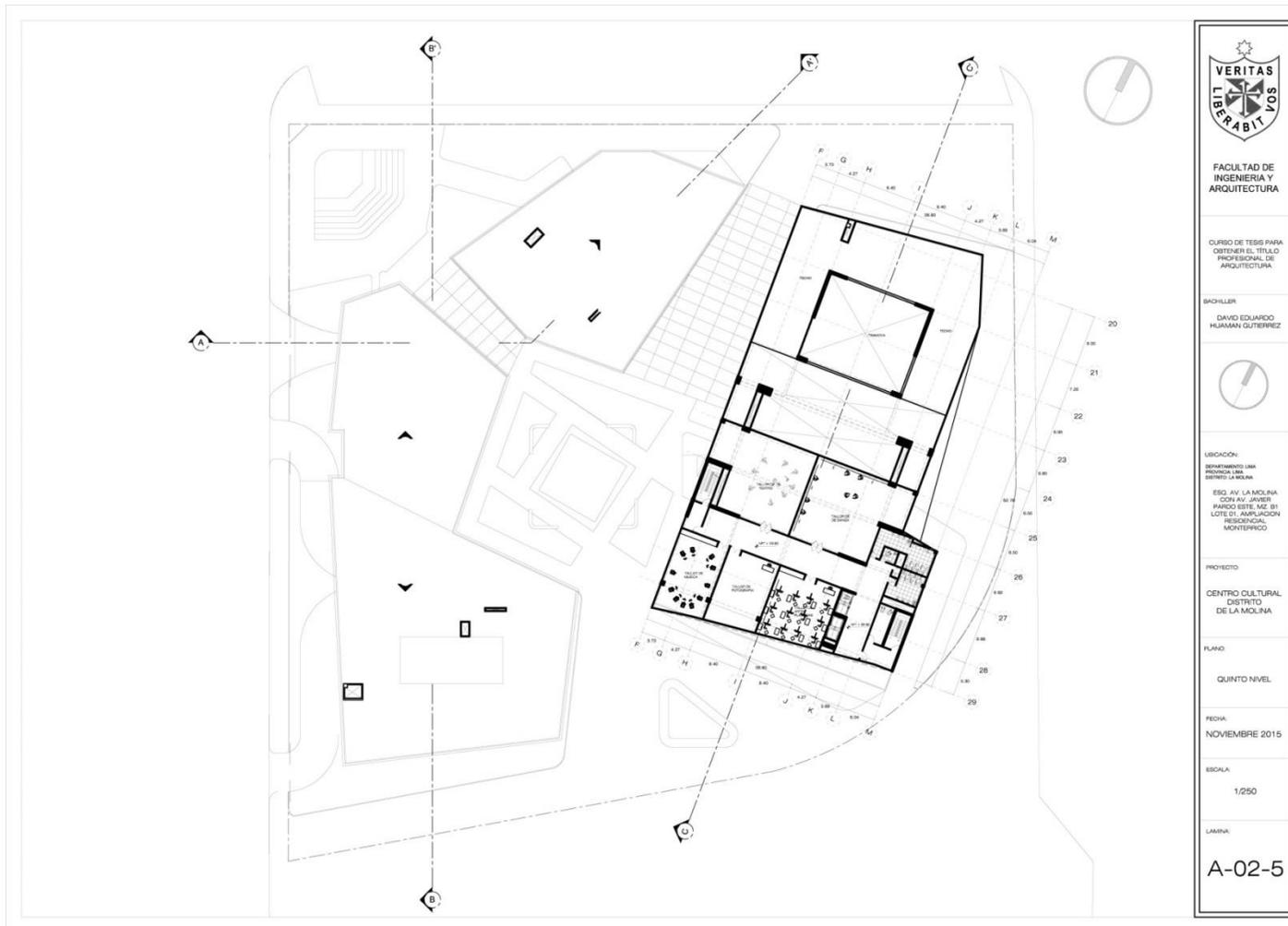
**Figura N° 49: Plano del tercer nivel**

**Fuente: Propia**



**Figura N° 50:** Plano del cuarto nivel

**Fuente:** Propia



**Figura N° 51:** Plano del quinto nivel

**Fuente:** Propia

### 3.2.2 Cortes

En los cortes se puede apreciar la escala, proporción y alturas entre los diferentes niveles, zonas del conjunto y su relación con el contexto

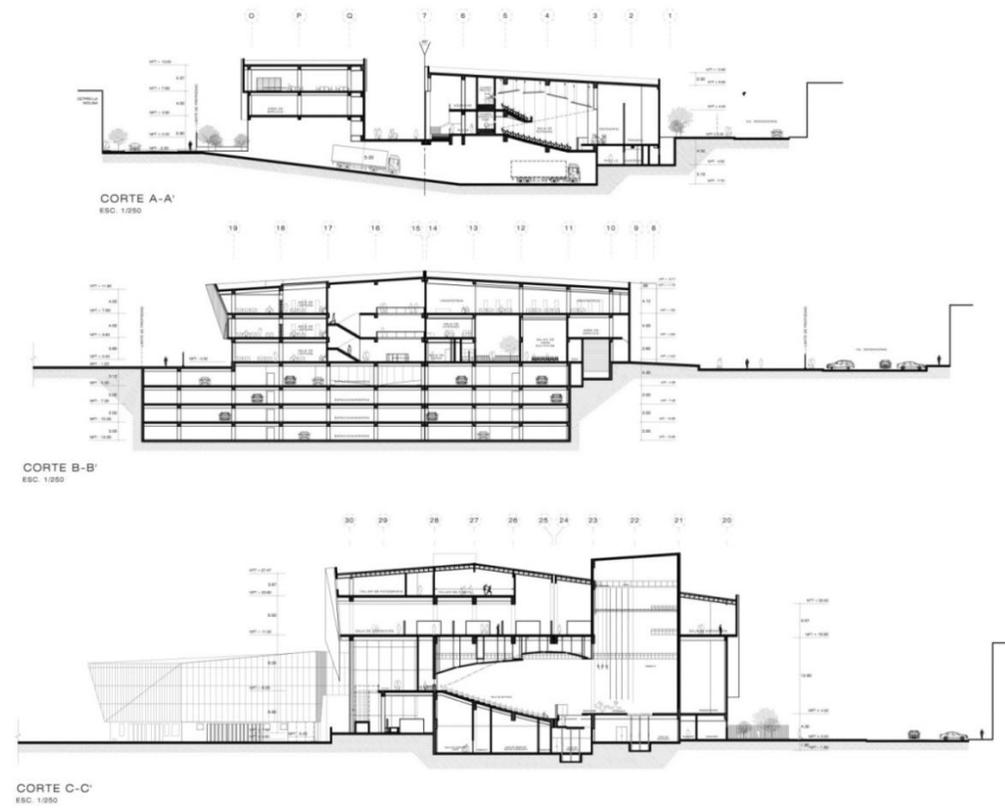
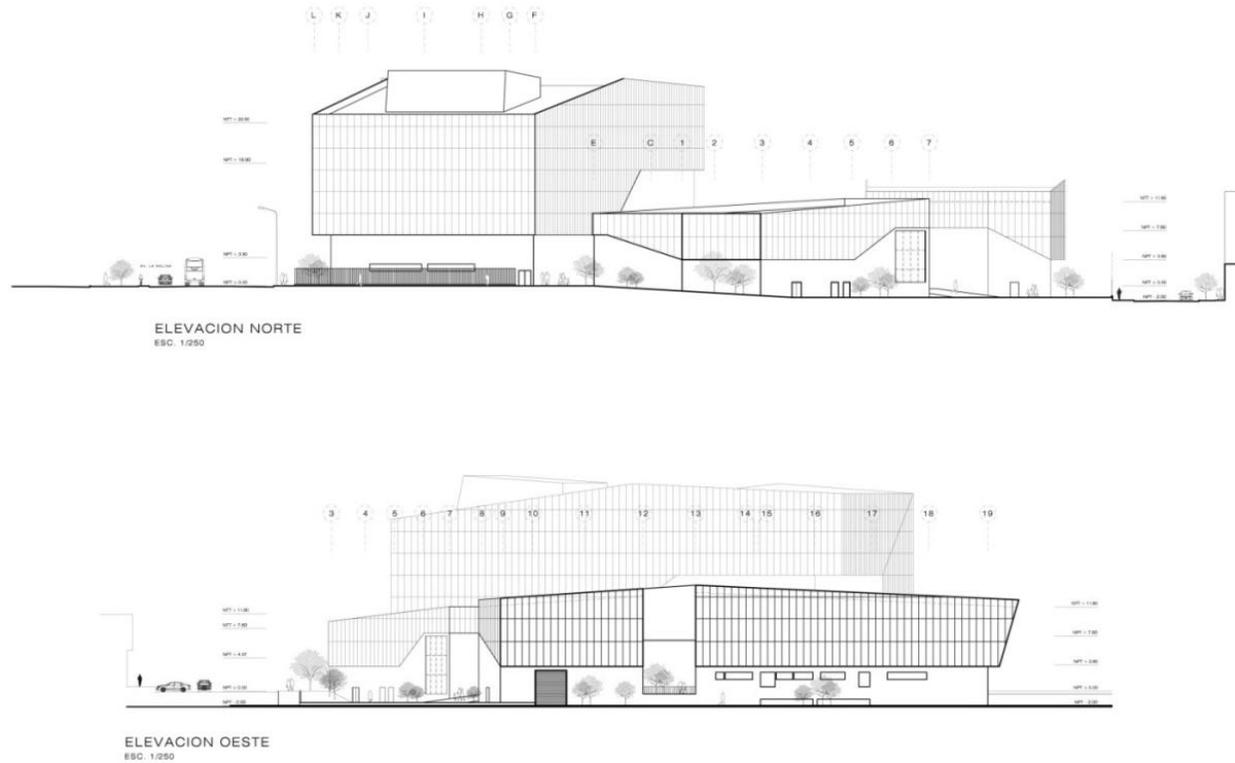


Figura N° 52: Plano de cortes

Fuente: Propia

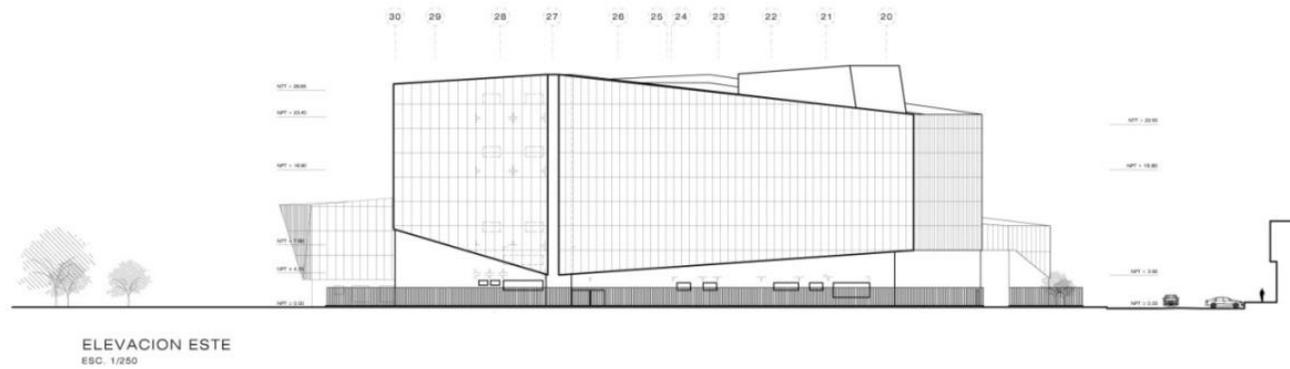
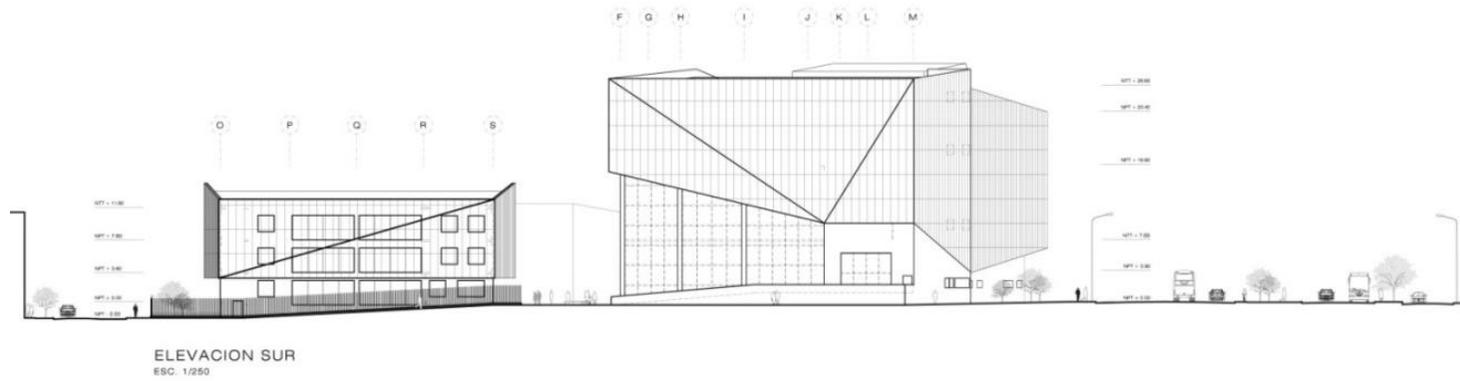
### 3.2.3 Elevaciones

En los planos de las elevaciones se representa todas la fachadas del conjunto, mostrando también así como en los cortes la relación de altura, proporción y escala entre cada edificio del conjunto, pero apreciando la piel final.



**Figura N° 53:** Plano de elevaciones Norte y Oeste

**Fuente:** Propia



**Figura N° 54:** Plano de elevaciones Sur y Este  
**Fuente:** Propia

### 3.3 Perspectivas

Las perspectivas 3D presentadas a continuación permiten observar de manera gráfica como se visualizará en la realidad la edificación, donde también se puede ver la relación del proyecto con su contexto.



**Figura N°55:** Perspectiva 3D Centro Cultural La Molina – Fachada Este, Ingreso Principal

**Fuente:** Propia



**Figura N°56:** Perspectiva 3D Centro Cultural La Molina – Fachada Oeste

**Fuente:** Propia



**Figura N°57:** Perspectiva 3D Centro Cultural La Molina – Fachada Sur  
**Fuente:** Propia



**Figura N°58:** Perspectiva 3D Centro Cultural La Molina – Plaza Interior Principal  
**Fuente:** Propia



**Figura N°59:** Perspectiva 3D Centro Cultural La Molina – Plaza Interior Principal  
**Fuente:** Propia



**Figura N°60:** Perspectiva 3D Centro Cultural La Molina – Pasaje de Ingreso Norte hacia Plaza Interior Principal  
**Fuente:** Propia

### 3.4 Esquemas de especialidades

#### 3.4.1 Esquema de instalaciones eléctricas

En estos esquemas se desarrolla la distribución de los diferentes puntos de iluminación y los de tomacorrientes, así como la forma en que se conectarán uno con otro. En este proyecto se realizó los esquemas de la zona del teatro

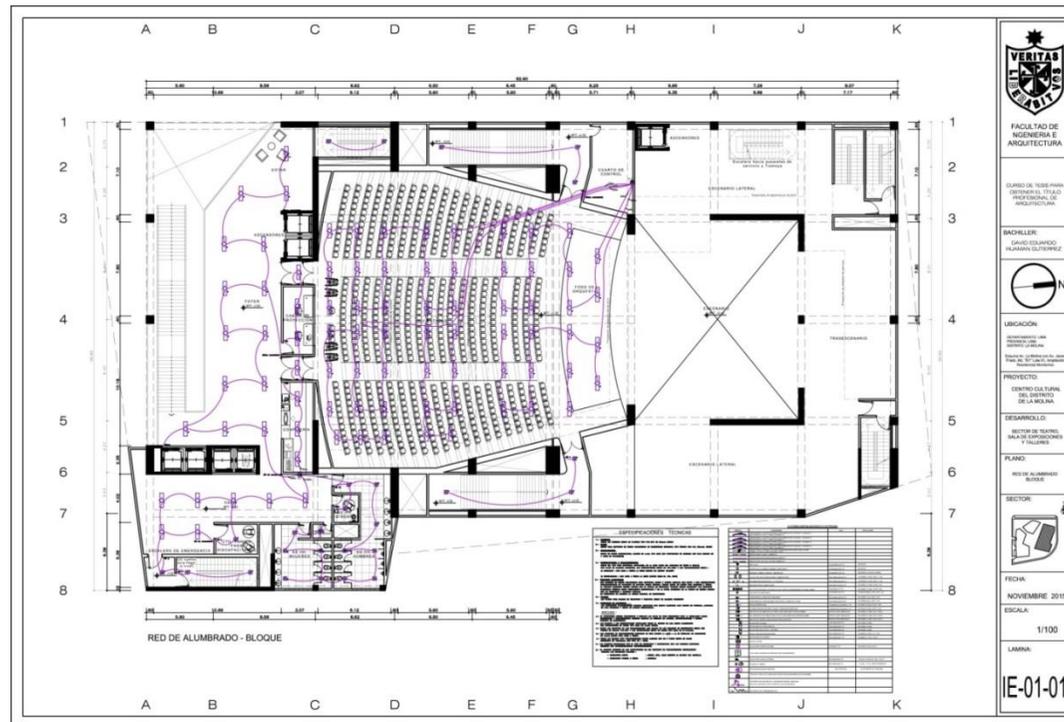


Figura N° 61: Plano esquema de Iluminación

Fuente: Propia





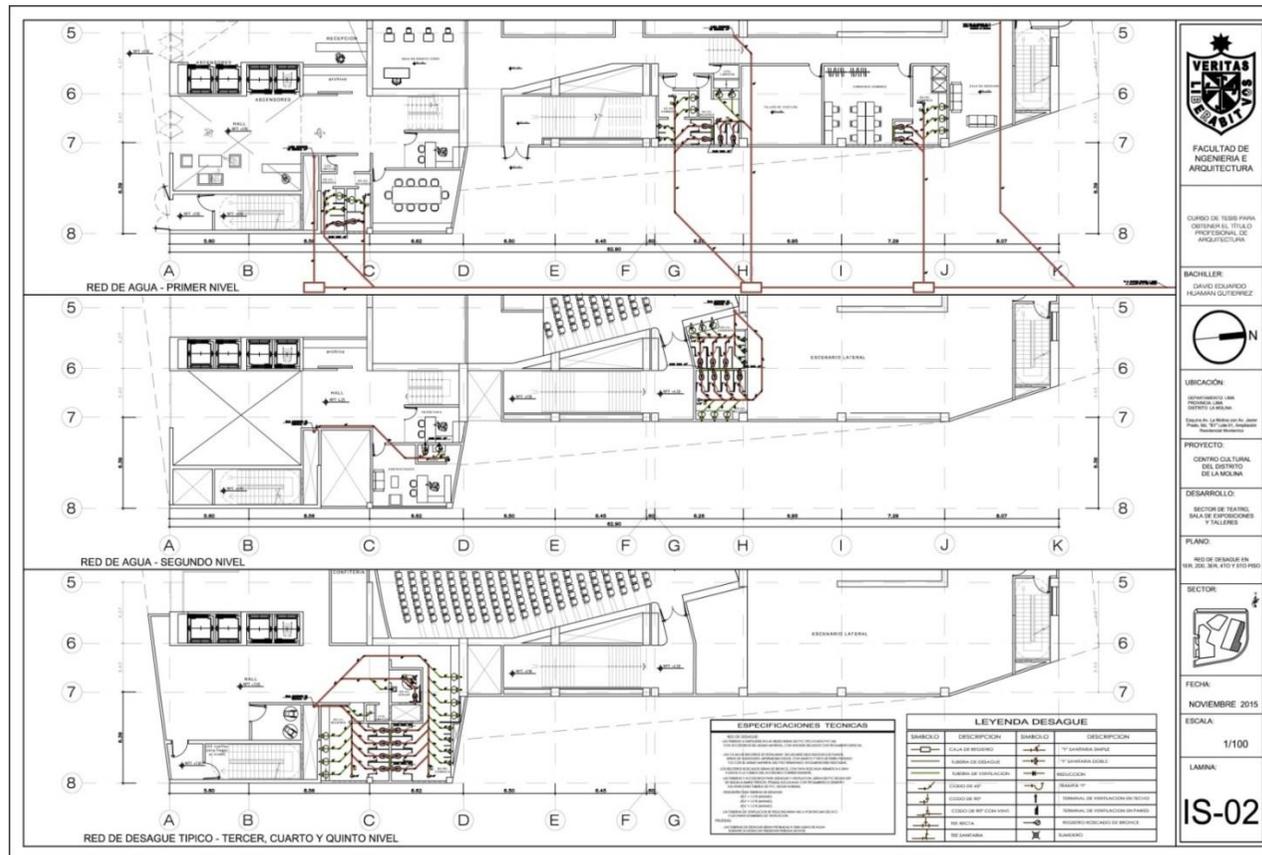


Figura N° 64: Plano esquema de desagüe

Fuente: Propia

## CONCLUSIONES

- Primera:** El estudio realizado ha permitido formular el diseño general de un centro cultural de mediana cobertura, destinado a biblioteca, teatro, auditorio, sala de exposición y talleres de enseñanza, con sus correspondientes zonas de administración, cafetería, servicios, espacios de circulación y descanso. Dicho centro cultural estaría ubicado en la esquina de la avenida La Molina con la avenida Javier Prado Este del distrito de La Molina
- Segunda:** La concepción y diseño arquitectónico de la biblioteca ha estado de acuerdo a los criterios ergonómicos, volumétricos y de iluminación recomendados por estándares nacionales e internacionales para este tipo de servicios.
- Tercera:** El diseño arquitectónico del teatro que integra una zona pública y zona de actores, de acuerdo a los requerimientos espaciales y de circulación para este tipo de actividad cultural, en los que se ha considerado el tratamiento volumétrico y manejo de luz natural y artificial adecuados para este tipo de actividad cultural.
- Cuarta:** Igualmente, se ha conseguido diseñar salas de exposición artística de carácter permanente y temporal, baños y vestíbulos, así como talleres de enseñanza de artes plásticas, música, teatro, fotografía y danza que incluye baños. Estos talleres podrán utilizarse de manera simultánea sin perjuicio de interferencia acústica.

**Quinta:** La propuesta de diseño arquitectónico del auditorio integra un escenario, cuarto de proyección, vestíbulo de ingreso y camerinos. Dicho auditorio podrá utilizarse como sala de conferencias, reuniones, seminarios, exposición visual de material fílmico, etc.

**Sexta:** El centro cultural contará además con zonas de administración dividida en zona de administración cultural y zona de administración de formación, una zona con salas de uso múltiple, una cafetería, servicios de estacionamiento, y área servicios, a los cuales se integra un amplio espacio público conformado por una plaza principal y un anfiteatro.

## RECOMENDACIONES

- Primera:** Se recomienda que el proyecto de centro cultural de mediana cobertura que se propone en la presente investigación, con espacios destinados a: biblioteca, teatro, auditorio, sala de exposición y talleres de enseñanza, y sus correspondientes zonas de administración, servicios, circulación y descanso, sea integrado en el conjunto de proyectos de gran interés para la Municipalidad Distrital de La Molina para el año 2035.
- Segunda:** De integrarse el proyecto en los planes de infraestructura cultural de la Municipalidad Distrital de La Molina, se recomienda que su construcción respete la integralidad del proyecto y los criterios ergonómicos, volumétricos y de iluminación utilizados, los mismos que cumplen con los estándares nacionales e internacionales para este tipo de servicios.
- Tercera:** Respecto al diseño arquitectónico del teatro, es importante respetar la concepción arquitectónica original que considera zonas tanto públicas como de actores, las mismas que cuentan con un adecuado tratamiento volumétrico y de manejo de luz natural y artificial acordes a este tipo de actividades.
- Cuarta:** Se recomienda que las salas de exposición artística sean utilizadas de manera permanente y simultánea para dar cobertura a la mayor cantidad de artistas que deseen exponer sus trabajos, para este efecto se ha previsto espacios y talleres de enseñanza, música, fotografía y danza que incluye baños.

**Quinta:** La concepción de la actividad cultural proyectada a través de los espacios diseñados considera el desarrollo de eventos culturales simultáneos e independientes, tanto en el uso de la biblioteca, el teatro, las salas de exposición y el auditorio en beneficio de artistas, estudiantes y visitantes.

**Sexta:** Se recomienda que la Municipalidad Distrital de La Molina prevea, defina y destine formal y legalmente el área propuesta para la construcción del centro cultural de La Molina, efectuando los trámites y reservas de áreas y servicios necesarios para su edificación. Asimismo, se debe establecer una campaña de sensibilización y toma de consciencia de la población aledaña y alrededores del centro cultural para prever cualquier plan de construcción y disposición de zonas viales que dificulten la edificación y el uso fluido y adecuado de la infraestructura del centro cultural.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

Arevalo, J. (2014). *Un cuarto de las bibliotecas peruanas desaparecieron en la última década*. Perú: La Prensa.pe. Recuperado de <http://laprensa.peru.com/actualidad/noticia-bibliotecas-peru-compresion-lectora-24439>

BID. (2011). *Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de las Américas: Perú*. México: Editorial BID.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2011). *Guía: Introducción a la gestión e infraestructura de un centro cultural comunal*. Chile.

FEMP. (2002). *Guía de estándares de los equipamientos culturales en España*. España.

Fernandez, C. (2010). *Centro Cultural Gabriela Mistral*. Chile: ArchDaily. Recuperado de <http://www.archdaily.pe/pe/02-52707/centro-cultural-gabriela-mistral-cristian-fernandez-arquitectos-lateral-arquitectura-diseno>

Ferriz, D. (1985). *El Retiro del Maestro*. Mexico: Editorial Diana

Google Earth. <https://www.google.es/intl/es/earth/index.html>

Huerta, J. (2007). *Discapacidad y diseño accesible*. Lima, Perú

INEI. <http://www.inei.gob.pe/sistemas-consulta/>

WikiArquitectura. (2015). *Centro Cultural Gabriela Mistral*. Recuperado de [http://es.wikiarquitectura.com/index.php/Centro\\_Cultural\\_Gabriela\\_Mistral](http://es.wikiarquitectura.com/index.php/Centro_Cultural_Gabriela_Mistral)

- Lanao, M. (2014). *Centro Cultural y Comercial en el distrito de Ancon*. Gandia, España: Universidad Politecnica de Valencia. Tesis para optar el grado de Magister.
- López, F. (1993). *Manual de montaje de exposiciones*. Bogotá, Colombia: Museo Nacional de Colombia
- Maguiña, K. (2014). *Centro Cultural en San Miguel*. Lima, Perú: USMP. Tesis para optar el grado de Arquitecto.
- Mañó, J. (2010). *Aislamiento y acondicionamiento acústico de un auditorio para actuaciones en directo de bandas y música*. Lima, Perú: USMP. Tesis para optar el grado de Arquitecto.
- MDLM. (2011). *Estudio de microzonificación sísmica y vulnerabilidad en el distrito de La Molina*. Lima, Perú.
- Mazzanti, G. (2008). *Parque Biblioteca España*: ArchDaily. Recuperado de <http://www.archdaily.pe/pe/02-6075/biblioteca-parque-espana-giancarlo-mazzanti>.
- Neufert, E. (1995). *Arte de proyectar en arquitectura*. Barcelona, España: Editorial Gustavo Gili S.A.
- Panero, J., Zelnik, M. (1996). *Las dimensiones humanas en los espacios interiores*. México: Ediciones G. Gili.
- Plazola, A. (1999). *Enciclopedia de Arquitectura Plazola Vol. 2*. México: Editorial Plazola y Editorial Noriega
- Rojas, K., Tamayo, C. & Tamayo, K. (2011). *Plan estratégico de La Molina*. Lima, Perú: PUCP. Tesis para optar el grado de Magister.

UNESCO. (2014). *Como medir la participación cultural*. Canada: Instituto de Estadística de la UNESCO.

UNESCO. (2011). *Políticas para la creatividad: Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas*. Argentina.

## **ANEXOS**

**ANEXO N° 1**  
**FOTOGRAFÍAS**



**Figura:** Actividad cultural en el distrito de la Molina  
**Fuente:** Municipalidad Distrital de La Molina



**Figura:** Actividades cultural en el distrito de la Molina  
**Fuente:** Municipalidad Distrital de La Molina



**Figura: Actividades culturales realizadas por la Escuela de Bellas Artes**

**Fuente:** Escuela de Bellas Artes, Sede la Molina

## ANEXO N° 2

### TABLAS Y GRAFICOS DE DEMANDA CULTURAL

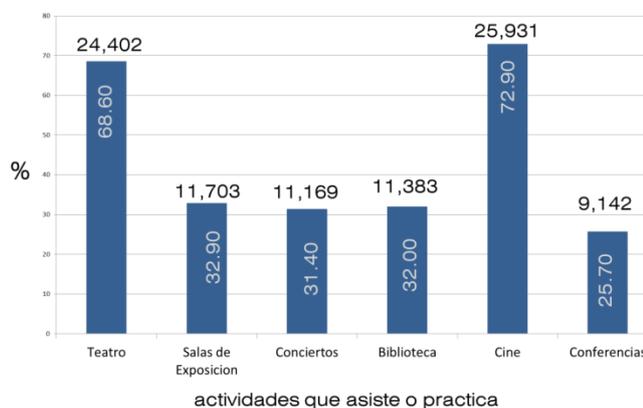
En la siguiente tabla se muestra las actividades culturales realizadas y por realizar de la Municipalidad Distrital de la Molina este año 2015 conjuntamente con el estimado del total de asistentes.

**Tabla:** Cantidad de asistentes por actividad cultural en el año 2015

ACTIVIDAD	CANT. DE EVENTOS	ASISTENCIA DE PERSONAS	ASISTENCIA PROMEDIO POR EVENTO
EXPOSICION DE ARTES PLASTICAS Y FOTOGRAFIA	12	3900	325
CONCIERTOS	3	890	297
INCENTIVOS DE LECTURA	12	450	38
TEATRO	3	450	150
TOTAL	30	5690	

**Fuente:** Municipalidad Distrital de La Molina

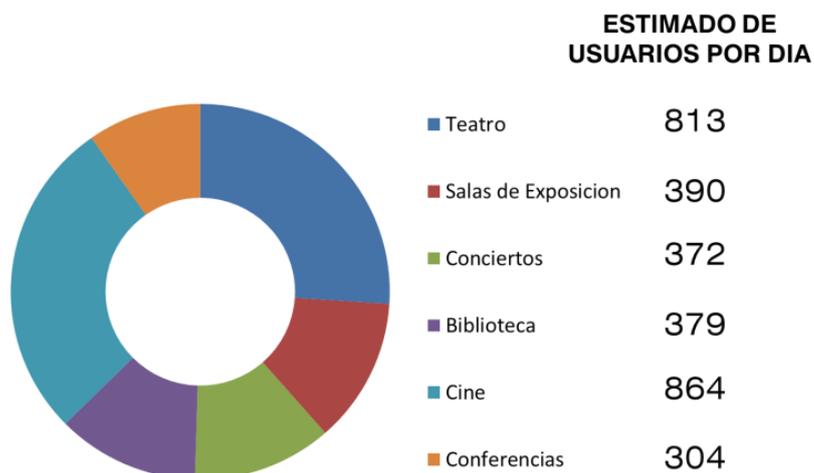
Adicionalmente se realizó una encuesta de demanda cultural no deportivo de elaboración propia, con un público objetivo en base a un muestreo tomando como factor la población estimada al 2014 del distrito de la molina. El grupo etario va desde 15 a los 59 años que incluye en su mayoría estudiantes, técnicos y profesionales, obteniendo el siguiente cuadro:



**Figura:** Resultado de demanda cultural en un grupo etario de 15 a los 59 años, que comprende estudiantes, profesionales técnicos y profesionales en el Distrito de La Molina

**Fuente:** Propia

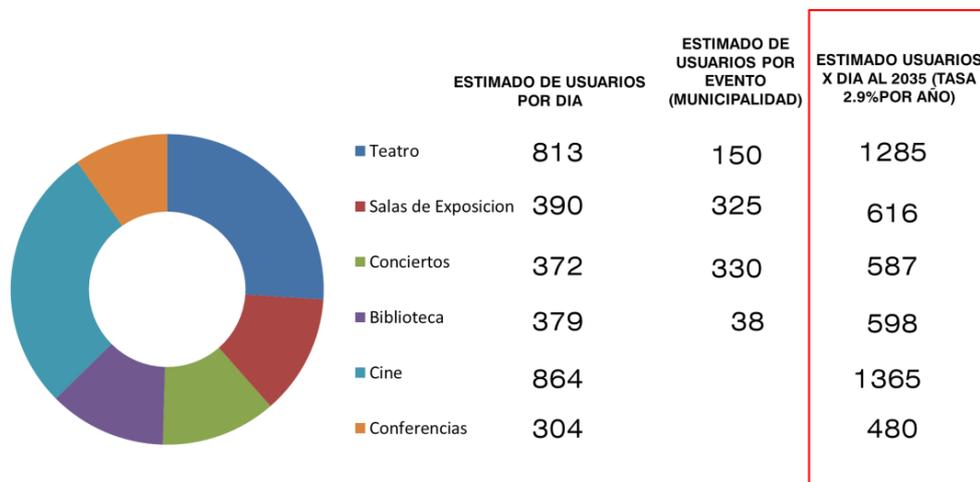
De la encuesta también se determinó la frecuencia de asistencia siendo en promedio de una vez al mes, por lo tanto dividiendo la cantidad total entre un mes resulta la demanda por día.



**Figura:** Estimado de usuarios por día

**Fuente:** Elaboración propia

Tomando en cuenta el valor estimado por día de la encuesta y el estimado de asistencia a los eventos realizados por la Municipalidad se muestra en el siguiente cuadro la masa crítica de demanda con una estimación al año 2035.

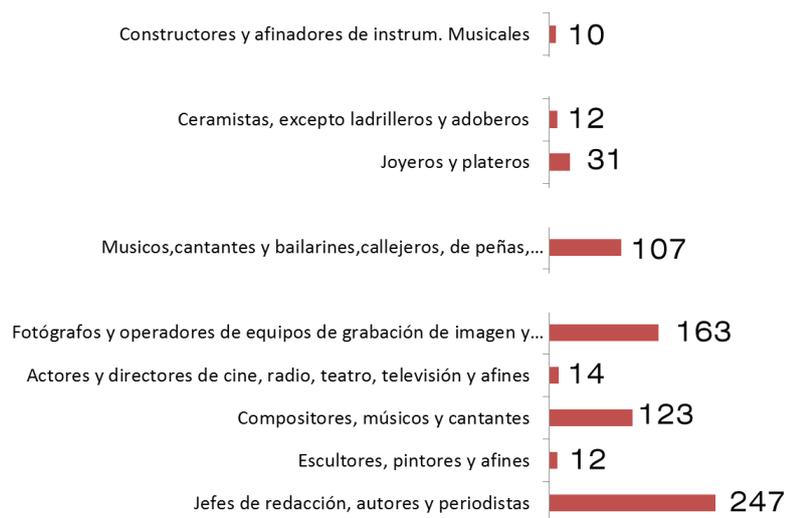


**Figura:** Estimado de usuarios al 2035

**Fuente:** Elaboración propia

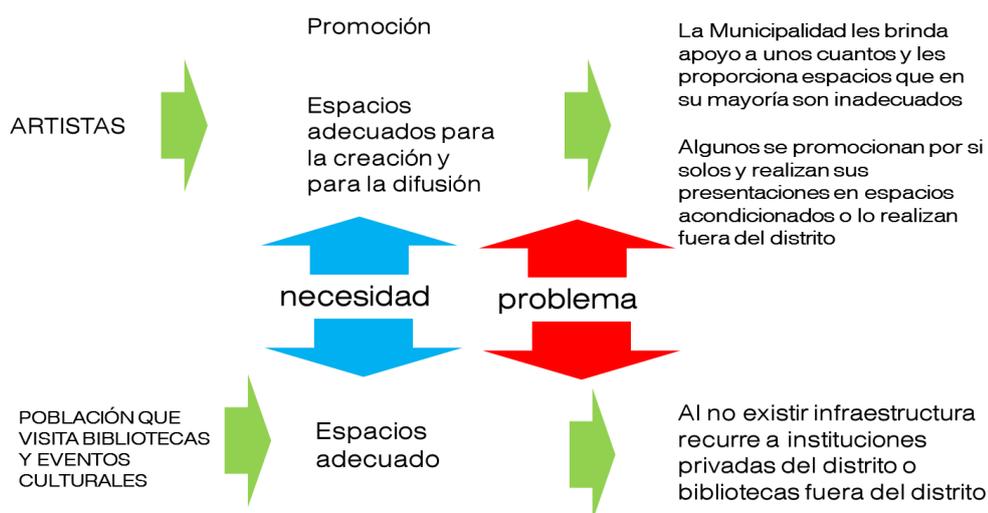
A continuación se presenta el estimado de personas que se dedican a actividades culturales relacionadas con el arte

ESTIMADO AL 2014 DE PERSONAS CON OCUPACION PRINCIPAL RELACIONADA AL ARTE EN EL DISTRITO DE LA MOLINA



FUENTE: INEI

Dentro de la dinámica cultural en el distrito de La Molina se genera un cuadro con la descripción del proceso y la localización posible del problema.



Falta de promoción y espacios adecuados para una biblioteca, salas de exposición y teatro que satisfagan las necesidades de los artistas y la creciente demanda de los pobladores del distrito de la Molina

## ANEXO N° 3

### NORMATIVIDAD REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES

#### Área de oficinas

#### CAPÍTULO II: CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD

Art.6.- El número de ocupantes se calculara a razón de una persona cada 9.5 m<sup>2</sup>

#### CAPÍTULO IV: DOTACION DE SERVICIOS

Art. 14.- La distancia entre los servicios higiénicos y el espacio más alejado donde pueda trabajar una persona, no puede ser mayor de 40 m. medidos horizontalmente, ni puede haber más de un piso entre ellos en sentido vertical.

Art. 15.- Dotación de servicios

Número de ocupantes	Hombres	Mujeres	Mixto
De 1 a 6 empleados			1L, 1u, 1l
De 7 a 20 empleados	1L, 1u, 1l	1L,1l	
De 21 a 60 empleados	2L, 2u, 2l	2L, 2l	
De 61 a 150 empleados	3L, 3u, 3l	3L, 3l	
Por cada 60 empleados adicionales	1L, 1u, 1l	1L,1l	

L: Lavatorio U: Urinario I: Inodoro

Art. 21.- Un estacionamiento por cada 50 requeridos para personas con discapacidad.

Basado en la Norma A080 RNE

#### Servicios Comunes (servicios culturales)

#### CAPÍTULO II: CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD

Art.7.- El ancho y número de escaleras será calculado en función del número de ocupantes. Las edificaciones de tres pisos o más y con plantas superiores a los 500.00 m<sup>2</sup> deberán contar con una escalera de emergencia adicional a la escalera de uso general ubicada de manera que permita una salida de evacuación alternativa.

Las edificaciones de cuatro o más pisos deberán contar con ascensores de pasajeros.

Art. 11.- El cálculo de las salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas, ascensores y ancho y número de escaleras se hará según la siguiente tabla de ocupación:

Ambientes para oficinas administrativas	10.0 m <sup>2</sup> por persona
Asilos y orfanatos	6.0 m <sup>2</sup> por persona
Ambientes de reunión	1.0 m <sup>2</sup> por persona
Área de espectadores de pie	0,25 m <sup>2</sup> por persona
Recintos para culto	1.0 m <sup>2</sup> por persona
Salas de exposición	3.0 m <sup>2</sup> por persona
Bibliotecas. Área de libros	10.0 m <sup>2</sup> por persona
Bibliotecas. Salas de lectura	4.5 m <sup>2</sup> por persona
Estacionamientos de uso general	16,0 m <sup>2</sup> por persona

#### CAPÍTULO IV: DOTACION DE SERVICIOS

Art. 14.- La distancia entre los servicios higiénicos y el espacio más lejano donde pueda existir una persona, no puede ser mayor de 30 m. medidos horizontalmente, ni puede haber más de un piso entre ellos en sentido vertical.

Art. 15.- Dotación de servicios

Número de empleados	Hombres	Mujeres
De 1 a 6 empleados	1L, 1 u, 1l	
De 7 a 25 empleados	1L, 1u, 1l	1L, 1l
De 26 a 75 empleados	2L, 2u, 2l	2L, 2l
De 76 a 200 empleados	3L, 3u, 3l	3L, 3l
Por cada 100 empleados adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l

En los casos que existan ambientes de uso por el público, se proveerán servicios higiénicos para público, de acuerdo con lo siguiente:

	Hombres	Mujeres
De 0 a 100 personas	1L, 1u, 1l	1L, 1l
De 101 a 200 personas	2L, 2u, 2l	2L, 2l
Por cada 100 personas adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l

Art. 17.- Número mínimo de estacionamientos

	Para personal	Para público
Uso general	1 est. cada 6 pers	1 est. cada 10 pers
Locales de asientos fijos	1 est. cada 15 asientos	

Basado en la Norma A090 RNE

## Restaurant y Cafetería

### CAPÍTULO II: CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD

Art.7.-

Restaurantes (área de mesas)	1.5 m <sup>2</sup> por persona
Discotecas	1.0 m <sup>2</sup> por persona
Patios de comida (área de mesas)	1.5 m <sup>2</sup> por persona
Bares	1,0 m <sup>2</sup> por persona
Tiendas	5.0 m <sup>2</sup> por persona
Áreas de servicio (cocinas)	10.0 m <sup>2</sup> por persona

Art. 19.- La distancia entre los servicios higiénicos y el espacio más lejano donde pueda existir una persona, no puede ser mayor de 30 m. medidos horizontalmente, ni puede haber más de un piso entre ellos en sentido vertical.

Art. 20.- Dotación de servicios

**Artículo 21.-** Las edificaciones para restaurantes estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según lo que se establece a continuación, considerando 10 m<sup>2</sup> por persona:

Número de empleados	Hombres	Mujeres
De 1 a 5 empleados	1L, 1u, 1I	1L, 1I
De 6 a 20 empleados	1L, 1u, 1I	1L, 1I
De 21 a 60 empleados	2L, 2u, 2I	2L, 2I
De 61 a 150 empleados	3L, 3u, 3I	3L, 3I
Por cada 100 empleados adicionales	1L, 1u, 1I	1L, 1I

Adicionalmente a los servicios sanitarios para los empleados se proveerán servicios sanitarios para el público, en base al cálculo del número de ocupantes según el artículo 7 de esta norma, según lo siguiente:

Número de personas	Hombres	Mujeres
De 1 a 16 personas (publico)	No requiere	No requiere
De 17 a 50 personas (publico)	1L, 1u, 1I	1L, 1I
De 51 a 100 personas (publico)	2L, 2u, 2I	2L, 2I
Por cada 150 personas adicionales	1L, 1u, 1I	1L, 1I

L = lavatorio, u= urinario, I = Inodoro

Basado en la Norma A070 RNE

## TEATRO, CINE, AUDITORIO

**Artículo 22.-** Las edificaciones para de recreación y deportes, estarán provistas de servicios sanitarios según lo que se establece a continuación:

Según el número de personas	Hombres	Mujeres
De 0 a 100 personas	1L, 1u, 1I	1L, 1I
De 101 a 400	2L, 2u, 2I	2L, 2I
Cada 200 personas adicionales	1L, 1u, 1I	1L, 1I

L = lavatorio, u= urinario, I = Inodoro

Adicionalmente deben proveerse servicios sanitarios para el personal de acuerdo a la demanda para oficinas, para los ambientes de uso comercial como restaurantes o cafeterías, para deportistas y artistas y para personal de mantenimiento.

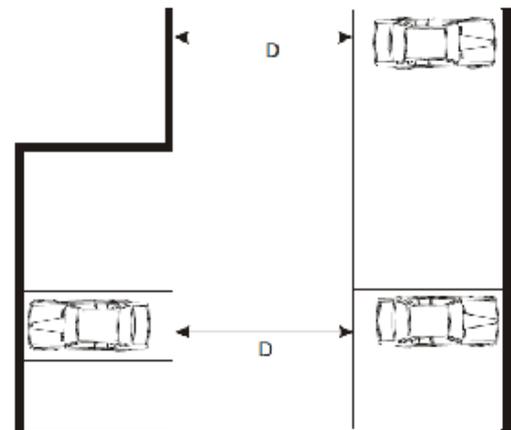
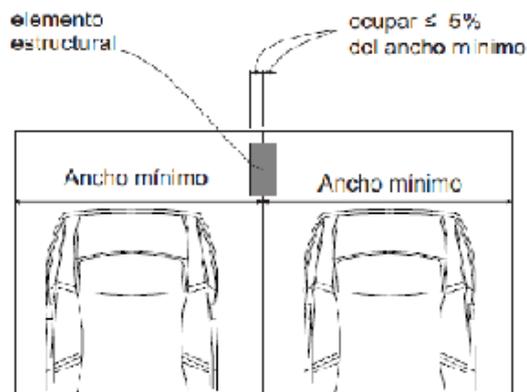
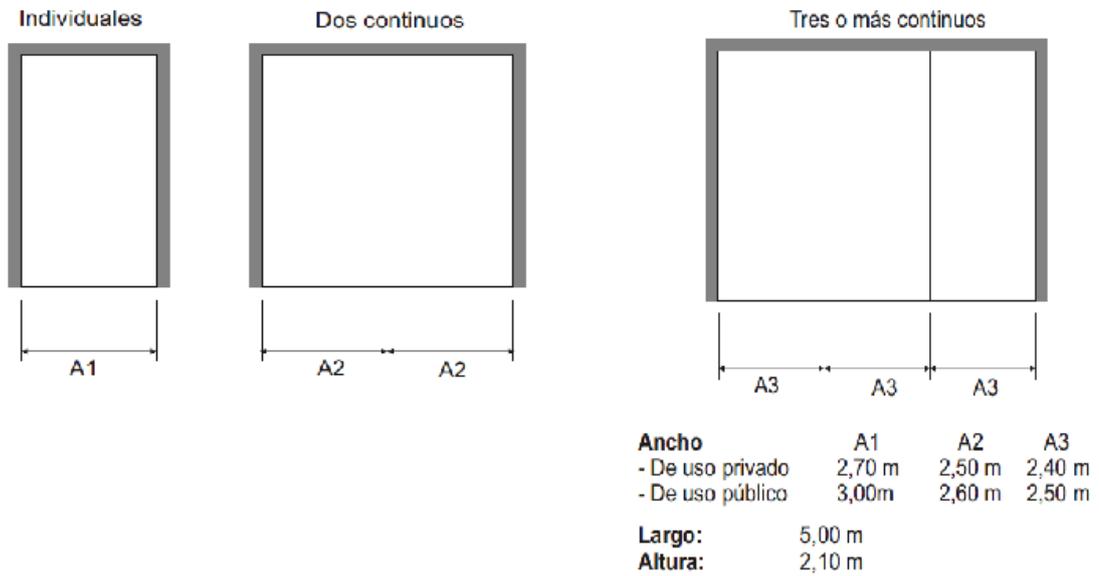
**Artículo 23.-** El número de estacionamientos será provisto dentro del terreno donde se ubica la edificación a razón de un puesto cada 50 espectadores. Cuando esto no sea posible, se deberán proveer los estacionamientos faltantes en otro inmueble de acuerdo con lo que establezca la municipalidad respectiva.

**Artículo 24.-** Se deberá proveer un espacio para personas en sillas de ruedas por cada 250 espectadores, con un mínimo de un espacio.

Basado en la Norma A.100 RNE

## Estacionamientos

Art. 65.-



D uso privado: 6,00 m  
D uso público: 6,50 m

Basado en la Norma A010 RNE

## Escaleras y Ascensores

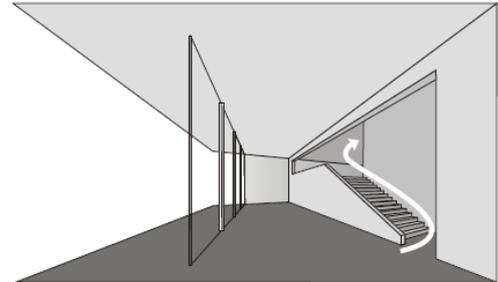
### CAPITULO IV. ESCALERAS

#### Art.26 Tipos

Las escaleras pueden ser:

##### A) Integradas

Son aquellas que no están aisladas de las circulaciones horizontales y cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de tránsito de las personas entre pisos de manera fluida y visible.



INTEGRADA

##### b) De evacuación:

Con vestíbulo previo ventilado

Presurizadas

Abiertas y

Cerradas

El tipo de escalera que se provea depende del uso y de la altura de la edificación, de acuerdo con la siguiente tabla:

	<b>Integrada</b>	<b>De evacuación</b>
Vivienda	hasta 5 niveles	más de 5 niveles
Hospedaje	hasta 3 niveles	más de 3 niveles
Educación	hasta 4 niveles	más de 4 niveles
Salud	hasta 3 niveles	más de 3 niveles
Comercio	hasta 3 niveles	más de 3 niveles
Oficinas	hasta 4 niveles	más de 4 niveles
Servicios comunales	hasta 3 niveles	más de 3 niveles

Art. 30.- Son obligatorios a partir de un nivel de circulación común superior a 11.00 m sobre el nivel del ingreso a la edificación desde la vereda.

Basado en la Norma A010 RNE

## **Accesibilidad para personas con discapacidad**

Art. 9.- Las condiciones de diseño de rampas son las siguientes:

Diferencias de nivel de hasta 0.25 mts.	12% de pendiente
Diferencias de nivel de 0.26 hasta 0.75 mts	10% de pendiente
Diferencias de nivel de 0.76 hasta 1.20 mts	8% de pendiente
Diferencias de nivel de 1.21 hasta 1.80 mts	6% de pendiente
Diferencias de nivel de 1.81 hasta 2.00 mts	4% de pendiente
Diferencias de nivel mayores	2% de pendiente

Basado en la Norma A120 RNE

## ANEXO N° 4

### PARÁMETROS URBANÍSTICOS



Municipalidad de La Molina

AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN\*

La Molina,

25 SEP 2015

Carta N° 555 -2015-MDLM-GDUE-SGPUC

Sr.:

DAVID EDUARDO HUAMAN GUTIERREZ

Jr. Loreto N° 358 Dpto. 302

Urb. Santa Patricia II Etapa

La Molina -

Atención.- Expediente N° 10975-2-2015 y Anexo 01

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al anexo de la referencia mediante el cual solicita Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios del Lote 01 de la Mz. B-1 y Lotes del 1 al 7 de la Mz. C-1 de la Urb. Ampliación Residencial Monterrico, distrito de La Molina.

Al respecto le comunico, que de acuerdo a la normatividad vigente establecida en la Ordenanza N° 1144-2008-MML, Ordenanza N° 1661-2013-MML, Decreto de Alcaldía N° 005-2012-MDLM y sus modificatorias Decreto de Alcaldía N° 020-2012-MDLM, Decreto de Alcaldía N° 012-2013-MDLM, Decreto de Alcaldía N° 015-2013-MDLM, Decreto de Alcaldía N° 026-2013-MDLM, Decreto de Alcaldía N° 008-2014-MDLM, Decreto de Alcaldía N° 014-2014-MDLM, Decreto de Alcaldía N° 032-2014-MDLM, Decreto de Alcaldía N° 045-2014-MDLM y Decreto de Alcaldía N° 015-2015-MDLM, Ordenanza N° 013-1999-MDLM y sus modificatorias, se precisa lo siguiente:

#### I.- INFORMACION CATASTRAL:

- CODIGO CATASTRAL: 14-026001-010101001

- ZONIFICACION: CZ

- UBICACION DEL PREDIO: Ca. Los Mangos, Jr. Los Almendros (Ex Ca. Los Almendros), Ca. Las Zarzamoras esquina con Jr. Los Melones (Ex Ca. Los Melones), Av. La Molina y Av. Javier Prado Este (Ex Av. Javier Prado) de la Mz. B-1 Lote 01 y Mz. C-1 Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 (acumulados) de la Urb. Ampliación Residencial Monterrico.

#### II.- PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS:

USOS PERMITIDOS: Uso Comercial (1), USOS PERMISIBLES COMPATIBLES: Conforme al Índice de Usos para Las Actividades Urbanas en el distrito de La Molina. ALTURA DE EDIFICACION MAXIMA: 4 - 5 pisos y AREA LIBRE MINIMA: No exigible. RETIRO FRONTAL: 5.00 ml. / Ca. Los Mangos, 5.00 ml. / Jr. Los Almendros, 5.00 ml. / Ca. Las Zarzamoras. RETIRO POSTERIOR: 5.00 ml. / Av. Javier Prado Este (Ex Av. Javier Prado), RETIRO LATERAL DERECHO: 5.00 ml. / Jr. Los Melones (Ex Ca. Los Melones), RETIRO LATERAL IZQUIERDO: 5.00 ml. / Av. La Molina y 5.00 ml. / Av. Javier Prado Este (Ex Av. Javier Prado), JARDIN DE AISLAMIENTO: Las secciones viales no presentan jardin de aislamiento, ALINEAMIENTO DE FACHADA: 11.00 ml. / Ca. Los Mangos, 12.50 ml. / Jr. Los Almendros, 14.00 ml. / Ca. Las Zarzamoras, (2) / Av. Javier Prado Este (Ex Av. Javier Prado), 12.50 ml. / Jr. Los Melones (Ex Ca. Los Melones) y (2) / Av. La Molina, ESTACIONAMIENTO: Ver Reglamento de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios según el D.A. N° 005-2012-MDLM. EL AREA DE LOTE NORMATIVO: (3) y FRENTE MINIMO LOTE: El existente (4).

#### Nota:

(1) En las zonas de Comercio Zonal (CZ) no será obligatorio destinar parte o totalidad del predio a Uso Comercial, pudiendo destinarse el mismo íntegramente al uso residencial, para lo cual deberá aplicarse las normas correspondientes a la zonificación residencial, compatibles según el entorno y respetando los parámetros urbanísticos y edificatorios establecidos para el uso residencial.

(2) Deberá respetar la sección aprobada en el Plano de Recepción de Obras de Habilitación Urbana.

(3) Para los lotes con Zonificación Comercio Zonal (CZ), se considera el lote existente, y no se permite en ningún caso la subdivisión del lote según el Art. 12 literal g del D.A. N° 005-2012-MDLM.

(4) En lotes con frente igual o mayor a 15.00 m. con zonificación CZ se habilitará Bahías Vehiculares, en edificaciones nuevas dichas áreas se ubicarán en la zona frontal del lote dentro de los límites de su propiedad, se considerará como parte del retiro municipal. El proyecto deberá considerar un adecuado acceso peatonal directo hacia la bahía vehicular.

(\*) Según la base de datos de Catastro, el predio cuenta con Recepción de Obras de Habilitación Urbana.

(\*\*) Los accesos vehiculares y peatonales en todas las edificaciones, deberán respetar los árboles existentes en la vía pública e integrarlos al funcionamiento de las mismas.

(\*\*\*) En caso de que el lote se encuentre afecto a la línea de alta tensión, deberá de considerar la faja de servidumbre eléctrica establecida en el Art. 111 de la Ley N° 25844 Ley de Concesiones Eléctricas.

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

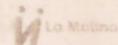
Arq. LILIANA GHERSI SALINAS

C.A.P. N° 2138

Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro

LGS/rs/m

Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro  
Av. Ricardo Elias Aparicio N° 740 - Urb. Club Campestre Las Lagunas de La Molina III Etapa  
Central Telefónica 313-4444 Anexo 321 - 265



**ANEXO N° 5**  
**MEMORIA DESCRIPTIVA**

**ÍNDICE**

- 1. DATOS DEL PROYECTO**
- 2. CONCEPCION URBANISTICA Y DESCRIPCION DEL PROYECTO**
- 3. NORMAS Y BASES REGLAMENTARIAS**
- 4. SEGURIDAD**

**1. DATOS DEL PROYECTO**

**1.1 TIPO DE EDIFICACION:**

Centro Cultural

**1.2 UBICACIÓN :**

El terreno se encuentra ubicado en:

Departamento : Lima.

Provincia : Lima

Distrito : La Molina.

Urbanización : Urb. Ampliación Residencial Monterrico

Manzana : B1

Lote : 01

Nombre de la vía : Esquina Av. La Molina con Av. Javier Prado Este

**1.3 ÁREA DEL TERRENO:**

El terreno cuenta con un área de **11,506.98 m<sup>2</sup>**.

Linderos del Terreno:

- Norte: Calle Zarzamoras 113.34 ml.
- Sur: Avenida Javier Prado Este 77.05 + 61.99 ml.

- Este: Avenida La Molina 56.60 ml.
- Oeste: Jirón los Almendros 114.00 ml.

#### **1.4 ÁREA TECHADA:**

El área construida es de 35,624.58 m<sup>2</sup>.

#### **1.5 ZONIFICACIÓN:**

La zonificación del terreno es CZ, Comercio Zonal

#### **1.6 NÚMERO DE PISOS:**

Cuenta con 3 volúmenes: 2 pisos en del Auditorio, 3 pisos en la Biblioteca, 5 pisos en el Teatro, Sala de exposiciones y Talleres, y bajo la superficie en 4 sótanos los estacionamientos.

#### **1.7 NÚMERO DE ESTACIONAMIENTOS:**

400 plazas de estacionamiento repartidas en 4 sótanos

## **2. CONCEPCION URBANÍSTICA :**

Parte de la relación del proyecto con su contexto, se define por la ubicación y la población a quien servirá.

Limita con cuatro vías que abren el proyecto a cuatro zonas con un tipo de vida con características diferentes, por el norte limita con la Calle Zarzamoras, que es una vía secundaria a nivel peatonal y de automóviles, colinda en parte con una zona residencial y parte con la zona comercial teniendo al Supermercado Metro como edificación resaltante, por el alto tránsito causado por la zona comercial afectan al terreno por el ruido que se genera. A nivel de perfil urbano presenta 3 niveles en la zona residencial y 5 niveles en la zona comercial.

Por el sur limita con la Avenida Javier Prado, esta constituye un punto importante de atracción de público por ser una vía de interconexión distrital y la puerta principal de acceso y salida al Distrito. Se presenta entre la vía vehicular principal y el terreno una gran zona de recreación pública constituida por área verde sin tratamiento y una vía alterna que pasa directamente frente al terreno. Para el proyecto se propone anexar la vía alterna al área de vereda y convertirla en un gran espacio de recreación y recepción al centro cultural.

Al este colinda con la Av. La Molina que también es una vía importante para el Distrito siendo la puerta de entrada al distrito desde el norte, es una vía con tránsito vehicular y peatonal de gran intensidad, donde se encuentra un paradero de gran demanda.

Por el oeste limita con el Jirón Los Almendros, la cual constituye una vía secundaria de bajo tránsito que limita con la Ampliación Residencial Monterrico, vía que será propicia para el ingreso hacia los estacionamientos y al área de servicio para no interrumpir las demás vías.

Con estas premisas el proyecto parte de cuatro elementos:

- a) Dos accesos: El principal hacia la Av. Javier Prado generando un gran espacio receptivo en continuidad al espacio de recreación pública y el otro acceso secundario hacia la Av. La Molina.
- b) Una plaza central como espacio receptivo y a la vez articulador que permitirá ingresar a cada una de las zonas del Centro Cultural.
- c) Un espacio social de conexión visual hacia la esquina oeste entre la Calle Zaramoras y el Jirón los Almendros.
- d) Otorgar jerarquía al proyecto con un volumen de gran altura sin perder la integración al contexto.

## **DESCRIPCIÓN DEL CENTRO CULTURAL**

En el Centro Cultural encontramos 3 volúmenes definidos alrededor de una plaza con zonas diferenciadas:

- Zona de Teatro, Sala de Exposiciones y Talleres
- Zona de Biblioteca, Administración, Sala de Usos múltiples y Área de Servicios
- Zona de Auditorio

### **a) ZONA TEATRO, SALA DE EXPOSICIONES Y TALLERES :**

#### **Primer piso:**

En el primer piso de la zona se cuenta con 3 accesos principales: uno al Teatro, otro hacia la sala de exposiciones, otro hacia la administración académica por donde se llega hacia los talleres y 1 acceso secundario hacia a la zona de camerinos y salas de ensayo del teatro.

El ingreso al Teatro se da desde la plaza principal donde nos encontramos con un lobby de triple altura que nos lleva hacia la boletería, hall de ascensores, a la escalera principal y también podemos acceder a una sala de exposiciones temporales. También de la plaza accedemos a una rampa que se encuentra frente al volumen que nos lleva al ingreso de la sala de exposiciones temporales y el de la administración académica.

El ingreso secundario que se encuentra en la parte oeste del volumen nos lleva hacia las áreas complementarias del teatro, pasando una área de control podemos acceder a las salas de ensayo, camerinos, foso de orquesta y foso de escenario.

Las circulaciones verticales se han resuelto mediante ascensores y escaleras. Adicional a estas circulaciones verticales se cuenta con escaleras de emergencia presurizadas.

### **Segundo y Tercer Piso:**

Entre el segundo y tercer nivel encontramos repartidos las principales áreas del teatro; el foyer, sala butacas, y el escenario con sus respectivos espacios secundarios: escenarios laterales, tras escenario y tramoya. Al foyer llegamos por los ascensores o por una escalera que está acompañada por una gran mampara que nos permite una conexión visual con la gran zona de recreación pública frente al proyecto.

En el segundo nivel encontramos la secretaria y la dirección de la administración académica.

Las circulaciones verticales se han resuelto mediante ascensores y escaleras. Adicional a estas circulaciones verticales se cuenta con escaleras de emergencia que permitan la salida de los espectadores y de los actores.

### **Cuarto Piso:**

En el cuarto nivel se ubica la sala de exposiciones conformado por una planta libre, en el cual se puedan plantear distintos diseños de ubicación de las obras de arte a exponer.

Las circulaciones verticales se han resuelto mediante ascensores y escaleras. Adicional a estas circulaciones verticales se cuenta con escaleras de emergencia presurizadas.

### **Quinto Piso:**

En este nivel se disponen los talleres de enseñanza de artes plásticas, artes escénicas y música del centro cultural. Se distribuye los talleres de artes plásticas y música hacia el sur teniendo una adecuada iluminación natural y vistas hacia a la zona de recreación publica frente al proyecto.

Las circulaciones verticales se han resuelto mediante ascensores y escaleras. Adicional a estas circulaciones verticales se cuenta con escaleras de emergencia presurizadas.

### **b) ZONA DE BIBLIOTECA, ADMINISTRACIÓN, SALA DE USOS MÚLTIPLES Y ÁREA DE SERVICIOS**

Esta zona está definida por 3 niveles con accesos diferenciados para cada función. A la administración, biblioteca y sala de usos múltiples se accede de manera directa desde la plaza principal. Al área de servicios se accede por la vía que me va hacia el anfiteatro ubicado al noroeste del proyecto.

### **Primer piso:**

En el primer nivel hacia el sur se ubica la administración general directamente cerca al ingreso principal al centro, está repartido en un solo nivel. Luego se ubica el acceso a la biblioteca en donde nos recibe un vestíbulo de triple altura que nos permite acceder al primer nivel de las salas de lectura y también al área administrativa y de control de la biblioteca. La sala de lectura se dispone con las mesas de lectura hacia el sur para poder tener una iluminación natural y poder tener una relación visual con la zona de recreación publica frente al proyecto, el área de libros se encuentra a los costados de la zona de lectura ya que no necesitan tener acceso directo a una iluminación natural para no deteriorar los libros.

Hacia el norte del volumen y separado por un espacio de recreación se encuentra la sala de usos múltiples y rematando el volumen el área de servicios.

### **Segundo piso:**

Encontramos el segundo nivel de la biblioteca con una sala de lectura y área de libros con la misma disposición que el primer nivel, rematan hacia el sur salas de

lectura grupal, cruzando hacia el norte tenemos la sala de internet y búsqueda virtual.

Rematando el volumen al norte el segundo nivel de la zona e servicios.

### **Tercer piso:**

En este último nivel se encuentra repartida la biblioteca en un área de lectura general y otra con la hemeroteca, con la misma disposición de los niveles inferiores, en el caso de la hemeroteca que se ubica al norte del vestíbulo también se plantea la misma disposición con la zona de lectura al centro con iluminación norte y las áreas de libros a los costados.

Las circulaciones verticales se han resuelto mediante ascensores y escaleras. Adicional a estas circulaciones verticales se cuenta con escaleras de emergencia presurizadas.

### **c) ZONA AUDITORIO**

Cuenta con el acceso desde la plaza principal interna del centro, el cual se distribuye en tres niveles. Hacia un costado en su volumen encontramos la cafetería también de dos niveles con un ingreso propio desde la plaza.

#### **Primer Piso:**

Ingresamos al vestíbulo del auditorio que nos reparte hacia la sala butacas, los baños, y a la escalera para acceder al segundo nivel.

En el primer nivel de la cafetería se encuentra la zona de atención con su depósito y el área de mesas, en este nivel se encuentra la batería de baños.

#### **Segundo Piso:**

En el segundo nivel tenemos el mezzanine del auditorio.

#### **Sótano:**

En este nivel se encuentran la zona de camerinos, al cual se accede por un ingreso al norte del volumen, que también conecta al escenario por una escalera interna.

### **d) ZONA DE ESTACIONAMIENTOS**

Esta zona se desarrolla los sótanos 1, 2, 3 y 4 contándose un total de 400 plazas de estacionamiento

Sótano 1:

Contiene 100 plazas de estacionamiento entre las cuales se encuentran 4 estacionamientos para discapacitados, tiene 2 rampas vehiculares una de ingreso y comunicación con los niveles inferiores y otra de salida, Se encuentra el cuarto de tableros medidores y sub estación eléctrica.

También cuenta con depósitos y escaleras de evacuación.

Sótano 2:

Tiene 100 plazas de estacionamiento y características similares al sótano 1.

Sótano 3:

Tiene 100 plazas de estacionamiento, presenta características similares al sótano 2

Sótano 4:

Tiene 100 plazas de estacionamiento, aquí se encuentran las cisternas de agua de consumo doméstico y cisterna contra incendios con sus respectivos cuartos de bombas, presenta características similares al sótano 3

## **ACCESOS:**

### **Circulación Peatonal, Ubicación y Control**

Dadas las características arquitectónicas del proyecto, los ingresos y salidas peatonales cuentan con áreas de circulación, el tránsito peatonal hacia las zonas de ingreso se realiza desde las 2 vías principales con las que limita el proyecto. Estos accesos determinan por su ubicación, un paseo interior longitudinal al terreno el cual sirve de eje entre los dos espacios abiertos importantes que rematan en una plaza, que a su vez nos distribuyen a las distintas zonas.

### **Circulación Vehicular, Ubicación y Control**

El concepto del proyecto arquitectónico, separa los accesos vehiculares de los peatonales, ubicando los ingresos a los sótanos de estacionamiento, en este caso el Jr. Los almendros como vía secundaria permitiendo un flujo más ordenado y sin

interferencia con la vía pública. Los ingresos a los estacionamientos se encuentran físicamente separados de los ingresos peatonales.

El proyecto cuenta con zonas de ingreso y salida debidamente señalizados y diferenciados hacia y de la zona de estacionamiento. Se proyectan dos ingresos vehiculares de dos carriles, de las cuales se accede a los sótanos de estacionamiento.

También se cuenta con un acceso propio para abastecimiento para el auditorio y teatro pudiendo ingresar vehículos de gran tamaño.

### **CIRCULACIÓN VERTICAL**

Los distintos niveles están comunicados por ascensores, escaleras fijas, según las necesidades.

### **ADECUACIÓN ARQUITECTONICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Se ha contemplado eliminar las barreras arquitectónicas para personas con discapacidad, considerando los ingresos a nivel desde el exterior hacia los accesos públicos, uso de plataformas para discapacitados y rampas.

Asimismo en las baterías de servicios higiénicos se ha considerado como mínimo un aparato para personas con discapacidad, así como también baños exclusivos para el uso de discapacitados con fácil acceso para estos.

Se han considerado 20 estacionamientos para discapacitados

### **3. NORMAS Y BASES REGLAMENTARIAS**

El anteproyecto se generó cumpliendo las normas del RNE, planteando alternativas superiores

### **SÓTANOS (ESTACIONAMIENTOS)**

Las plazas de estacionamientos, cumplen con lo requerido para cada zona según el **D.A. N° 005-2012-MDLM.** (Ver tabla de cálculo en anexos)

### **ACCESIBILIDAD**

Para el acceso de automóviles se planteó dos rampas, una de ingreso y otra de salida cada una de 6.50 m. con una pendiente máxima del 14%, cumpliendo con la **NORMA A-010 ART. 67**

## ESCALERAS

El ancho mínimo de las escaleras de evacuación son de 1.20 m cumpliendo con la **NORMA A-010 CAP. ART.26**, teniendo una tabiquería con resistencia al fuego de 2 horas de acuerdo a lo requerido en la **NORMA A-130 ART.14**

## DISCAPACITADOS

Se contempló estacionamientos para discapacitados de acuerdo a la **NORMA A-120 CAP.2 ART. 6, 16**, según lo requerido por cada zona (ver tabla en anexos), estas plazas están dispuestas próximos a los ascensores.

## CISTERNAS PARA AGUA DE CONSUMO DOMESTICO Y CISTERNA PARA ALMACENAR AGUA CONTRA INCENDIOS

Según la norma **IS\_010 CAP.2 ART.2,2**, se dispuso de una área para albergar estas dos cisternas superando el volumen requerido por cada zona, cada una con sus respectivos cuartos de combas(Ver cálculo de dotación en anexos)

## **PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO NIVEL:**

### **ZONA COMERCIAL (TIENDA ANCLA, TIENDAS INDEPENDIENTES Y CINES)**

#### ACCESIBILIDAD

Todos los ingresos superan 1.80 m, superando la **NORMA A-130, CAP.3 ART. 22**.

#### CIRCULACION

Los pasadizos tiene una sección mayor a 2.40 m también **superando la NORMA A-070, CAP.3 ART.13**.

#### ESTACIONAMIENTOS

Se cuenta con los estacionamientos ubicados al exterior de predio.

### **ZONA CULTURAL (TEATRO)**

#### ACCESIBILIDAD

Se contempla una segunda escalera según la **NORMA A-090 CAP.2 ART.15**

#### ESCALERAS

Se propone dos escaleras de ingreso que se encuentran adyacentes una de la otra separadas por una mampara de vidrio, estas escaleras tiene un ancho mayor de 2.40m por lo cual cuentan con dos barandas laterales contemplado en la **NORMA A-090 CAP.2 ART.8**.

#### EVACUACION

Se encuentra dentro de la distancia requerida según **LA NORMA A-130, CAP. 3 ART.26**, que no supera los 45 m de distancia hacia la personas más alejada.

## **ZONA COMUNAL (BIBLIOTECA)**

### **AMPLIACIONES**

La biblioteca cuenta con un retiro hacia el norte para una futura ampliación dispuesto en la **NORMA A.070, CAP. 2 ART.5**

## **QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO NIVEL:**

### **ZONA EMPRESARIAL (OFICINAS)**

La altura libre es de 2.40ml, de acuerdo a la **NORMA A-080 CAP.2 ART. 7**

El aforo de las oficinas, se desarrollaron bajo la tabla de la **NORMA A-080 CAP.2 ART. 6**. (Ver cálculo de aforo en anexos).

### **EVACUACIÓN**

Se encuentran dentro de la distancia requerida según **LA NORMA A-130, CAP. 3 ART.26**, donde la distancia mayor no supera los 45ml

### **VENTILACIÓN**

Se logra emplazar las oficinas con todos frentes hacia áreas libres para lograr una ventilación natural simultáneamente con una ventilación artificial la **NORMA A-080 CAP.2 ART. 5**

## **4. SEGURIDAD**

Se tiene por objeto presentar el sistema de seguridad, evacuación, señalización y sistemas preventivos de control y mitigación contra incendios.

Para el diseño, propuesta y elaboración del proyecto del Centro Cultural se ha considerado como base normativa el Reglamento Nacional de Edificaciones y los requerimientos de cada zona.

El cumplimiento de las normas permitirá ofrecer a los ocupantes permanentes (personal) y eventuales (usuarios) el contar con una edificación segura ya que se contará con un sistema de seguridad preventiva y de control y mitigación para hacer frente a situaciones de riesgo y de emergencias ocasionados principalmente por incendios y sismos que puedan ocurrir; así mismo contar entre otros, con rutas y salidas seguras para casos de emergencia que implique desocupar las áreas techadas para evacuar hacia áreas seguras (libres).

Normas empleadas:

- Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE)

**NORMA A-130**  
**CAP.2 MEDIOS DE EVACUACION**  
**ART. 14, 15,16, 17, 18**

ART.14

Las áreas de refugio deben tener resistencia al fuego de 1 hora para edificaciones de hasta 3 niveles y de **dos horas para edificaciones mayores a cuatro niveles.**

El proyecto tiene 5 niveles por lo cual se prevee la utilización de áreas de refugio con una resistencia de dos horas que se especifica en planos.

ART.15

Se considerará medios de evacuación a todas aquellas partes de una edificación proyectadas para canalizar el flujo de personas ocupantes de la edificación hacia la vía pública o "areas seguras", como pasajes de circulación, escaleras de evacuación, escaleras integradas...

Se ha considerado que las personas puedan evacuar hacia un lugar de refugio recorriendo un máximo de 45m sin rociadores y máximo 60m con rociadores según norma.

ART.16

Las rampas serán consideradas como medios de evacuación siempre y cuando las pendientes no sean mayor a 12%. deberán de tener pisos antideslizantes y barandas de iguales características que las escaleras de evacuación.

ART.18

No se considerarán medios de evacuación los siguientes medios de evacuación: ascensores, rampas con pendientes mayores a 12%, escaleras mecánicas, escalera caracol, escalera de gato

El proyecto cuenta con ascensores, las cuales no están consideradas como medios de evacuación indicando en los planos de señalización que no se usarán en caso de sismo o incendio.

**NORMA A-130**  
**CAP.3 CÁLCULOS DE CAPACIDAD DE MEDIOS DE EVACUACIÓN**  
**ART. 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28**

ART.22

Determinación de ancho libre de los componentes de evacuación:

...Para determinar el ancho libre de la puerta o rampa se debe considerar la cantidad de personas por el área de piso o nivel que sirve y multiplicarla por el factor 0.005...

La puerta que entrega específicamente a una escalera de evacuación tendrá un ancho libre mínimo medido entre las paredes del vano de 1.00 m.

Ancho libre de escaleras: Debe calcularse la cantidad total de personas que sirven hacia una escalera y multiplicar por el factor 0.008 m por persona

Para determinar los anchos de pasajes, escaleras y puertas requeridos para cada zona se han generado tablas de cálculo. Ver anexos.

## **DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN**

Las rutas de evacuación están conformadas por pasadizos, puertas y escaleras con secciones reglamentarias y libres de obstáculos que conducirán hacia las zonas de seguridad externas. Se ha tenido en cuenta los requerimientos del R.N.E. y para el cálculo de los anchos mínimos de las vías de evacuación.

En planos, las rutas están numeradas y diferenciadas por colores. Las salidas que corresponden a las rutas de evacuación estarán debidamente señalizadas.

- **Salidas**

Directas desde el interior de cada área techada hacia las áreas libres o hacia rutas que conduzcan hacia zonas seguras.

Las zonas de seguridad se ubican en los espacios libres que rodean a la edificación